

REPÚBLICA ARGENTINA

**COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA  
DE LA CAPITAL FEDERAL**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Período 18 - Acta N° 18  
29 de junio de 2023

Presidencia de la sesión:  
Doctor Ricardo Rodolfo Gil Lavedra

---

CONSEJEROS TITULARES

RICARDO RODOLFO GIL LAVEDRA  
PATRICIA SUSANA TROTTA  
PAULA DANIELA COLOMBO  
RICARDO MARTÍN CASARES  
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA  
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ  
MÓNICA BEATRIZ LOVERA  
MARCELO GUSTAVO BARREIRO  
AGUSTÍN PESCE  
DIANA AÍDA SAITA  
PABLO JAVIER DAMESCHIK  
MARÍA MAGDALENA BENÍTEZ ARAUJO  
MARCOS DANIEL ALÍ  
MARÍA GABRIELA VAN MARREWIIJK  
RODOLFO ANTONIO IRIBARNE

CONSEJEROS SUPLENTE

ALBERTO BIGLIERI  
MARÍA LAURA ELIFF  
PABLO CLUSELLAS  
MARÍA CRISTINA CANTALE  
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO  
VALERIA MOTTARD  
CARLOS ALEJANDRO CANGELOSI  
FABIANA SILVIA COSENTINO  
JUAN J. KELEMEN MASSERONI  
JULIO SCHLOSSER  
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ  
JORGE A. MARTÍN IRIGOYEN  
MARÍA DEL CARMEN YACONIS  
PABLO MATEO TESIJA  
MARÍA INÉS FADEL

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 22 de mayo de 2023. ....  | 3  |
| Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia. ....  | 12 |
| Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....  | 16 |
| Punto 3.1 del Orden del Día. Informe de Asuntos Legislativos. ....   | 16 |
| Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....   | 20 |
| Punto 5 del Orden del Día. Informe de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas. ....  | 22 |
| Punto 6.5 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.678 - PEROTTI, ALEJANDRO DANIEL remite propuesta de modificación de la acordada N° 13/2008 CSJN. ....   | 25 |
| Punto 6.1 del Orden del Día. EXPTE. 587.863 - Gerencia de Administración General – S/Licitación Proyecto de “REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ÁREA SERVICIOS SEDE CORRIENTES 1441 ENTREPISO - ETAPA 3”. Rubro: Obra civil..... | 27 |
| Punto 6.2 del Orden del Día. EXPTE. 587.864 - Gerencia de Administración General –S/Licitación “RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SEDE URUGUAY 412 5º PISO”. Rubro: Provisión de equipos de aire acondicionado.....      | 28 |
| Punto 6.3 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 1754/2023- Convenio de asistencia técnica y capacitación entre la UBA y el CPACF. ....   | 29 |
| Punto 6.4 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 1798/2023- Convenio de colaboración institucional entre el CPACF y la UADE.....  | 30 |
| Punto 6.6 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.687 MONTANARO, DOMINGO ESTEBAN solicita Intervención.....   | 31 |
| Punto 6.8 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.755 TRIFONE, JOSÉ solicita Intervención CPACF.....  | 33 |
| Punto 6.9 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 0688/2023- OSSO, MARCELO LUIS solicita Intervención CPACF. ....  | 34 |
| Punto 6.10 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 0789/2023- DAVI, SANDRA sobre denuncia ante CPACF. Solicita urgente intervención. ....  | 34 |
| Punto 6.7 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.058 - NOYA GUSTAVO EDUARDO solicita intervención CPACF. .   | 36 |
| Punto 6.11 del Orden del Día. EXPTE: N° 587.538 – MORENO, JORGE MAXIMILIANO remite nota sobre inconvenientes con el portal del SECLO. ....   | 36 |
| Punto 6.12 del Orden del Día. EXPTE. 585.639 – HANERBRANDS ARGENTINA S.A. C/ TABANDA ARTURO ROBERTO sobre cobro de pesos. ....   | 38 |
| Punto 6.13 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 1282/2023 – Protocolo de Procedimiento para veedores en allanamientos a estudios profesionales.....   | 38 |
| Punto 6.14 del Orden del Día. Solicitudes de inscripción para la Jura de Nuevos Matriculados de fecha 06/07/23. (Anexo 1.).....  | 40 |
| Punto 6.15 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. (Anexo 2.).....  | 40 |
| Punto 7 del Orden del Día. Ratificación Art. 73.....   | 40 |
| Punto 8 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....  | 44 |

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18:15 del jueves 29 de junio de 2023, da comienzo la 18ª sesión del Consejo Directivo del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal correspondiente al período 18º, que se desarrolla en forma presencial, encontrándose presentes el señor presidente del CPACF doctor Ricardo Rodolfo Gil Lavedra; los consejeros titulares doctores Patricia Susana Trotta, Paula Daniela Colombo, Ricardo Martín Casares, Mónica Alejandra García, Juan Pablo Godoy Vélez, Mónica Beatriz Lovera, Agustín Pesce, Pablo Javier Dameschik, María Magdalena Benítez Araujo, María Gabriela Van Marrewijk y Rodolfo Antonio Iribarne; y los consejeros suplentes doctores Pablo Clusellas, José A. Sánchez Sorondo, Valeria Mottard, Carlos Alejandro Cangelosi, Juan J. Kelemen Masseroni, Julio Schlosser, Alejandra M. González, Jorge A. Martín Irigoyen y María Inés Fadel.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha.

#### **Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 22 de mayo de 2023.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- El primer punto del Orden del Día, como es habitual, es la ratificación del acta, de la versión taquigráfica de la reunión anterior que celebramos el 22 de mayo pasado.

La pongo en tratamiento y en votación.

Adelante, doctor.

**Dr. Iribarne.**- Hay dos correcciones que quiero señalar. En la página 38 dice que tenía que firmar el oficial principal. Ni dije oficial principal, ni es el oficial principal; sino que es el oficial primero, lo que dije y lo que tiene que figurar en el acta.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Está muy bien ¿Dónde es esto?

**Dr. Iribarne.**- En la página 38, cuando me refería a las notas, los expedientes, que introdujo el Código Colombo, que usted precisó la fecha.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- No encuentro el párrafo.

**Dr. Schlosser.**- El oficial principal es del ejército.

**Dr. Iribarne.**- O de la comisaría.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Correcto, ya lo encontré. En consecuencia es "oficial primero" por "principal".

**Dr. Iribarne.**- Sí, presidente.

En la página 54, creo que al principio de la página, aparece la frase: "Era de Roque Sáez Peña". Me llamó la atención que figurase así, pero vi el video y lo que pasa es que aspiré cuando dije "no". La frase debe ser: "No era de Roque Sáez Peña". Es lo que le da sentido al tema.

**Dr. Schlosser.**- Hay que agregar el no.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Hay que agregar el "no" al comienzo de la página 54.

**Dr. Iribarne.-** Sí, señor. Esas son las dos correcciones que encontré en el acta.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Hay alguna otra observación a la versión taquigráfica?

Adelante, doctora.

**Dra. Fadel.-** Buenas tardes.

Nosotros habíamos solicitado que se transcribiera en el acta la solicitada que se publicó por parte de las aseguradoras de riesgo de trabajo...

**Dra. García.-** Habíamos dicho que no.

**Dra. Fadel.-** ...como consecuencia de la acción que se inició desde este Colegio. Como no está agregada y en homenaje a todos los colegas que están escuchando, la voy a leer haciendo uso del tiempo que tengo por reglamento.

**Dra. García.-** No.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No, doctora.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Dígame dónde se pidió esto, porque me parece que no lo aprobamos ¿En qué página es?

**Dra. Fadel.-** En la página 9.

¿No la puedo leer?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No.

**Dra. Fadel.-** ¿Por qué?

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Martín Irigoyen.-** Porque representan a los estudios de las aseguradoras.

**Dra. Fadel.-** Ah... ¡caramba!

**Dra. García.-** Porque no está en uso de la palabra, doctor.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Guardemos silencio, por favor.

¿Quién lo había pedido: la doctora González?

**Dra. González.-** Sí.

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sí, doctor.

**Dr. Schlosser.-** La doctora Fadel está haciendo uso de la palabra y todavía no terminó.

**Dra. Van Marrewijk.-** Está la doctora en el uso de la palabra.

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Precisamente tiene que ver con lo que planteó la doctora.

**Dr. Iribarne.-** No tiene nada que ver. Corresponde hacerlo cuando ella termine.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. Fadel.-** Lo que yo quiero es simplemente leer la solicitada que es producto de una acción que llevó adelante el Colegio en defensa de todos los matriculados que sufrieron los improperios de la Unión de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora...

**Dra. García.-** No se aprobó. Se tomó nota del pedido, nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Nosotros nos hemos congratulado de la acción, nos hemos congratulado del éxito y en reiteradas oportunidades se ha tratado acá en el Consejo. Luego, en el proceso de ejecución de sentencia, lo tratamos por consenso absoluto con el doctor Rizzo y ya está. Esto ya está. Me parece que no es

tema del Consejo y no está en el Orden del Día. Ya está.

**Dra. Fadel.-** Pero es un tema muy importante.

**Dra. García.-** Se tomó nota.

**Dra. Fadel.-** Estamos en *streaming* y sería bueno que los colegas y las colegas pudieran escuchar lo que fueron los agravios y que gracias a la acción del Colegio...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora, esto es algo público. Esto fue publicado en los diarios. Si quiere, volvemos a congratularnos del éxito extraordinario. Se publicó en el diario y ya está. Es suficiente.

**Dr. Iribarne.-** Doctor, creo que esto puede zanjar las reiteraciones del tema ¿Por qué no se pone la solicitada como anexo del acta y listo? Yo no veo obstáculo ni que sea dañino bajo ningún concepto que se agregue la solicitada como anexo del acta del día de la fecha y resolvemos la cuestión. Porque si no vamos a...

**Dra. García.-** ¿A qué?

**Dr. Iribarne.-** Es algo que no creo que le genere costo político –sino al contrario–, ni ninguna clase de trastorno. Es el modo de terminar el tema. Hubo un juicio y el Colegio logró que se publique esta página en *La Nación*. Tal vez no tengan interés en hacer un *link* especial hacia el artículo, pero si va como anexo del acta –más allá de que todos pensamos que hay cientos de colegas que van a leer las actas–, creo que este sería el modo de terminar con el tema.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** El acta anterior ya está, esa la vamos a aprobar como está.

**Dra. García.-** Eso es lo que dice el punto del Orden del Día: Aprobación del acta.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Ahora, lo que ustedes proponen es el agregado de la solicitada que tendría que ser en esta acta, no en la pasada.

**Dr. Iribarne.-** En esta acta y como complemento de lo dicho por la consejera Fadel y en los términos, quizás un poco amplios, pero soluciona el problema del artículo 12 –creo que es– del nuevo reglamento. Se pone la solicitada como anexo y ya no volvemos... Por lo menos yo me comprometo a no volver a hablar del tema, excepto que las ART motiven algo nuevo que tengamos que hablar de ellas. Nada más. Todos sabemos lo que pasó. Ya está. Me parece que es un modo de no seguir un asunto...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora González.

**Dra. González.-** Buenas tardes a todos.

En la página 9, doctor, dice expresamente: *(leo textual:)*

**“Dra. González.-** (...) *El punto al que me refería es que salió la solicitada. Entonces pido que por favor quede en actas. Si no, la leemos toda. Esto salió y es un gran...*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Ah, usted solo quiere decir que salió?

**Dr. Iribarne.-** Salió y el Colegio no dijo nada. Es todo el circuito completo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Salió, es correcto. Ya está en actas.

**Dra. González.-** Lo que pido es que por favor no me interrumpa en el uso de la palabra, si no se malinterpreta y seguimos perdiendo tiempo.

Como siempre, la doctora García dice: *(leo textual:)*

**Dra. García.-** No está en el Orden del Día.

**Dra. González.-** Acá salió en *La Nación* y es un texto que es muy importante para toda la matrícula, es algo que tiene consecuencias muy importantes, que hace a la

*dignidad de los profesionales y que es bueno que lo sepan.*

**Dr. Pesce.-** *Precisamente para eso está la solicitada.* [Que es una forma de reivindicar con esta acción y con esta condena que tuvieron.]

**Dra. González.-** *Me parece que hay que transcribir y dejar asentado que fue el 30 de abril en la página 5 del diario La Nación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** *Perfecto, doctora. (...)*

Y yo vuelvo a decir: “Pedimos que esta solicitada sea transcripta y quede en el acta. Realmente necesitamos que el Colegio Público haga un comunicado haciendo saber esto, [cosa que no lo hizo], porque es algo muy importante y porque nuestra profesión está muy manchada. Reitero: que se dé a conocer lo que dice la publicación, la solicitada.” Y el señor presidente dice: “Muy bien, doctora. Se toma nota. ¿Alguna otra cosa más?”

Yo digo: si la información es transparente, si no todo el mundo compra *La Nación* y es un logro del Colegio...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Tampoco todo el mundo lee las actas del Consejo.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. González.-** Entonces, me parece que, por lo menos, si no la quieren transcribir, es una buena opción la que dio el doctor Iribarne. Si quieren lo leemos y de alguna manera...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No, doctora, no la va a leer.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora García.

**Dra. García.-** Ya que la doctora González me parafrasea, efectivamente esto tampoco está en un punto del Orden del Día. Se tomó nota, pero no se aprobó. Les recuerdo que lo que está en consideración es la versión taquigráfica que se encuentra pendiente de aprobación. Lo dice el artículo 1° del reglamento que invocan, así es que voy a hacerme eco de lo solicitado por el doctor Iribarne, y a solicitar que lo agreguemos como anexo al acta, pero creo que la sentencia se ha cumplido... Pero agreguémoslo, así zanjamos esta situación.

Además, pido por favor que se vote lo que está en el Orden del Día, que es la aprobación de la versión taquigráfica. Gracias, señor presidente. Es una moción de orden.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Vamos a hacer dos cosas: en primer lugar vamos a votar la aprobación del acta con las enmiendas que propuso el doctor Iribarne, de las cuales se ha tomado nota.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Aprobada por unanimidad.

En segundo lugar, si todos están de acuerdo, aceptamos la propuesta del doctor Iribarne y acompañaremos una copia de la página 5 de *La Nación* del día en que salió la solicitada.

**Dra. González.-** Si no la tienen, se las proporcionamos.

**Dra. García.-** La tenemos, doctora.

**Dr. Schlosser.-** Y esto también se aprueba por unanimidad.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

**Dra. Van Marrewijk.**- Voy a hacer entrega de la solicitada.

**Dr. Casares.**- Gracias, doctora.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Ahora continuamos con...

**Dra. Benítez Araujo.**- Perdón, pido la palabra. Benítez Araujo, Magdalena.

Quería hacer una mención... Más que una mención, le quería solicitar al doctor Casares que le pida disculpas a la doctora González, porque en la sesión anterior hubo un hecho de violencia verbal en el que emitió gritos, no la dejó hablar y se ofuscó por algo que la doctora dijo. Me parece que esa conducta no es adecuada hacia una mujer, que es la doctora González, como tampoco hacia ningún miembro de esta comisión directiva, ni que quede como antecedente. Entonces le pido que se disculpe ante la doctora, como corresponde. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctora, en primer lugar no me va a apartar del Orden del Día. Si quieren, luego, hagan esta petición en el momento que tengan el uso de la palabra. Además quiero adelantarle mi opinión que no hubo ningún tipo de violencia verbal. Ninguno.

**Dr. Iribarne.**- ¿Por qué pidió perdón, entonces?

**Dra. González.**- Usted pidió perdón y está en el acta que acabamos de aprobar.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctora Colombo.

**Dra. Colombo.**- Quiero decir que cuando se habla de los derechos de las mujeres, no es deseable que se hable de los derechos de las mujeres de una determinada lista. Yo también soy mujer, y lo dije en la sesión pasada cuando recibí agresiones de miembros de la lista de la oposición que también quedaron en el acta y pueden mirar el acta que recién acabamos de aprobar. Pueden ver la página 63, donde el presidente tuvo que expresar su apoyo por las agresiones que recibí mientras intentaba hacer uso de la palabra, por los gritos de los cuales fui víctima como mujer y donde tuve el acompañamiento del presidente de este Consejo Directivo.

La violencia contra las mujeres es algo que es reprochable en todos los ámbitos y es lamentable que se intente hacer uso de determinados espacios, más allá de la defensa de nuestros derechos. Lo dije en otras sesiones también: este es un punto en el que todas tenemos que estar juntas.

Por otro lado, este es un órgano colegiado, integrado por hombres y mujeres, y debemos tener la honestidad intelectual para que cuando debatamos, no utilicemos ningún tipo de chicanas, mucho menos aquellas vinculadas con las cuestiones de género que se llevan a diario la vida de muchas mujeres. Así es que quiero reafirmar no solo el compromiso y la defensa que hizo el doctor Ricardo Gil Lavedra como presidente de este Consejo, sino del resto del equipo que conforma este Consejo Directivo, incluido el doctor Casares.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Gracias, doctora Colombo.

Doctora García.

**Dra. García.**- ¿La doctora González también pidió la palabra?

**Dra. González.**- Sí.

**Dra. García.**- Que hable la doctora González en primer lugar.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctora González. No la vi.

**Dra. González.-** Más allá de eso, reitero que usted se disculpó y quedó en actas, cosa que me pareció...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No me disculpé por lo de Casares.

**Dra. González.-** Me extraña lo que dice la doctora Colombo... ¿Usted no se disculpó?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No me disculpé por eso.

**Dra. González.-** “Perdón” ¿qué quiere decir?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No le pedí perdón por eso.

**Dra. García.-** Que no se iba a apartar del orden del día.

**Dra. González.-** Ah, entonces quiere decir que lo apoya. Entonces no es más un caballero. Pensé que era un caballero.

**Dra. García.-** Pido la palabra.

**Dra. González.-** ¡Se me cayó un ídolo!

**Dra. García.-** Pido la palabra.

¿Terminó de hablar la doctora González?

**Dra. González.-** Estoy hablando, doctora García.

**Dra. García.-** Por eso, pedí la palabra. Nada más que eso.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Continúa en el uso de la palabra la doctora González.

**Dr. Iribarne.-** El problema es que no es machirulo, sino maricón.

**Dra. García.-** Doctor...

**Dra. González.-** Desconozco lo que dice la doctora Colombo en cuanto a que hubo una agresión...

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. García.-** El doctor acaba de decir no es machirulo, es maricón. Quiero que quede en actas, por favor.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. González.-** De todas formas, no vi la solidaridad con semejantes gritos y semejante escándalo de la doctora Colombo para la que suscribe. De todas formas, más allá de una cuestión de género o no, en más de una oportunidad en este ámbito se ha levantado la voz no solamente a mujeres sino también a compañeros de mi lista. Pedimos que por favor no haya más ningún tipo de agresiones ni destratos, y menos en este ámbito.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Me parece muy bien. No tiene que haber agresiones ni destrato.

¿Qué dijo usted, doctor Iribarne?

**Dra. García.-** “No es machirulo, es maricón”.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¡¿Eso lo dijo por mí?!

**Dr. Iribarne.-** Dije que acá ha habido actitudes... Como hemos entrado en la temática de género y todo ese tipo de cosas, que algunos podrían calificarlo así. Usted no es machirulo. No creo que la categoría machirulo quepa en un debate político entre pares, como son los miembros del Colegio. Por otra parte, me llama la atención porque yo pensaba perfectamente –página 49–, Gil Lavedra soslaya todo el tema de los gritos de Casares, que fueron verdaderamente escandalosos, diciendo sencillamente...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Como los que usted profiere muchísimas veces. Me parece muy bien la propuesta de la doctora González en cuanto a que guardemos el sentido entre todos. Pero quiero saber si usted me dijo maricón.

**Dr. Iribarne.**- No, a usted no le dije maricón. Dije que en vez de hablar de machirulo... porque muchas veces se habla de machirulo y más que machirulos, hay maricones. Gritarle a una mujer groseramente es de maricón, y en eso acordará conmigo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Yo creo que usted no lo es y sin embargo también grita muchísimo a las mujeres.

**Dr. Iribarne.**- Yo no grito a las mujeres.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Sí, señor.

**Dr. Iribarne.**- Puede ser que grite en el debate.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Vamos a recoger la propuesta de la doctora González acerca de que guardemos todos la compostura debida. Todos. Todos.

**Dr. Iribarne.**- Estoy de acuerdo.

**Dr. Martín Irigoyen.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ¿Quiere decir algo más, útil? Porque generalmente es la repetición de lo que dice la doctora González o de lo que dijo...

**Dr. Martín Irigoyen.**- "Útil". "Repetición". Si quiere le hablo de todas las repeticiones que hay y sobre las que el Colegio Público no hace nada ¿Quiere que se las diga?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- No, no le voy a dar la palabra.

**Un consejero.**- No sea agresivo, doctor.

**Dr. Martín Irigoyen.**- Voy a hablar de algo útil.

**Dra. García.**- Pero yo había pedido la palabra...

*-Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Adelante, doctor.

**Dr. Martín Irigoyen.**- En la sesión anterior, el doctor Casares levantó la voz, se puso colorado y se enojó; y mi compañera le dijo, claramente, que se sentía atacada y agraviada por una cuestión de género. En este momento, tranquilamente él podría haber ofrecido una disculpa, porque tal vez no lo hizo con esa intención, a veces en el debate uno se enoja y punto, y se cortaba ahí.

Respecto de lo que dice la doctora Colombo, o sea, si en algún momento ella se sintió agraviada, me parece perfecto, pero en ese momento no lo remarcó. En el caso de la doctora González sí lo dijo. Sí sé que en un momento estuviste dando un informe y no sé qué fue lo que pasó. Tratemos de tener compostura, no es más que eso.

Le voy a pedir, doctor, que no me diga más de reiterar, de repetir porque la verdad es que, insisto, hay proyectos de leyes que sabemos que están, que se dice que se van a hacer cosas y no se hacen. Reyes, que te incumbe a vos, sigue con el tema de los mandatarios. Hay cosas que se siguen repitiendo, pero sin embargo se preocupa por lo que repetimos en la sesión y no cómo el poder político sigue insistiendo en quitarle las sucesiones a los abogados. Pese a que lo repiten, pese a que se dice "carancho" y se bastardea a la profesión de abogados, cuando queremos presentar una solicitada, se la ningunea. Todas esas son repeticiones que no hacen nada.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Suficiente, doctor.

Adelante, doctora.

**Dra. García.**- Finalmente consiguieron apartarnos del Orden del día, una vez más.

Quería decir que en el acalorado intercambio que se dio en la sesión pasada que es propio –como dijo el mismo doctor Iribarne– de un espacio donde consejeros y consejeras debatimos cuestiones que son o debieran ser, creo que esta no lo es, de interés para nuestros matriculados y matriculadas estas cosas pueden pasar. Yo no me sentí agraviada cuando la doctora Magdalena se gritó conmigo... Gritamos las dos.

La consejera González, en un interés que hasta ahora –la conozco desde hace muchos años y compartí otros consejos con ella– le desconocía, pretendió deslegitimar esto dando a entender que la expresión de...

**Dra. González.**- Está nerviosa.

**Dra. García.**- Estoy en el uso de la palabra.

**Dra. González.**- Sí.

**Dra. García.**- ...que la expresión de disidencias respecto a opiniones que no le gustaban, expresaba o representaba una cuestión de género. Cambió el sentido de lo que en realidad estaba ocurriendo que era una discusión de posturas diferentes como –insisto– habíamos tenido en otras ocasiones donde entrecruzamos algunos gritos con la doctora.

Esgrimir el argumento de la cuestión de género para pretender desautorizar un posicionamiento o una opinión que no se comparte, como ya le dije varias veces a la doctora González, es una banalización de lo que es la perspectiva de género que recepta el Estado argentino y la normativa vigente. Los invito a que lean, por ejemplo, el artículo 75 en su inciso 22 de la Constitución nacional o los artículos 10 y 11 de la Constitución de la Ciudad que tanto denuestan. La aplicación de la perspectiva de género nos ha permitido dar visibilidad a estructuras que han hecho posible mostrar la desigualdad entre varones y mujeres en nuestra sociedad, y distintas formas de discriminación –por ejemplo, decir “maricón”– y violencias que sufren las mujeres y los miembros del LGTB en la función cotidiana de sus tareas.

**Dra. González.**- ¡Qué tiene que ver!

**Dra. García.**- La Convención de Belem do Pará se ha hecho eco de esta mirada al expresar que la violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y varones. Yo creo que este no fue el caso porque somos todos consejeros y pares; tal vez, la única disparidad es que el doctor Casares pertenece al oficialismo y la doctora González a la oposición.

Es necesario que las mujeres eventualmente agredidas lo hayan sido por su condición de mujer que tampoco es el caso. Creo que las contundentes expresiones del doctor Casares no fueron personalizadas hacia la doctora González, porque si ven el video verán que él habla en plural, pueden no haberles gustado, pero cabe tener presente que para ninguna circunstancia estamos bajo una situación donde se violenta una cuestión de género.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Bueno, gracias, doctora.

Vamos a dar por superada la cuestión. Voy a aceptar...

**Dra. Benítez Araujo.**- Quiero contestarle a la doctora y quiero hablar.

Ya que hablamos de la Constitución nacional y los derechos constitucionales, la discriminación, la violencia, hablemos del “casito” de Jujuy, donde varios medios televisivos... También le quiero preguntar al doctor...

**Dra. García.-** Otra vez nos van a apartar del Orden del Día.

**Dra. Benítez Araujo.-** ...el tema del proceso, los juicios contra las juntas. Me sorprendió cuando escuché en varios medios de que usted era uno de los que asesoraba a Morales en la reforma de la Constitución de Jujuy, que es una reforma que pretende perseguir pueblos originarios, eso es discriminación. Se apresaron personas, entre ellas mujeres y niños... Vamos a hablar con lenguaje inclusivo...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Antes de que siga sobre la Constitución.

**Dra. Benítez Araujo.-** ¡Espere, espere, espere! ¡Déjeme terminar, doctor, porque estoy hablando yo!

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sí, siga.

**Dra. Benítez Araujo.-** Apresaron mujeres y encima indígenas y niños –a mí me gusta hablar con el lenguaje inclusivo y estoy haciendo una maestría que tiene que ver con el tema de género y feminismo en las políticas públicas– y no escuché la voz del Colegio Público de Abogados de CABA, que es uno de los colegios más importantes de Sudamérica. El Colegio de Abogados de Jujuy sacó un comunicado porque muchos colegas se habían quejado de que no les dejaban ir a ver a sus clientes que estaban apresados y no se respetaba el derecho de defensa en juicio. Nosotros, como Colegio, también tendríamos que manifestarnos sobre eso. Además, se están vulnerando derechos como el derecho a huelga y seguimos contra los derechos laborales y sindicales. Cuando hay una oposición que vive y dice que va a reprimir, que va a restringir el derecho a huelga que es un derecho constitucional e internacional y un derecho humano para la OIT.

Nada más, es lo único que quería decir.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Gracias.

Mire, le agradezco la pregunta pese a que no está en el Orden del Día porque, por cierto, muchos medios y periodistas K reprodujeron que yo había sido el redactor de la constitución...

**Dra. Benítez Araujo.-** Usted está tomando un posicionamiento político...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Espere. Ahora estoy hablando yo.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. Benítez Araujo.-** El tema tiene que...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Estoy hablando yo. Estoy hablando yo.

Dijeron que yo había sido el redactor o el ideólogo de la Constitución.

Le agradezco la pregunta, porque muchos otros consejeros retuitearon a estos periodistas K en una actitud que me parece, por lo menos, desleal teniéndome a mí en el Consejo Directivo y pudiendo hacerme directamente la pregunta.

Le quiero decir que yo no tengo nada que ver ni en el proceso ni en la gestación ni en el temario ni en la redacción. Es más, conocí el contenido de los textos –yo vengo de un viaje– estando de viaje. Lo dicho es falso e incluso en algunos medios con alguna razonabilidad ya lo aclaré, en otros medios no porque van a publicar lo que quieren porque hay un interés político de por medio.

Me alegro de que me preguntara, no tengo nada que ver con el texto de la

constitución.

**Dra. Benítez Araujo.-** Gracias, doctor, por la aclaración.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Ahora vamos a seguir con el Orden del día.

**Dra. González.-** Perdón, doctor, le pido por última vez la palabra, por lo menos en relación a esto porque siempre termina la doctora García.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿En relación a qué tema?

**Dra. González.-** Estamos hablando de lo que ocurrió.

Lo que me queda claro es que nadie tiene... Cuando me equivoco, no tengo problema en pedir disculpas.

El doctor Casares –no por cuestión de mujer o lo que sea– fue un irrespetuoso y gritó, y tiene un micrófono que tiene un alcance terrible. Lo que hizo él fue un abuso de poder y usted se lo permitió y no lo frenó. Realmente yo estoy muy afectada por todo lo que ha ocurrido y realmente me duele muchísimo, porque aparte de ese abuso de poder, en el *streaming* mi micrófono, también el del doctor Iribarne, pero particularmente mi micrófono tiene una distorsión que apenas se me escucha y eso es parte del cercenamiento de la palabra que hacen ustedes todo el tiempo, con un nuevo reglamento o con lo que fuere. Nada más. Lamento mucho tener que compartir esto y que a pesar de que usted dijo en su discurso originario que iba a tener una escucha activa y del respeto que debemos tenernos entre todos, ni siquiera tengan la hombría y el respeto de pedir las disculpas que corresponden. Sabemos con quiénes tratamos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Dra. García.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora García.

También estoy muy dolida y muy afectada por las barbaridades que dijeron retuiteando, no dando la cara y banalizando una cuestión como la perspectiva de género. También estoy muy dolida y muy apenada porque no conocía al doctor Casares, lo conocí en el ejercicio de esta gestión y me he encontrado con una persona sumamente respetuosa que atiende los pedidos de todos, que atiende y que trabaja constantemente con hombres y mujeres sin ninguna discriminación. Así que la verdad es que todos estamos muy afectados, pero sobre todo las mujeres estamos afectadas por la banalización que se hace del tema.

Muchas gracias, señor presidente y le pido que retomemos el Orden del día porque algunos de nosotros tenemos una vida que seguir.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Bueno, gracias, doctora.

Para terminar yo quiero, para el futuro, seguir lo que propuso la doctora González. Es decir que todos bajemos un cambio en el sentido de tratar de que las discusiones sean respetuosas, que nos escuchemos, que podamos decir nuestras razones en paz. A nadie se le quita el uso de la palabra; al contrario, lo tienen en exceso. Pero me parece muy bien su recomendación de vista al futuro.

## **Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Voy a hacer el informe de Presidencia muy breve para poder ganar tiempo.

Lo más relevante es que hoy tuve una reunión con la presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y firmamos un acta. Ya hay firmado un preconvenio que el miércoles que viene será aprobado por la Cámara del Trabajo, para que los abogados y abogadas puedan tener acceso al programa de cálculo de liquidaciones que utilizan los juzgados y salas del fuero. También nos proporcionaron un *link* de acceso directo al sitio que tiene la Cámara, también interno, donde dan información y novedades del fuero así como también jurisprudencia, formularios y estadísticas que hoy en día circulan entre los propios tribunales.

Volvimos a hacerle presente la preocupación –que ya hemos estado discutiendo en el Consejo Directivo– acerca de que las reuniones que se hacían por Zoom no pueden ser por Zoom privado porque se corta a los 40 minutos. Nos manifestó que han planteado el tema en el Consejo de la Magistratura, que está el expediente iniciado y que le han dicho que el Consejo de la Magistratura lo va a resolver favorablemente y les dará el Zoom público que tiene el Consejo de la Magistratura para que las audiencias no finalicen abruptamente a los 40 minutos con todo el problema que esto irroga.

Ustedes observarán que el siguiente tema no solamente es privativo del fuero del Trabajo sino también de otros fueros: terminó la pandemia y ustedes habrán advertido la enorme asimetría que hay en torno a la presencialidad del personal en los juzgados. Como las distintas cámaras han delegado a los jueces cuál es el régimen de trabajo, cada juzgado dispone según su parecer. No sé cuál es la experiencia de ustedes, pero nosotros recibimos muchas quejas de que hay juzgados en los que se han repartido la semana y en consecuencia uno quiere hablar con determinado empleado y dicen: “Bueno, no, Esteban viene los viernes”. Esto no puede ser. Estoy viendo también de plantearlo también más arriba, tiene que haber un régimen uniforme. Es cierto que la pandemia hizo que los propios abogados ahora pidan que muchas de las audiencias no sean presenciales, que sean híbridas, que prefieren hacerlas desde la casa. Estoy de acuerdo. Pero aún este régimen debe tener cierta estabilidad, cierta previsibilidad porque sinceramente hay una enorme anarquía. Repito: dentro de cada fuero hay mucha asimetría porque cada juez dispone cosas distintas y esto verdaderamente perjudica muchísimo el ejercicio de la profesión.

Además, conversé otro tema que nos preocupa porque hay un dictamen viejo del Instituto de Derecho del Trabajo y es un tema complejo. Me refiero a la cuestión del IVA sobre los honorarios en el caso del pacto de cuota litis. Como ustedes saben, la Cámara ha llamado ahora a un plenario para tratar de resolver el asunto. Lo pongo en consideración de ustedes: quiero elevar una nota porque entiendo que la dificultad es que no tienen norma de dónde agarrarse y obviamente no le quieren hacer pagar el IVA al trabajador, pero si alguien no es responsable es el abogado. Es decir, el abogado pacta un determinado honorario, un pacto de cuota litis, que tiene un carácter alimentario, y esto no puede sufrir el demérito de que le rebaje el 20 por ciento del IVA. Por cierto, nosotros no queremos que lo pague el trabajador, no hay norma que lo habilite, pero puede haber otras soluciones, puede ser que lo pague el condenado en costas. No lo sé. Sí es un tema que tenemos que defender muy fuertemente porque si alguien no es responsable es el abogado que pactó un

honorario y que este no puede sufrir una disminución frente al fisco. En definitiva, no se trata de una cuestión que afecte el honorario, es un tributo frente al Estado nacional.

Por otro lado, esto me parece que se los había anticipado, firmamos un convenio con el Banco Ciudad para financiar a las y los jóvenes graduados matriculados en el Colegio, es un préstamo con una tasa fija promocional del 60 por ciento de hasta cinco millones con un plazo de hasta 24 meses y para los profesionales matriculados en general el Banco Ciudad nos ofrece un préstamo de hasta cuatro millones de pesos a un plazo de hasta 48 meses con tasa fija preferencial.

Por otra parte, como ustedes ya saben, se está celebrando el Congreso Nacional de la Abogacía con abogados de todo el país y algunas de las reuniones plenarias se están realizando en nuestro auditorio. Hoy hay una cena con los representantes de los distintos colegios de todo el país y mañana es el cierre en el que seguramente intervengamos.

Quiero mencionar una última cosa que tiene que ver con notas que he recibido respecto a la información de todas las resoluciones dictadas por Secretaría General. El Colegio, hasta el momento en que nos hicimos cargo y después de que nos hicimos cargo, no tenía sistematización alguna. Esto quiere decir que no había resoluciones de Secretaría General. Había pases, firmas, disposiciones, pero no eran orgánicamente resoluciones. Nosotros lo estamos estudiando porque nos hemos comprometido a que todo esté en la web del Colegio, como debe ser: las resoluciones de la Presidencia y de la Secretaría General. Estamos avanzando mucho en ese sentido, a partir del momento que está instrumentada la reforma y la estructura, ahora sí hay resoluciones de la Secretaría General que, por supuesto, están a disposición de ustedes. Vamos a tratar de colocar –cuando subamos todo a la web– no solamente las actuales, que son fáciles; sino también las resoluciones de cuando nos hicimos cargo, que hay que desbrozar, y vamos a colocar en la web todas las decisiones anteriores para que puedan ser accesibles para todo el mundo. Hasta que esto ocurra, que va a ser muy pronto, por supuesto todo lo que quieran está a disposición en la Secretaría General.

**Dr. Martín Irigoyen.-** La doctora pidió la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora.

**Dra. González.-** Más allá de que esté a disposición, nosotros habíamos pedido a través de una nota si nos podían facilitar las resoluciones y disposiciones. Si no están en esta oportunidad, pedimos que estén para la próxima, pero nosotros queremos contar con las resoluciones en el mientras tanto. Máxime porque justamente lo que generó el conflicto de ese maltrato recibido fue porque yo le había preguntado al señor secretario general si era cierto que había habido aumentos discrecionales a empleados de este Colegio, y él reconoció que los hubo. Es por eso que nosotros requerimos esto, por una cuestión de transparencia y de cosas que no pasan por este Consejo y que deberían que pasar...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Le repito: nuestra idea es que todo pueda estar. Y recuerdo que se trataba de un aumento de 20.000 pesos a dos empleadas que tuvieron una mayor jerarquía. Me acuerdo.

**Dra. González.-** No se había hablado del monto, pero gracias por informarnos.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Quiero decirles que si ustedes concurren a Secretaría General o a Tesorería tienen derecho al acceso de lo que quieran.

**Dra. González.-** Eso sin lugar a dudas. Pero lo que nosotros pedimos es que mientras tanto, por más de que vayamos, sería mucho más beneficioso que nos den copia de esas resoluciones, para tomar conocimiento y para evaluarlas conjuntamente. Así como también saber si están numeradas. Ya que no se publican en la web, por lo menos tener el documento ¿Vamos a ir a todos los miembros del Consejo a ver y examinar? No. Si hay transparencia en la información, como miembros del Consejo Directivo necesitamos saber qué es lo que se está haciendo. Además, considero que esas cosas tendrían que pasar por este Consejo Directivo. Es por una cuestión de control, tal como también ustedes harían, y nosotros se lo facilitaríamos. Entonces, sencillamente pedimos nuevamente que se reconsidere esa situación y que nos den copia de todo a cada uno de nosotros. Nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora García.

**Dra. García.-** Efectivamente, las decisiones que toma Secretaría General respecto del personal está dentro de sus atribuciones y bajo ninguna circunstancia, como acaba de decir la doctora González, a quien le pido que lea el reglamento, tienen que ser debatidas en este ámbito. Están a su disposición en Secretaría General porque hay que digitalizarlas y la verdad es que estamos trabajando en ello. De hecho hay expedientes digitales tendientes a la transparencia. Antes no había resoluciones y ahora sí las hay, como corresponde, numeradas, y están todas a su disposición en Secretaría General. Precisamente, parte de lo que aprobamos en el reglamento pasado, justamente en su artículo 13, es la registración y publicidad de estas resoluciones. Reitero, todas están numeradas, fechadas y a su disposición en Secretaría General. Gracias, señor presidente.

**Dra. Van Marrewijk.-** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Adelante.

**Dra. Van Marrewijk.-** Yo voy a ser reiterativa –como a usted le gusta decir que somos reiterativos–, pero sobre mí misma. *(Risas.)*

La cuestión que me preocupa, y ya lo he mencionado en otra oportunidad, por esta deformación profesional de hacer laboral más de treinta años, es que otorguemos aumentos que importen discriminación de un empleado o empleada con relación a otro. Y acá sí hay discriminación, porque así lo considera la Corte. Tengamos siempre en cuenta que debemos tener igualdad salarial. Entonces, por más que sean facultades de algún órgano del Colegio, no podemos...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora, es al revés.

No vamos a discutir ahora ese tema porque no corresponde, pero es al revés: se intenta llegar a una igualdad porque se cambió una función. Y, en consecuencia, queremos equiparlo con la función mayor. Además, estamos hablando de aumentos de 20.000 pesos.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. Van Marrewijk.-** Evitemos juicios posteriores. Nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Por supuesto. Eso está claro.

**Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**  
**Punto 3.1 del Orden del Día. Informe de Asuntos Legislativos.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Tiene la palabra el señor secretario general.

**Dr. Casares.**- Gracias, señor presidente.

Buenas noches a todos.

Por nuestra parte, desde Secretaría General lo primero que queremos comentar es que en el día de ayer enviamos una encuesta por mail a toda la matrícula respecto del funcionamiento del LEX 100, a fin de poder recabar las distintas opiniones y experiencias de los matriculados y así llevar ese insumo a los espacios de trabajo que tenemos con el Consejo de la Magistratura y con los técnicos de la Corte. La encuesta ha sido muy bien recepcionada y en una hora ya había más de 400 matriculados que habían respondido. Hoy al mediodía lo habían hecho casi mil.

La idea es que se pueda responder hasta el 7 de julio y luego procesar y analizar todas estas necesidades, inquietudes e, incluso, algunas propuestas concretas para seguir trabajando en mejorar el LEX 100 que, como todos ustedes saben, es una herramienta imprescindible de trabajo.

Por otro lado, como todos habrán notado, el puesto de vacunación ya no está funcionando más.

**Dra. González.**- ¿Desde cuándo?

**Dr. Casares.**- Desde hace aproximadamente un mes. Los antecedentes están a disposición en los artículos 73 que giramos.

Recibimos una nota del Ministerio de Salud expresando el agradecimiento ya que la posta de vacunación en el Colegio, durante el período que funcionó, permitió administrar 89.789 dosis de vacunas contra el COVID, lo cual –subraya el ministro– es de una importancia y de un impacto muy significativos para todos los ciudadanos y vecinos de la Ciudad.

Por otra parte –y cambiando totalmente de tema–, en cuanto a la ampliación de las obras y reformas que estamos llevando adelante desde el inicio de la gestión, quiero decirles que, por suerte, el bar ha sido muy exitoso. Está prácticamente lleno casi todo el tiempo, con lo cual adicionamos ocho mesas y 16 sillas para tener un total de 36 mesas y 72 asientos. La verdad es que está funcionando muy bien. Estamos contentos y conformes con que los matriculados vuelvan al Colegio a participar no solo de las actividades sino también de cuestiones recreativas y de colaboración y de amistad.

Por último, con relación al informe de los proyectos de seguimiento tanto en el Congreso como en la Legislatura, quiero anticiparles que hemos estado muy atentos. Si bien hubo una intención de avance en el proyecto de reforma de la Ley de Lavado de Activos, por suerte no consiguieron el quórum, con lo cual estamos en la misma situación que la última vez que informé. También estamos siguiendo la modificación de la ley 2.942 en la Legislatura, de la cual Reyes es el autor. Tampoco tuvo movimientos ni dictámenes de comisión. También estuvimos trabajando en seguir los proyectos relacionados a la regulación de sucesiones administrativas, también sin

novedades. El proyecto para reducir la competencia del Tribunal Fiscal tampoco tuvo ningún avance, como así tampoco el de la reforma de la Corte Suprema y el Consejo de la Magistratura. Lo que tampoco tuvo avances, pero es una novedad es que hay una nota presentada por distintos diputados para dejar sin afecto la famosa circular N° 22/2023 de ANSES. Obviamente, estamos de acuerdo con ella y hemos presentado el amparo que en su momento les comentamos.

**Dr. Martín Irigoyen.-** Perdón, ¿el amparo de es FACA o quién lo presentó?

**Dra. García.-** El Colegio. Se aprobó acá.

**Dr. Casares.-** Nosotros anticipamos que íbamos a presentar un amparo propio del Colegio. Lo hicimos por 73 y lo comentamos. En primer lugar aprobamos acá el acompañamiento a unos colegas. Es decir, ellos se presentaron antes y luego nosotros presentamos un amparo propio. Entonces, la situación actual es que la ANSES está diciendo que si bien no derogó ni dejó sin efecto la famosa circular, sostiene que ha devenido abstracta ya que en los hechos están garantizando la participación y la posibilidad de representación legal en los trámites previsionales con relación a la jubilación que sacaron.

Eso es todo de nuestra parte, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Gracias, doctor.

Doctor Irigoyen.

**Dr. Martín Irigoyen.-** Como no lo escuché en el informe de Presidencia ni tampoco en el de Secretaría, y esto en aras al buen diálogo, quiero consultarles sobre una versión que sostiene que la marca "Colegio de la Abogacía" estaría registrada ¿Hay información de esto? ¿Es cierto? Porque nosotros pusimos un cartel del Colegio de la Abogacía de la Capital Federal y no se habría chequeado si estaba registrado como marca o no. Me gustaría saber si el señor secretario o el señor presidente tienen conocimiento sobre si esto es verdad o mentira, porque es una versión que está circulando.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora García.

**Dra. García.-** Cuando hicimos la resolución poniendo la denominación no oficial de Colegio Público de la Abogacía, sí se chequeó, sí se estaba trabajando y lo primero que se hizo fue publicar esto en el Boletín Oficial. El día en que apareció la publicación en el Boletín Oficial, un particular pidió el registro de la marca. Lo que hicimos fue impugnar esa registración y proceder a pedir la registración. Asesoría Letrada nos informó que no tenía capacidad porque antes lo hacía el estudio Halabi. Así es que ya se procedió a pedir la registración e impugnar la hecha por este particular a partir de la publicación en el Boletín Oficial, que fue el día 24 de mayo de este año.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Muchas gracias.

Adelante, doctora González.

**Dra. González.-** Gracias.

Quisiera consultarle dos temas al señor secretario general. El primero es que hemos tomado conocimiento de que se llegó a un acuerdo con el doctor Fabián Maidana, uno de los despedidos de nuestra lista, Gente de Derecho, el 3/10/2023. Queremos conocer los términos del acuerdo ya que tenemos entendido que se homologó esta semana en el SECLO. Además, queríamos conocer el artículo 73 que

haya dispuesto esto porque no lo vimos en la nómina. Puntualmente, les pido por favor que en su caso traigan desde la Secretaría General o desde la Asesoría Letrada el texto de dicho acuerdo, que debió pasar por el Consejo Directivo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctora García.

**Dra. García.**- Efectivamente, hubo una conciliación con el señor Maidana. La conciliación se hizo en el marco del expediente judicial y la manejó Asesoría Letrada. La instrucción de aceptar el acuerdo que formulaba señor Maidana se la dimos en Secretaría General. No creo que sea información que siendo ustedes, por otro lado, letrados en contra de los intereses del Colegio sea...

*-Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. García.**- ...información que tengamos que poner a disposición, porque es información estratégica del Colegio en el marco de la defensa legal que estamos llevando adelante en los expedientes judiciales.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Muy bien.

**Dra. González.**- En primer lugar quiero aclarar que no somos abogados del doctor Maidana ni de ninguno. Además, ustedes saben perfectamente que la ley dice que todas estas cuestiones tienen que pasar por el Consejo Directivo. Realmente me parece gravísimo todo lo que está pasando.

También se nos informó que las disposiciones o resoluciones de la Secretaría tenían número y me acuerdo perfectamente que esa disposición con los despidos del señor secretario general no tenían ningún número. O sea, sobre la marcha nos van diciendo cosas...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctora, no es cierto. Yo le dije que recién con la nueva estructura comenzamos a ordenar y ahora todas las decisiones son numeradas, registradas, etcétera. Fue a partir de ese momento.

Y por otra parte, se trata de un litigio que tiene el Colegio en el que se ha llegado a un acuerdo, pero creo que este no es el ámbito para discutir el contenido, incluso por razones de estrategia judicial.

**Dra. González.**- No se preocupe, doctor, nosotros lo vamos a conseguir igual. De todas formas va a tener que pasar por este Consejo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- No.

**Dra. González.**- Sí, porque es una disposición...

**Dr. Schlosser.**- ¿En serio se piensa que los convenios que implican un compromiso patrimonial del Colegio en el ámbito judicial son secretos para esta mesa?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- No. Es que todavía no está.

**Dr. Schlosser.**- ¡Ya se homologó!

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ¿Está homologado?

**Dra. García.**- Sí, está homologado.

**Dr. Schlosser.**- ¡¿Se da cuenta, doctor?! El convenio ya se homologó.

**Dra. García.**- El viernes pasado.

**Dr. Schlosser.**- Entonces, ¿hay convenios secretos homologados que esta mesa no tiene derecho a conocer?

*-Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctora García.

**Dra. García.**- El convenio se homologó el día viernes y creo que se pagó la primera

cuota la semana pasada. Sugiero que apliquemos el reglamento y todas las cuestiones vinculadas al personal las hagamos en sesión reservada. Si quieren que pasemos a sesión reservada, lo hacemos, pero sugiero que continuemos con el Orden del Día. Moción que continuemos con el Orden del Día porque este tema no está en el mismo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctor Iribarne.

**Dr. Iribarne.**- Yo quiero aclarar que no tengo ninguna clase de litigio contra el Colegio. No acostumbro a atender a partes contrapuestas. Esta función me impide tener alguna clase de litigio contra el Colegio, algo que por acá se dijo de modo poco claro. Me resultaría insólito... Tampoco tengo clientes que tengan juicios contra el Colegio. Si los tuviera, no habría asumido el cargo que asumí. Creo que uno no puede asumir funciones con gente con la que tiene litigios, porque eso viola todos los deberes de ética y lealtad profesional. Quiero que eso quede claro.

**Dra. Colombo.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Adelante, doctora.

**Dra. Colombo.**- Muchas gracias.

Yo quiero destacar que desde que asumimos, hace poco más de un año, además de lo que fue un compromiso en el momento de la campaña, hicimos de la transparencia y de la apertura del Colegio no solamente una promesa de campaña sino un hecho de todos los días. Desde las transmisiones de las sesiones para que todos los matriculados y las matriculadas puedan participar de las decisiones que se toman en este Consejo Directivo, así como también, como bien describieron mis compañeros consejeros, a través de la reconstrucción de los circuitos de las resoluciones del Colegio, su numeración y su puesta a disposición para todos los miembros de este Consejo Directivo. La transparencia y la apertura del Colegio son para nosotros una manera de gestionar esta institución. Dejando eso bien en claro, voy a mocionar que por favor avancemos con el Orden del Día.

Muchas gracias, señor presidente.

**Dr. Schlosser.**- Doctor, en aras a la transparencia que menciona la doctora, si hay un convenio homologado y ya se pagó la primera cuota, ¿cuál es el inconveniente de que esta mesa sepa qué firmó del Colegio?

**Dra. García.**- Está a su disposición en Legal y Técnica.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Terminemos la cuestión. El convenio está a su disposición. Yo no lo conozco todavía, solo por lineamientos generales. Reitero: está a su disposición, terminemos con esto.

**Dra. González.**- Por eso pedí si lo podían traer, por favor.

**Dra. García.**- No, no lo podemos traer ahora, porque no está ahora...

**Dr. Casares.**- Nos estaríamos apartando del orden...

No podemos hablar de cualquier cosa.

**Dr. Schlosser.**- ¿Mañana lo podemos ver en Secretaría?

**Dra. García.**- Sí, sí.

**Dra. González.**- ¿Por qué no lo puede mandar por mail?

*-Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Seguimos.

**Dra. Colombo.**- Está a disposición en la Asesoría Letrada, a diferencia de lo que nos

encontramos nosotros, que no podíamos contar con información.

Doctor, le pido por favor que avancemos con el Orden del Día.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Pongo a votación la moción de continuar con el Orden del Día.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por mayoría.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Martín Irigoyen.**- No voy a seguir con este tema, voy a referirme a otra cosa.

Se ha hablado de que hay transparencia y que está todo al alcance...

**Dra. Colombo.**- Señor presidente: hice una moción para que avancemos con el Orden del Día. Reitero mi pedido de que avancemos con el Orden del Día.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Martín Irigoyen.**- Presentamos una nota pidiendo las resoluciones de Secretaría General y usted dijo que están a disposición ¿Entonces qué día, cuándo y a qué hora podría pasar un miembro?

**Dra. González.**- ¿Ahora podemos ir?

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Pesce.**- Están las puertas abiertas. Este es un Colegio de puertas abiertas.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Martín Irigoyen.**- Para ordenarnos –porque parece que la transparencia la tiene solamente una parte del Consejo Directivo y nosotros no accedemos a la información–, ¿qué día nos va a dar la información?

**Dr. Dameschik.**- En el marco de esa transparencia, ¿puedo concurrir a ver el acuerdo en representación de mi bloque?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Cómo no.

**Dra. González.**- Ahora, andá.

*–Manifestaciones simultáneas.*

#### **Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctor Godoy Vélez. Informe de Tesorería.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Dameschik.**- A ver, yo estuve acá, fui secretario general, no me vas a decir, Agustín, cómo hay que hacer las cosas o no.

**Dra. García.**- La verdad es que les podríamos decir cómo se pueden hacer las cosas porque están bastante mal hechas.

**Dr. Dameschik.**- ¡Bueno, no! ¡Me parece que no! ¡Me parece que no! Al contrario. Entonces, podría mostrarlo ahora. ¿Cuál es el problema? En el marco de esa transparencia.

**Dra. González.**- Si se firmó, el acuerdo tiene que estar en el Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctor Godoy Vélez.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Godoy Vélez.**- Muchas gracias, señor presidente.

Voy a proceder a informar los ingresos del mes de mayo: en concepto de matrícula ingresaron 258 millones...

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. Benítez Araujo.-** ¡Si son públicos! ¡Bueno, quiero el número de expediente!

**Dr. Godoy Vélez.-** 258.291.183,26 pesos; en concepto de bonos, 29 millones...

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Godoy Vélez.-** 29.832.600; en concepto de ingresos generales, 52.335.303,44 pesos; y los ingresos totales fueron: 331.680.961,33 pesos.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Gracias, doctor Godoy Vélez.

**Dra. Fadel.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora.

**Dra. Fadel.-** Gracias.

Aprovechando el informe de Tesorería, le quería preguntar: doctor, nosotros presentamos hace unos días una nota solicitando el informe respecto de los gastos en los que se va a incurrir con estas jornadas de la FACA, de la abogacía, que se están llevando adelante.

**Dra. García.-** No es parte del informe de Tesorería.

**Dra. Fadel.-** No nos contestaron, por eso aprovecho el informe para ver si nos pueden contestar.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Contéstelo, doctor Casares.

**Dr. Godoy Vélez.-** No está vencido el plazo.

**Dr. Casares.-** Gracias, señor presidente.

Sí, por supuesto, vamos a contestarle la nota cuando tengamos la lista de todos los gastos en los que haya incurrido el Colegio.

**Dra. Fadel.-** Bueno, habrá una previsión, igualmente, ¿o vamos sobre la marcha? ¿Esa es la respuesta?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Le contesto conceptualmente, no tengo el detalle. Los gastos en general son de la FACA, nosotros lo único que hemos aportado, hasta ahora, fue la invitación a todos los presentes a un cóctel de bienvenida que se hizo ayer. No hubo otro gasto del Colegio.

**Dr. Godoy Vélez.-** Señor presidente, ya que estamos, vamos a hacer esta aclaración...

**Dra. Fadel.-** Respecto de esos egresos para el Colegio, como se está llevando adelante acá...

**Dr. Godoy Vélez.-** Doctora Fadel: ¿puedo?

**Dra. Fadel.-** Sí.

**Dr. Godoy Vélez.-** Simplemente para aclarar que, justamente, lo único que hacemos en este sentido es trasladarle los gastos a los asistentes de la FACA con lo cual, técnicamente, no hay gastos para el Colegio porque la erogación que resulte del cóctel la pagan los propios asistentes.

**Dra. Fadel.-** ¿La apertura del sábado? Perdón...

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Casares.-** Hay un brindis de invitación.

**Dra. Fadel.-** La apertura del Colegio el día sábado.

Yo estaba en uso de la palabra.

**Dr. Dameschik.-** Perdón, señor presidente.

Si fuera así señor tesorero, el colega paga doble. Es decir que ya está pagando un montón por haber ingresado a la FACA, más de cinco millones, más los bonos, etcétera, aparte para venir al congreso vuelve a pagar, sería así.

La misma FACA que votaste en contra en 2008 y, ahora, a favor para que vuelva al Colegio.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Godoy Vélez.-** En el momento que salieron de la FACA, yo no votaba, Pablo. Te recuerdo que era integrante de la Comisión de Nóveles, era suplente de la Asamblea.

**Dr. Dameschik.-** Bueno... Después sí fuiste vicepresidente y nunca presentaste para volver a la FACA.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** A ver. Vamos a seguir con la sesión.

Les anticipo una cosa para que podamos...

No, Julio.

**Dr. Schlosser.-** Una sola cosa: la secretaría nos pasó un informe de todos los juicios.

**Dr. Pesce.-** Ahora cambiamos de tema.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Ya está.

**Dr. Godoy Vélez.-** Es una sesión de lo que tengan ganas.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Qué es lo que no figura?

**Dr. Schlosser.-** El juicio de Maidana.

**Dra. García.-** No es un juicio; es una conciliación laboral, doctor. No es un juicio.

**Dr. Iribarne.-** ¡Ah, ¿no es un juicio?!

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Pesce.-** Esto se transformó en una charla de café y es una sesión del Consejo Directivo.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Pesce.-** Pido la palabra.

Esto se transformó en una charla de café donde cada uno trae el tema que se le ocurre. Acá hay un Orden del Día y mociono para que se continúe rigurosamente con los puntos porque si no, no vamos a poder terminar.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Ya fue votado por mayoría.

### **Punto 5 del Orden del Día. Informe de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No está el doctor Barreiro, va a informar el doctor Pesce.

**Dr. Pesce.-** Informe de Institutos y Comisiones.

Punto 1. Integración de institutos. Se pone en conocimiento la baja de los miembros que a continuación se detallan. Ustedes tienen copia de esto. ¿Quieren que lea uno por uno?

**Dra. González.-** No.

**Dra. Van Marrewijk.-** No.

**Dr. Pesce.-** Integración de institutos, de acuerdo al artículo 7º –por supuesto, no lo

voy a poder decir tan bien como el doctor Barreiro, pero intento hacerlo de la mejor manera—, se pone a consideración la designación de los matriculados que a continuación se detallan. También está la nómina de todos los matriculados.

Punto 3. Expediente Awad sobre informa la renuncia como director del Instituto de Derecho...

**Dr. Iribarne.-** Todo eso lo hemos leído.

**Dr. Pesce.-** Se aprueba. ¿Comisiones y Actividades Académicas también?

**Dr. Iribarne.-** Sobre actividades académicas, tengo una mención para hacer: entre las actividades académicas va a haber dos debates en una misma actividad académica sobre el tema del juicio en ausencia, del cual van a participar dos miembros de este Consejo Directivo conocedores del tema. Yo simplemente digo algo, y es una sugerencia, no es una moción: cuando hay un debate de esa trascendencia sería bueno por un principio de honestidad académica, digamos, que se escuchen todas las campanas. En el tema del juicio en ausencia hay un aporte muy valioso del rabino Fishel Szlajen, que además es el director de Cultura de la AMIA, que tiene una posición completamente diferente y con sólidos fundamentos bíblicos dice que hay que estar presente para el juicio. Creo que si van a debatir un tema como ese, me parecería lógico y útil convocar a una personalidad que piensa distinto de lo que van a decir más o menos todos. Esto es todo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Gracias, doctor, pero no somos nosotros los organizadores de esas jornadas.

**Dra. García.-** Es un préstamo de salón.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Es un préstamo de salón y los organizadores son la DAIA y la AMIA.

**Dr. Iribarne.-** Como aparece usted presidiendo...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Presidiendo, no. Creo que yo intervengo en una...

**Dr. Pesce.-** Da las palabras de bienvenida.

**Dr. Iribarne.-** Perfecto. Queda dicho.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Pero me parece muy bien que usted le transmita esta inquietud a los organizadores.

**Dr. Iribarne.-** O le transmito... Creo que va a participar...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Y Julio no va a participar ahí?

**Dr. Schlosser.-** No, yo soy un asistente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Julio, puede hacerles llegar la inquietud del doctor Iribarne, que piensa que son muy sesgadas las exposiciones.

**Dr. Iribarne.-** Doctor, creo que conoce el tema, no sé si conoce la posición...

**Dr. Pesce.-** ¿Puedo terminar, presidente?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Bueno, damos por aprobados todos los puntos de Institutos y Comisiones.

*—Ingresa el doctor Barreiro.*

**Dra. González.-** Tengo dos preguntitas, nada más. Pero aprobamos.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿De ese tema?

**Dra. González.-** De Institutos y Comisiones.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sí, adelante.

**Dra. González.-** Ahora que llegó el doctor Barreiro, que sé que nos va a poder

informar.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Marcelo, atento.

**Dra. González.**- Buenas tardes, doctor Barreiro.

**Dr. Barreiro.**- Buenas tardes a todos, perdón.

**Dra. González.**- El tema es así. Le hago una preguntita: había quedado pendiente desde hace bastantes sesiones de Consejo Directivo y le reclamamos una y otra vez al doctor Biglieri quien se comprometió a darnos una respuesta con respecto al informe de gestión que había hecho la doctora Laura Velasco con motivo de la brillante gestión que tuvo en el Instituto de Derecho Animal. Esto viene de sesión en sesión y siempre nos dicen... Nosotros propusimos que si no viene alguien, le deje dicho a algún colega para que nos responda y se pueda acompañar en el acta. ¿Recuerda? Usted sí, doctor Gil Lavedra, lo recuerda.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Sí, pero es más de un caso.

**Dr. Barreiro.**- Pido la palabra.

Buenas noches a todos. ¿Es del Instituto de Derecho Animal?

**Dra. González.**- Sí.

**Dr. Barreiro.**- Cuando me tocó, hice el reconocimiento a su tarea. El informe que ella hizo es el que se incorpora a la memoria cada año cuando se trata el estado contable, con lo cual fue incorporado en el año respectivo con el tratamiento del balance.

**Dra. González.**- En el último, no. Por eso lo pedimos.

**Dr. Barreiro.**- No. Lo ratifiqué –si no, puedo traerlo en la próxima sesión–, pero ya lo ratifiqué; como todos los informes, estaba incorporado en la memoria general que acompaña los estados contables. Además, en aquel momento, como a todas las demás personas que integraban los institutos que no repetían cargo, le agradecí por la gestión que habían realizado previamente.

**Dra. González.**- Si no es mucha molestia, atento a que hay alguna diferencia, le voy a agradecer si usted nos lo puede mandar, como nosotros le entregamos todo el informe queremos ver si realmente quedó algo y cumplir con lo que venimos reclamando hace meses. Eso, por un lado.

Por otro lado, doctor Barreiro, si me permite, le hago una pregunta más: asumió...

**Dr. Barreiro.**- Llegué justo, digamos. *(Risas.)*

**Dra. Van Marrewijk.**- Lo estábamos esperando.

**Dra. González.**- Tengo entendido que siguen pasando los meses y todavía no asumió el doctor Enríquez en la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa y habían quedado en que se iban a comunicar con el doctor Enríquez para convocarlo. Lamentamos mucho la renuncia del doctor Casares porque justamente es el nexo y con todas las afrentas que hay de proyectos de ley contra la abogacía nos parece muy importante que no esté vacante ese cargo.

**Dr. Barreiro.**- Creo que él está en la de Seguimiento Judicial.

**Dr. Casares.**- No. Él quería ser integrante de Legislativo, pero no sé si va a hacerlo como coordinador, él se quería integrar.

**Dra. González.**- Pero quedaron en llamar, en comunicarse para convocarlo.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Barreiro.-** Ya fue aprobada su incorporación, pero no como autoridad, porque eso lo decide la propia comisión.

**Dra. González.-** Pero no se presentó. Ustedes dijeron que se iban a comunicar para que se presente.

**Dra. García.-** Tal vez, no querrá ir más.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Si no va, será reemplazado.

**Dra. González.-** Nos vemos los sábados en una esquina, por eso lo sé. *(Risas.)*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Avancemos.

Vamos a comenzar con los asuntos a tratar.

Déjenme decirles una cosa previamente: miren, para que el debate tenga todo el tiempo que haga falta, vamos a seguir la sesión aproximadamente hasta las nueve o nueve y cuarto; si no terminamos, vamos a hacer un cuarto intermedio hasta mañana a las seis de la tarde para que podamos tratar en extenso y detalladamente todos los temas. Lo haremos porque tenemos ese compromiso con los presidentes de los colegios del interior.

Doctor Iribarne, con mucho gusto.

**Dr. Iribarne.-** Sí, yo simplemente...

**Dr. Dameschik.-** En cuanto al cuarto intermedio, dado que mañana es *shabat*, diría que tendría que ser el lunes.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Seguimos el lunes.

**Punto 6.5 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.678 - PEROTTI, ALEJANDRO DANIEL remite propuesta de modificación de la acordada N° 13/2008 CSJN.**

**Dr. Iribarne.-** Doctor, simplemente voy a plantear lo siguiente: yo me tengo que retirar, prácticamente de inmediato.

En el punto 6.5 hay un tema que es relativo a un dictamen, a un expediente de la Comisión de Relaciones Internacionales. Respecto de ese expediente hay un dictamen del doctor Dedeu haciendo lugar al pedido del doctor Perotti y otro dictamen mío en el que aconsejo no acompañar ese pedido, al cual me remito como argumento, fue material de circulación, creo que no se puede abundar sobre el tema. Lo que pido...

**Dra. García.-** Es que se invierta el Orden del día.

**Dr. Iribarne.-** No. Una posibilidad que se invierta el Orden del Día.

**Dra. García.-** Lo tratamos antes así usted se puede retirar...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Vamos a alterar el Orden del Día.

**Dr. Iribarne.-** Me tengo que ir.

**Dra. García.-** Por eso.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Si ustedes están de acuerdo alteramos el Orden del Día, así usted se puede retirar.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Iribarne.-** Simplemente digo que los argumentos en virtud de los cuales creo que no se debe aprobar el dictamen del doctor Dedeu, son los que vertí en una disidencia que está en el expediente.

Lo que pido es adjuntar esos fundamentos en dos anexos que son: por un

lado, la lista de expedientes en los que intervino la Corte Suprema sobre el tema, tengo acá la lista de expedientes en la cual surge que desde el año 2008 –que es cuando se dictó la acordada que se quiere modificar– no ha intervenido la Corte más que en trece casos y si nos remitimos a buscar los juicios, no hubo las demoras a las que alude el doctor Perotti. Por otro lado, acompaño como anexo número 2 lo que publica el Tribunal Permanente en el Mercosur y hete aquí que no aparecen... Aparecen estrictamente unas pocas resoluciones y hasta ahora aparentemente hubo una única opinión consultiva...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- A ver, doctor, le voy a hacer una propuesta porque sinceramente sería bueno hacerlo en el debate. Lo que voy a proponer es que usted haga entrega de eso y que lo pasemos nuevamente a comisión para que tenga en cuenta estos argumentos y vuelva a dictaminar.

**Dra. González.**- Perfecto.

**Dr. Iribarne.**- Absolutamente de acuerdo. Les dejo esto y les voy a mandar por mail copia de esto.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ¿Están todos de acuerdo?

**Dra. González.**- Todos de acuerdo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Entonces, pasamos...

**Dra. García.**- Adelantamos el punto del Orden del Día, lo tratamos y lo volvemos a comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Resolvemos volverlo a comisión agregando sus argumentos.

**Dr. Iribarne.**- Bueno.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Que va a ser más útil, si no está usted acá para discutirlo.

**Dr. Iribarne.**- Perfecto. Si la sesión continúa...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Cuando venga el dictamen vamos a ver.

**Dra. García.**- Adelantamos el tratamiento de ese punto del Orden del Día y aprobamos la vuelta a Comisión.

Si están de acuerdo, lo votamos.

– *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

**Dr. Iribarne.**- Ah... Hay un tema, que es que yo no sé si este dictamen para un caso de esta naturaleza requiere un convenio de confidencialidad.

**Dra. Van Marrewijk.**- Ah, se olvidaron.

**Dra. García.**- Por eso, lo volvemos a comisión.

**Dr. Iribarne.**- Se podría señalar para que lo consigan.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Está bien. Pero hacemos así, cuando vuelva el nuevo dictamen lo tratamos. Pase a comisión.

– *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad el pase a comisión.

**Dra. Fadel.**- Doctor, perdón, antes de seguir. Yo estaba en uso de la palabra con la cuestión de la jornada de la FACA y empezaron a hablar. Quería saber si los empleados de mantenimiento van a cobrar horas extra por la apertura del sábado.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Por supuesto. Pienso que sí, pero la verdad es

que no lo sé.

**Dra. García.-** Si corresponde, sí.

**Dr. Casares.-** Vamos a informar, por supuesto.

**Dra. Fadel.-** Van a informar. Bueno.

**Punto 6.1 del Orden del Día. EXPTE. 587.863 - Gerencia de Administración General – S/Licitación Proyecto de “REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ÁREA SERVICIOS SEDE CORRIENTES 1441 ENTREPISO - ETAPA 3”.  
Rubro: Obra civil.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Informa el doctor Casares.

**Dr. Casares.-** Gracias, señor presidente.

Traemos el expediente 587.863 de la Gerencia de Administración General sobre refuncionalización y puesta en valor de servicios de la calle Corrientes 1441, entrepiso, etapa 3, rubro obra civil, a fin de completar la renovación y puesta en valor del área de servicios que está funcionando en el entrepiso de la sede Corrientes.

Básicamente, esto se trata de la reubicación de los puestos de atención al público, de documentación, trámites, credenciales del Colegio y Renaper, más el departamento de turismo que hoy actualmente están funcionando en el subsuelo. La idea es, justamente, como dos de estos servicios son de los más utilizados y al tercero queremos darle mayor difusión y para que pueda funcionar mejor, hemos requerido a las áreas la necesidad de los espacios para generar áreas de atención con esperas más confortables.

Con ese objetivo se hizo un llamado a licitación privada desde la Gerencia de Administración General. El 17 de mayo se convocó a ofertar a cinco empresas que figuran en el expediente. Con fecha 30 de mayo se recibieron las propuestas de: Otegui Obras SRL, Casegur, Brike Construcciones SRL y Construcciones CGO SRL; luego de lo cual, el arquitecto Bayala dijo que la empresa Otegui Obras SRL cumple con los requisitos técnicos que se especificaron en la invitación y además es la menor cotización desde el punto de vista económico. Dicha cotización asciende a 4.951.446,73 pesos. En ese sentido, la moción que traigo es: aprobar la recomendación de la Gerencia de Administración General en cuanto entiende conveniente adjudicar la realización de estos trabajos a la empresa Otegui Obras SRL por el monto total de 4.951.446, 73 pesos más IVA.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Se pone en tratamiento y votación.

**Dra. Van Marrewijk.-** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Adelante, doctora.

**Dra. Van Marrewijk.-** Solo quiero hacer una acotación breve, y voy a ser reiterativa. Habíamos hablado de la Comisión de Edificios. Debatimos este tema el año pasado, recordamos la conformación histórica que tuvo este Consejo Directivo de una Comisión de Edificios, que era la que nos aproximaba a los consejeros –porque no podemos estar todos en todas las cuestiones– a las decisiones que se tomaban con relación a las obras que después se iban a proponer a este Consejo Directivo ¿Yo perdí la memoria? ¿No pasó nada? ¿La comisión no se hizo y no la van a reflotar, o el día que hablamos de eso estábamos contando un de cuento de hadas?

**Dra. García.-** Nunca dijimos que la íbamos a reflotar.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Es cierto y lo que hemos dicho es tomamos nota y aún no está resuelto.

**Dra. Van Marrewijk.-** Está con la nota.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora González.

**Dra. González.-** En la sesión pasada en todos los temas que refirieran a gastos nosotros hicimos mención a que íbamos a dejar la salvedad por la impugnación que hubo de muchos asambleístas con respecto a que el presupuesto no fue votado en particular. En ese sentido, más allá de que entendemos que recién ayer circularizaron un dictamen entre los propios asambleístas, no vimos que haya pasado por este Consejo, por lo menos para tener una certeza de lo que han resuelto, aunque sea por mayoría. En ese sentido, por lo menos de momento, nosotros no vamos a hacer aprobaciones de ningún tipo de gastos, salvo –como ya hicimos en otra oportunidad– algo que sea esencial, como fueron los insumos de limpieza y, obviamente, a cuenta del presupuesto anterior, como dice la ley. Solo quería hacer esa aclaración.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Perfecto, doctora.

Se toma nota.

Se pone a votación.

–Se practica la votación.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Aprobado por mayoría.

**Punto 6.2 del Orden del Día. EXPTE. 587.864 - Gerencia de Administración General –S/Licitación “RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SEDE URUGUAY 412 5º PISO”.** Rubro: Provisión de equipos de aire acondicionado.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Informa el doctor Casares.

**Dr. Casares.-** Gracias, señor presidente.

Este caso se trata de un expediente para la adquisición de equipos de aire acondicionado para la sede de la calle Uruguay 412, 5º piso. La solicitud empieza con un informe de la Gerencia Operativa en el cual refiere que los equipos existentes tienen una antigüedad aproximadamente de 30 años y que obviamente no están funcionando con la eficiencia que es debida. Hace referencia a una eficiencia menor al 60 por ciento, a que es complejo conseguir piezas de reemplazo y además hacen mucho ruido. En ese sentido se inició el proceso para renovar estos equipos de aire para lo que fueron invitadas las empresas: Centro de Refrigeración SRL, RELD SACIFIA, Grande Climatizaciones, Ansal Refrigeración SA, Fahren SRL, Brignone SA e Isotherma SRL. Se recibieron las propuestas económicas y la propuesta de la empresa RELD SACIFIA incluye un descuento del 17 por ciento sobre los precios de lista por un monto de 697.106 pesos. En ese sentido, la recomendación de la Gerencia General es que es conveniente adjudicar la realización de los trabajos a la empresa RELD, que justamente es la que hizo el descuento, por un monto total de 3.403.518,75 pesos más IVA.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Muy bien.

Se pone a tratamiento y a votación.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Teniendo en cuenta su objeción, doctora.

Queda aprobado por mayoría.

**Punto 6.3 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 1754/2023- Convenio de asistencia técnica y capacitación entre la UBA y el CPACF.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa la doctora García.

**Dra. García.**- Este caso se trata de la celebración de un convenio específico de asistencia técnica y capacitación entre el Colegio Público y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, donde el objeto es organizar e implementar una comisión del práctico profesional que depende del Departamento de Práctica Profesional de la Facultad, a dictarse dentro del Colegio Público. Esto nos va a permitir tener doce patrocinos más, admitidos y abordados por mes, siempre dentro del marco de las normas de nuestro patrocinio jurídico gratuito. Van a tener dos docentes a cargo, un jefe de trabajos prácticos y un cargo de auxiliar docente de primera. Estos son los únicos gastos que van a correr por cuenta del Colegio Público, más las matrículas de los dos profesionales que lleven adelante esta comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Muy bien.

Se pone a tratamiento y votación.

Doctora González.

**Dra. González.**- Nosotros no estamos a favor de delegar funciones específicas de este Colegio; funciones que nos da la ley. Nuestro consultorio gratuito siempre ha sido un ejemplo, así es que no entendemos que tengamos que nombrar y hacer convenios al respecto con ninguna universidad ni con nadie, porque somos autosuficientes. No queda claro tampoco por qué tenemos que incurrir en todos estos gastos, comprometiéndonos además con relaciones, más allá de que digan que no son relaciones laborales.

Me parece que nosotros tenemos que fortificar al Colegio Público de Abogados y no fortificar la gestión de determinados grupos. No sabemos de cuánto estamos hablando, porque los antecedentes que han acompañado no dicen absolutamente nada. Insisto, nosotros tenemos el patrocinio jurídico gratuito, ¿por qué tenemos que pagar y hacer todo esto? Esto no nos fortalece, sino que nos debilita. Además, se mencionan doce casos... Acá nosotros no tenemos ningún número. Solo con cumplir los requisitos tenemos a un montón de colegas que trabajan desde hace muchísimos años ad honórem. Hay algunos que trabajan desde hace 25 años en la materia. No le pagamos a nadie y el consultorio funciona perfectamente. En este caso, nosotros deberíamos proveer mobiliario, útiles, honorarios o sueldos... Nosotros no sólo no estamos de acuerdo con todo esto, sino que estamos absolutamente en contra.

**Dra. García.**- Pido la palabra.

**Dra. González.**- También hay un dictamen jurídico que tiene muchas observaciones que no están receptadas, por lo menos en lo que nos mandaron. Y falta, por

supuesto, como siempre, información. Ni siquiera se sabe de cuánto estamos hablando. Nos mandan cosas como si fuera un cheque en blanco que nosotros debemos aceptar y esto no puede ser de ninguna manera, ni económicamente, ni institucionalmente. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Gracias, doctora.

Doctora García.

**Dra. García.**- Así como la doctora no está de acuerdo, yo quiero expresar por qué estoy de acuerdo.

En primer lugar, no estoy de acuerdo en calificar “de excelencia”, “brillante”, es decir, en líneas generales no coincido con la adjetivación que ella tiene de la gestión anterior.

El Consultorio Jurídico Gratuito atendía 90 casos por año. Nada. Cada empleado le sale bastante más al Colegio que los 83.000 y 85.000 pesos que nos costarían estos dos docentes de la Universidad, y además permitiría que los futuros matriculados empiecen a formarse también en el conocimiento de lo que es nuestro Consultorio Jurídico Gratuito.

Con las consideraciones que hizo Asesoría Letrada, voy a mocionar que, por favor, se apruebe el convenio receptando sus observaciones.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Muy bien. Se pone a votación.

**Dra. González.**- En contra.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por mayoría.

#### **Punto 6.4 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 1798/2023- Convenio de colaboración institucional entre el CPACF y la UADE.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa la doctora García.

**Dra. García.**- En este caso se trata de un convenio de colaboración institucional entre el Colegio Público y la UADE. Ellos ofrecen hacer una clínica jurídica con sus alumnos y con los profesores que coordinen esto. Esto es sin costo alguno para el Colegio Público y, obviamente, atenderían o darían asesoramiento a personas en situación de vulnerabilidad. Esto también sería un complemento para el Consultorio Jurídico Gratuito.

Voy a mocionar que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Se pone en consideración...

**Dra. González.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctora González.

**Dra. González.**- Nosotros, en términos generales, salvo las excepciones que podemos considerar, estamos en contra de seguir tercerizando actividades del Colegio o de dar nuestras instalaciones.

De todas formas, redondeando con el tema del consultorio gratuito más allá que haya habido 90 casos, hay muchas cuestiones, no es tan liviano el análisis que se debe hacer. Primero, porque hay gente que viene que cumple los requisitos y otra que no. No es que hay alguien que se deja de atender, con lo cual nosotros vamos a votar en contra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Se pone a votación.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por mayoría.

**Punto 6.6 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.687 MONTANARO, DOMINGO ESTEBAN solicita Intervención.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Expediente 587.678, informa el doctor Sánchez Sorondo.

**Dra. González.**- 687 ¿Verdad?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- 6.5.

**Dr. Barreiro.**- No, el 6. 5 fue el que pasamos.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Perdón, el punto 6.6. El expediente 587.687. Están trastocados los números, uno es 678 y el otro es 687.

**Dr. Barreiro.**- Hay que jugarlo. *(Risas.)*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Este fue el que pasamos a comisión.

**Dr. Barreiro.**- Exacto.

**Dr. Sánchez Sorondo.**- Gracias, señor presidente.

Este es un expediente iniciado por una presentación que efectuó el doctor Domingo Montanaro por la cual solicita que se audite el funcionamiento del personal y los servicios del juzgado nacional Criminal número 42, indicando que en varias oportunidades intentó comunicarse con los teléfonos oficiales siendo que obtuvo como respuesta que se encontraban fuera de servicio. Indicó, además, que el personal del juzgado efectúa tareas remotas sin concurrencia efectiva durante las horas de atención al público en contravención con las recientes acordadas de la Corte Suprema.

Continuó con su relato señalando que resulta habitual y necesario para los abogados que trabajan en el fuero el contacto con los empleados que tramitan las causas debiendo, en su defecto, dejar el teléfono personal para que luego se tome contacto para evacuar las consultas. Afirmó, además, que tuvo que interponer un recurso de queja.

Estoy leyendo el dictamen firmado por Mario Gustavo Iglesias y elevado por la comisión con aprobación unánime.

Entonces, afirmó también que tuvo que interponer un recurso de queja por retardo de Justicia en el marco de una causa en la que él se desempeñó profesionalmente, debido a que no se dio cumplimiento con la remisión de expediente digital y el soporte solicitado por el juzgado Comercial N° 22 a este juzgado de Instrucción 42.

Bueno, todo esto lo tenemos a la vista. El doctor Montanaro acompañó la copia de la queja deducida y el trámite de la misma de la Sala IV de la Cámara del Crimen.

Por último, también obra acá en este expediente, un oficio que envió la titular del juzgado de Instrucción N° 42, la doctora María Gabriela Lanz, dirigida a usted, señor presidente, acompañando copia certificada de las actuaciones labradas en relación a la incidencia aquí denunciada por el señor profesional matriculado.

Básicamente, allí, para no demorarlos mucho más, en ese informe que se acompaña por la titular del juzgado, admite que por un error involuntario se traspapeló el expediente que había sido solicitado y también reconoció que la instructora del expediente, Romina Arévalo, se encontraba gozando de licencia, hecho que contribuyó a la tardanza y que recién con posterioridad a que el personal del juzgado de Instrucción se comunicara con el secretario del juzgado Comercial se envió el incidente de regulación.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ¿Cuál es la moción?

**Dr. Sánchez Sorondo.**- La moción, lo que propone...

**Dr. Schlosser.**- ¿Qué pide?

**Dra. Van Marrewijk.**- La jueza renunció el 16 de junio, les aviso.

**Dr. Sánchez Sorondo.**- Lo que propone la Comisión de Defensa del Abogado es elevar una nota.

Lo que voy a mocionar es aprobar el envío de una nota al presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de acuerdo a lo petitionado por la Comisión de Defensa del Abogado con la siguiente adecuación. Si ustedes pueden ver hay dos puntos que la Comisión propone a este Consejo Directivo, uno es el envío de una nota. El punto número uno no hace falta que lo lea, no tiene adecuación. Sí en el segundo, la adecuación que propongo, no sé si todos tienen a la vista el punto número dos de lo que se quiere mandar a la Cámara del Crimen, dice: "Solicitar a la Cámara del Crimen...". Acá yo quiero agregar: solicitar a la Cámara del Crimen que informe qué resolución adoptó en el recurso de queja producto de la solicitud del doctor Montanaro en el marco del expediente del trámite por ante la Sala IV de esa Cámara del Crimen en relación al juzgado N° 42.

**Dr. Schlosser.**- ¿Qué pide Montanaro?

**Dra. González.**- Pido la palabra.

**Dr. Sánchez Sorondo.**- Montanaro pide una auditoría, cosa que nosotros...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Alto, de a uno.

*-Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctora González.

**Dra. González.**- A ver si me puede ilustrar el doctor Sánchez Sorondo: ¿dónde está la petición puntual que le hace al Colegio el doctor Montanaro? ¿Me dice en qué foja está? ¿Dónde está? Por favor.

**Dr. Sánchez Sorondo.**- El doctor Montanaro pide una auditoría.

**Dra. Van Marrewijk.**- ¿Dónde? No lo acompañaron, doctor.

**Dra. González.**- No, no. Perdón, el tema es así: está el convenio de confidencialidad.

Aprovecho para decir que en el expediente de Perotti no está el convenio de confidencialidad, con el tema de que se tenía que retirar el doctor Iribarne no lo dije. Ya que vuelve a la comisión aprovechen para regularizar esa situación.

Después, el tema de Montanaro está que él acompaña todo lo que fue presentando.

**Sr. Sánchez Sorondo.**- Sí, correcto.

**Dra. González.**- Pero él no hace una expresa petición al Colegio de qué es lo que él solicita.

**Dr. Sánchez Sorondo.**- Él solicita...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Estamos tratando el dictamen de la Comisión que es a donde fue la petición de Montanaro.

**Dr. Schlosser.**- ¿Qué petición?

**Dra. González.**- ¿Me permite la palabra?

**Dra. Colombo.**- Hay una nota en el expediente. Está la nota a la Cámara con copia al presidente del Colegio de Abogados y hacia el final del escrito solicita que se audite la efectiva prestación del servicio personal con asistencia. Ahí está la petición.

**Dra. González.**- Más allá que ya sabemos... Estamos de acuerdo con el tema.

**Dra. Colombo.**- Pero estaban diciendo que no, por eso.

**Dra. González.**- El tema es así: lo que se necesita puntualmente y en función del dictamen es saber qué es lo que solicita. Justamente porque queremos ayudar a los colegas es que no queremos excedernos en algo que por ahí el colega no peticionó y qué quizá podría llegar a perjudicarlo. Nos va a encantar acompañarlo si corresponde, pero necesitamos saber qué es lo que solicita. Sin perjuicio de que supuestamente nos dicen que la jueza habría renunciado, mandar, como dice el dictamen, más allá de la nota de la Cámara del Crimen, es un tema delicado, porque aparte, al doctor Gil Lavedra, la jueza le mandó, no sé si la vio, una nota con un informe que la Cámara le ordenó hacer a ella y que se lo pone en conocimiento a usted que supuestamente...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Pero eso pasó a Comisión.

*-Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. González.**- Lo que le estoy diciendo es otra cosa: es un tema delicado, porque le informaron a usted lo que dice la jueza.

**Dra. Van Marrewijk.**- Que el colega dijo que no hizo nada de lo que dice el informe de la Cámara. ¿Quieren salir de actas?

**Dra. González.**- Nosotros no hacemos juicio de eso.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Está bien, pero para entender, ¿qué propone?

**Dr. Barreiro.**- Presidente: le pido que salgamos de actas un momento ya que está presente el titular de la comisión y él podría explicarnos.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ¿Están de acuerdo en que el doctor Iglesias, que es el coordinador de la comisión, nos informe?

*-Asentimiento.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Entonces pasamos a cuarto intermedio.

*-Así se hace.*

*-Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Continuamos.

La moción que hemos elaboramos fuera de actas es enviar una nota a la Cámara del Crimen solicitando que se informe qué resultado recayó en la queja que da cuenta el expediente.

Votamos.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobada por unanimidad.

**Punto 6.8 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.755 TRIFONE, JOSÉ solicita Intervención CPACF.**

**Punto 6.9 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 0688/2023- OSSO, MARCELO LUIS solicita Intervención CPACF.**

**Punto 6.10 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 0789/2023- DAVI, SANDRA sobre denuncia ante CPACF. Solicita urgente intervención.**

**Dra. González.-** Doctor, le hago una propuesta para ver si podemos avanzar en algunos expedientes: ¿Podemos tratar juntos los asuntos 6.8, 6.9 y 6.10?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sí, doctora.

Los va a exponer el consejero Carlos Alejandro Cangelosi.

**Dr. Cangelosi.-** Buenas noches a todos.

Señor presidente, previo a exponer sobre los tres expedientes, quiero informarle a todo el Consejo Directivo, y desde ya están invitados, que la Procuración de la Ciudad de Buenos Aires, tanto la delegación gremial SUTECBA, la Asociación de Abogados de la Procuración y la delegación gremial de la Legislatura organizan el día 11 de julio una jornada académica con el título: El Rol de la Abogacía en la Defensa del Estado. Como ya mencioné, esa jornada se llevará a cabo el 11 de julio de 9:30 a 15:00 horas en el salón Dorado de la Legislatura. Todos están invitados a asistir. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Qué día es?

**Dr. Cangelosi.-** 11 de julio, de 9:30 a 15:00 horas.

En cuanto a los tres expedientes, nos encontramos con tres peticiones de tres colegas en tres expedientes diferentes. Son los doctores Trifone, Osso y Davi. En el trámite de expedientes ante el juzgado Civil N° 45, el juez declaró de oficio la inconstitucionalidad de la ley 27.423. En consecuencia, los profesionales acudieron a este Colegio para que de alguna manera los acompañemos o designemos a un veedor. Ante esto, tomó intervención la Comisión de Honorarios y preguntó a todos los profesionales si habían apelado tanto la inconstitucionalidad como los honorarios. Ellos manifestaron que sí y acompañaron los escritos pertinentes.

La Comisión de Honorarios se manifestó en forma unánime por acompañar a todos los doctores, atento a que el reclamo es de una gravedad absoluta de la resolución judicial tomada por el juzgado Civil N° 45.

Asimismo, en las tres actuaciones, hubo intervención de la Comisión de Juicio Político, la cual también por unanimidad dictaminó que este Consejo Directivo debería remitir una nota institucional a la Cámara Civil en la cual se ratifique la constitucionalidad de la ley 27.423 y poner en conocimiento de esta Cámara las medidas que ha adoptado en forma retirada el juzgado 45, en franca violación a la jurisprudencia que así lo ordena.

Por ende, la moción sería: realizar la nota a la Cámara Nacional Civil ratificando la constitucionalidad de la ley de honorarios, 27.423 y que la Cámara tome conocimiento de la conducta desplegada por el juez del juzgado N° 45.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Una pregunta, doctor: ¿la moción es el envío de la nota ratificando...

**Dr. Cangelosi.-** La constitucionalidad.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- De acuerdo a lo expresado por nuestra Comisión.  
**Dr. Cangelosi.**- Exactamente. Y la jurisprudencia que obra respecto de la constitucionalidad de la ley.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Y la jurisprudencia. A la vez, denunciando... No, denunciando, no; poniendo en conocimiento que el juzgado...

**Dr. Cangelosi.**- Poniendo en conocimiento de la Cámara la conducta desplegada por este juez ya en varias ocasiones.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Podría ser mejor decir que ese tribunal se apartó de, sin razón.

**Dr. Cangelosi.**- Exactamente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Se pone en tratamiento y votación.

**Dra. González.**- Una cosa formal, en nuestro Orden del Día, en el punto 6.10 figura expediente Sade número 0798/2023 y es 789.

**Dr. Casares.**- Ah. Okey.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ¿Cómo?

**Dr. Barreiro.**- Está invertido el orden numérico. No es 798, sino 789.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Para que quede bien en el acta.

**Dra. González.**- Para que quede bien en el acta.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Es el 789/2023. El punto 6.10.

**Dr. Cangelosi.**- Davi, Sandra, sobre denuncia.

**Dra. González.**- Con respecto a este expediente, estamos de acuerdo con lo que dice el dictamen. En realidad, dice expresamente: ratificando la constitucionalidad, obviamente, como dijo el doctor Cangelosi, poniendo en su conocimiento que las declaraciones de inconstitucionalidad resueltas de oficio por el titular del juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, doctor Carlos Hugo Goyi en franca contradicción con la jurisprudencia de dicha Cámara, generan un dispendio jurisdiccional injustificado que afecta directamente al justiciable y a los matriculados.

Me parece que es lo que verdaderamente es y que no herimos ninguna susceptibilidad.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ¿Doctor Cangelosi?

**Dr. Cangelosi.**- Sí, totalmente de acuerdo.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad con esa redacción.

**Dra. González.**- Doctor, ¿podemos hacer un cuarto intermedio de cinco minutos, nada más?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Si no terminamos voy a hacer un cuarto intermedio.

**Dra. García.**- Nos salteamos el 6.7. Hay otro tema: el 6.7.

**Dr. Schlosser.**- Entonces, pasemos directo a un cuarto intermedio.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Pregunto si ustedes están de acuerdo con que si no terminamos para las nueve o nueve y cuarto, pasemos a un cuarto intermedio.

**Dra. González.**- Después convenimos bien qué día, porque de un día para el otro es un poquito complicado.

*-Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Casares.**- Nos quedan cuatro expedientes e inscripciones.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Escúchenme: cinco minutos literales de cuarto intermedio, así la doctora González atiende sus cosas.

–*Se pasa a cuarto intermedio.*

–*Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Proseguimos la sesión.

**Punto 6.7 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.058 - NOYA GUSTAVO EDUARDO solicita intervención CPACF.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- El asunto 6.7 nos había quedado trasapelado, así es que lo informará rápidamente el doctor Agustín Pesce.

**Dr. Pesce.**- Seré veloz, presidente, pero no por eso poco preciso. (*Risas.*)

Este es el expediente a través del cual un colega presentó un pedido de acompañamiento en una denuncia que interpuso ante el Consejo de la Magistratura de la Nación por entender que, en el marco de un proceso de amparo, el juez civil y comercial federal N° 3 incurrió en mal desempeño, prevaricato y posible connivencia con la demandada. En ese sentido, recibimos sus actuaciones y fueron derivadas a la Comisión de Juicio Político, la cual sugiere que acompañemos al colega en la denuncia que interpuso ante el Consejo de la Magistratura de la Nación.

Mociono acompañar al colega y seguir los lineamientos esgrimidos por la comisión pertinente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Se pone en tratamiento y votación.

**Dra. González.**- Nosotros vamos a acompañar al colega, por supuesto, pero queríamos dejar a salvo, ya que está acá el doctor Barreiro... (*Risas.*)

Queremos pedirles por favor a todos los miembros de cada comisión que respeten que los expedientes tienen que ser autosuficientes. Por ejemplo, en una parte, el coordinador dice que le van a consultar a la doctora Jimena de la Torre en qué estado está el expediente en el Consejo, pero luego no se ve ningún resultado, más allá de que después hay una votación.

Solamente quería expresar eso. Es algo a mejorar.

**Dr. Pesce.**- En este caso puntual, doctora, pasó exactamente lo que usted dice, sin embargo el problema es que no se terminaron de imprimir todas las hojas. Yo tenía la misma información que usted, pero acabo de conseguir el resto de las hojas, que las tengo acá y se las puedo acercar. Está completo.

**Dr. Martín Irigoyen.**- Muy bien, doctor Pesce, que tiene las copias acá y no están “a disposición”.

–*Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Pesce.**- Bueno, le estoy contestando a su inquietud con respecto al expediente.

**Dr. Martín Irigoyen.**- Eso es estar a disposición.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Votamos.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

**Punto 6.11 del Orden del Día. EXPTE: N° 587.538 – MORENO, JORGE MAXIMILIANO remite nota sobre inconvenientes con el portal del SECLO.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa la doctora Trotta.

**Dra. Trotta.**- Es muy cortito.

Jorge Moreno es un letrado que no puede acceder al portal del SECLO y pide que lo acompañemos en el reclamo ante el SECLO. La Comisión de Defensa hace un dictamen en el que pide que se le mande una nota al SECLO y demás, pero me tomé el trabajo de llamar al doctor Nesis y preguntarle qué pasaba. Él me informó –y yo lo corroboré en mi estudio– que las máquinas viejas no entran porque los servidores viejos no funcionan. Seguramente lo que le pasa al doctor Moreno es esto. Hay que actualizar.

**Dra. Benítez Araujo.**- Pido la palabra, presidente.

Yo soy abogada en el SECLO y hoy hablé con Nesis sobre este asunto. Lo leí y entonces quise saber qué pasaba porque sé que el portal del SECLO funciona bien.

**Dra. Trotta.**- La verdad es que sí, funciona bien.

**Dra. Benítez Araujo.**- La verdad es que, en primer lugar, hay cuestiones que dependen de Sistemas. Hay ciertos mails de ciertos letrados que por ahí... ¿Vos observaste que el letrado era de Córdoba?

**Dra. González.**- Fui yo.

**Dra. Benítez Araujo.**- Y puede ser que tal vez no tenga el mail actualizado o algo por el estilo.

**Dra. Trotta.**- Si uno tiene Windows 7, no funciona. Eso es así.

**Dra. Benítez Araujo.**- Porque la verdad es que no tenemos quejas sobre el portal. Puede haber quejas porque a veces las homologaciones se retrasan un poco. Hay meses que entran más causas y en otros menos; pero sobre el portal, la verdad es que no.

Hoy tuve una charla por otro tema con el doctor Nesis, y me manifestó que él está a disposición del letrado. Se ofreció a que hable directamente con él, que es el director del SECLO, sin necesidad de que vaya a la Mesa de Entrada. El doctor Nesis tiene una gran trayectoria en el SECLO del Ministerio del trabajo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Entonces, ¿qué hacemos? Porque tenemos una moción.

**Dra. Trotta.**- Sí, la moción dice: "...enviar nota al Ministerio de Trabajo de la Nación a fin que se sirva arbitrar los medios conducentes a los efectos de ofrecer canales alternativos de comunicación directos...".

**Dra. Benítez Araujo.**- Pero el doctor Nesis se pone a disposición para que hable directamente con él en el Ministerio de Trabajo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ¿Pero qué hacemos ahora con la moción?

**Dra. Trotta.**- Podemos modificarla.

**Dr. Barreiro.**- El colega debería comunicarse con el director, pero además nosotros podemos enviar una nota, no protestando, sino preguntándole cuáles son los requerimientos técnicos mínimos que se exigen para acceder a la página del SECLO y comunicárselo a toda la matrícula.

**Dr. Clusellas.**- Y si hay un tema con el servidor, que también lo diga.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Entonces, para ordenarnos...

**Dra. Benítez Araujo.**- Aquí hay un tema: el letrado no puede entrar al portal. Pero el letrado tendría que ir al Ministerio para que alguien de Sistemas o alguien idóneo vea por qué no puede entrar al portal. Porque todo el mundo puede entrar, todos lo que hacemos laboral.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Entonces les propongo dos cosas: en primer lugar, solicitamos a la comisión que se comunique con el doctor para que hable con el doctor Nesis. Y a su vez, a la propuesta que hacen ellos, la transformamos en una nota al Ministerio de Trabajo preguntándoles cuáles son los requerimientos técnicos.

**Dra. Benítez Araujo.**- ¡Perfecto! ¡Bárbaro!

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctora González.

**Dra. González.**- Estamos de acuerdo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Votamos.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

**Dr. Martín Irigoyen.**- Quiero dejarle planteado un tema a la doctora Trotta para que lo tratemos en otro momento.

La verdad es que me hace ruido que entremos en los temas de ART a través de la página de la AFIP. Pero después la seguimos.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Bueno.

#### **Punto 6.12 del Orden del Día. EXPTE. 585.639 – HANERBRANDS ARGENTINA S.A. C/ TABANDA ARTURO ROBERTO sobre cobro de pesos.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa el doctor Kelemen.

**Dr. Kelemen Masseroni.**- Este expediente viene a consideración del Consejo Directivo conforme a lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento del Tribunal Arbitral del Colegio Público de Abogados, por el cual se requiere que se aprueben los honorarios regulados al árbitro y al secretario. Aquí se les regula el 4 por ciento del monto actualizado de la demanda, que es el monto mínimo. Atento a lo expuesto, solicito que se aprueben dichos honorarios.

**Dra. González.**- Estamos de acuerdo.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

#### **Punto 6.13 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 1282/2023 – Protocolo de Procedimiento para veedores en allanamientos a estudios profesionales.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa la doctora Mónica Lovera.

**Dra. Lovera.**- Gracias, señor presidente.

Buenas noches a todos.

Se trata de un protocolo que redacta el doctor Gabriel De Pascale conjuntamente con personal de este Colegio designado para participar en los allanamientos, y el dictamen que firmó por unanimidad la Comisión de Defensa del Abogado y la Abogada.

El protocolo tiene como objeto establecer pautas y procedimientos de actuación de los veedores del Colegio en el marco de allanamientos a estudios profesionales en el ámbito de CABA, conforme lo establecido en el inciso e) del artículo 7° de la ley 23.187, y el artículo 18 de la Constitución nacional.

La necesidad de implementación de un protocolo de actuación radica en brindar un marco técnico y establecer pautas estandarizadas de actuación útiles a las tareas que deben llevar a cabo los veedores y facilitar su desempeño en su función de observar el debido proceso y el resguardo del secreto profesional procurando que se realice de la manera más eficiente.

La participación de veedores del Colegio en allanamientos a estudios profesionales tiene como finalidad velar por el cumplimiento fiel de la medida, resguardando el debido proceso y demás garantías constitucionales, el secreto profesional y la información entregada por los clientes a los profesionales, garantizando la inviolabilidad del estudio profesional en su sentido amplio.

Se tuvo particularmente en cuenta el alcance del concepto de estudio profesional, toda vez que trasciende el ámbito edilicio o físico y su inviolabilidad debe extenderse a los servicios en la nube, donde se aloje la información sensible, redes sociales, servicio de mensajería, servicios de correo electrónico y todo el *hardware* necesario para utilizar los medios tecnológicos de comunicación o gestión documental.

La Comisión de Defensa del Abogado eleva a este Consejo Directivo la propuesta donde se ha eliminado el título denominado "Concepto" debido a que los mismos se reputan conocidos por el veedor en su condición de abogado de la matrícula. Se quitaron los puntos 1, 2 y 3 del procedimiento, pues esto último ya se correspondía con la actuación del veedor *a fortiori* de la notificación efectuada por el juzgado o tribunal del Colegio.

Por último, se ha cambiado la palabra "derecho" del veedor por "facultades".

Esto en cuanto a algunas modificaciones que se hicieron en la comisión.

En segundo lugar, hay una propuesta de enviar una nota a los distintos estamentos de la Justicia en relación a la reiterada jurisprudencia que resolvió que no resultan nulos los allanamientos a estudios jurídicos realizados sin el debido anoticiamiento al Colegio.

Y, en tercer lugar, también se propone capacitar a los profesionales veedores que actúen en representación de la institución en la identificación, recolección, preservación, procesamiento y captura de evidencia digital en los allanamientos y secuestros, a fin de que los mismos puedan ser controlados y llevar a cabo la tarea profesional encomendada en forma adecuada y eficaz.

Mociono que se apruebe, obviamente, el protocolo aprobado por unanimidad en la Comisión de Defensa.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Este protocolo fue elaborado y discutido por la Comisión de Defensa y es un punto importante. Yo le pegué un vistazo antes y me parece bien, pero precisamente como es un tema relevante porque es el protocolo de actuación de los veedores, propongo que si han podido leerlo bien y no tienen observaciones lo aprobamos ahora; si no, lo pasamos a la próxima sesión. Como vamos a tener otra reunión el 13 de julio, antes de la feria, si ustedes desean, lo

podemos pasar para el 13 de julio.

**Dra. González.-** No, nosotros estamos de acuerdo con el dictamen de la Comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Ah, entonces, lo podemos aprobar.

Se vota.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Perfecto.

Aprobado por unanimidad.

#### **Punto 6.14 del Orden del Día. Solicitudes de inscripción para la Jura de Nuevos Matriculados de fecha 06/07/23. (Anexo 1.)**

#### **Punto 6.15 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. (Anexo 2.)**

**Dra. González.-** ¿Puedo hacer una propuesta?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sí, cómo no.

**Dra. González.-** Propongo que tratemos conjuntamente los puntos 6.14 y 6.15, anticipando, desde ya, que estamos en conformidad.

Luego pasamos a los artículos 73 y unificamos algunos también, si le parece.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Se dan por aprobados por unanimidad los puntos 6.14 y 6.15 que son las solicitudes de inscripción para la jura y la publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina. En realidad son cuestiones informativas, ¿no?

**Dra. González.-** Sí.

#### **Punto 7 del Orden del Día. Ratificación Art. 73.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Los artículos 73, doctor Casares.

**Dr. Casares.-** Gracias, señor presidente.

El primer artículo 73, el 7.1, es la adenda de vacunatorio, que es una formalidad que había que cumplir porque habíamos extendido el plazo con relación al último plazo que había aprobado este Consejo Directivo. Entonces, firmamos una adenda y después, sí, efectivamente, el vacunatorio terminó de funcionar y se retiró.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Cuál es el contenido de la adenda?

**Dr. Casares.-** El uso del vacunatorio había terminado el 28 de abril, creo que era, entonces prorrogamos el plazo de uso por artículo 73. Después, el Ministerio de Salud dijo que ya no lo necesitaba más, por eso hicimos una adenda por artículo 73 por ese mes. Debemos tener formalizada la finalización del expediente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Se había dispuesto una prórroga de 60 días que, finalmente, terminó siendo nada más que de 30 porque ya terminó el vacunatorio.

**Dr. Casares.-** Exactamente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Se pone a ratificación el 73.

**Dra. González.-** Quería hacer un comentario.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sí.

**Dra. González.-** Primero, quiero hacer un comentario en general de los artículos 73,

que hemos detectado. La verdad es que se lo digo con dolor, tienen que cuidarlo más al señor presidente, porque hay siete “artículos 73” que indican que en uso de las facultades conferidas por el reglamento interno de la ley 23.187. No hay reglamento interno de la ley 23.187. En principio, esos artículos serían: el 7.1, para que después los corrijan o los enmienden, 7.2, 7.4, 7.5, 7.8 y 7.9. Eso, por un lado.

Por otro lado, no veo el artículo 73 del despedido doctor Maidana por el tema del acuerdo que tendría que... No sé si no lo quisieron pasar. Tendría que estar el 73, aprobando ese texto.

**Dra. García.-** No tiene que estar...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** A ver, vamos por partes.

En primer lugar, gracias por la corrección, obviamente que no es el reglamento de la ley.

**Dr. Casares.-** Es un error.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Lo segundo, tratemos los otros y después vamos a hacer una explicación de lo de Maidana.

**Dra. González.-** Bueno, gracias.

Con respecto al punto 7.1, ese artículo 73 data del 28 de abril de 2023, como dijeron y como está en la documentación. Pero hubo un Consejo anterior a esa fecha y no entiendo por qué no se debatió en esa oportunidad. Por otro lado, tengo que entendido que el vacunatorio hace prácticamente dos meses que cerró las puertas y, a su vez, siempre estamos con el mismo inconveniente de que no acompañaron el dictamen de Jurídicos, que no están los antecedentes del convenio, uno no se puede acordar de memoria qué decía el artículo 4º del convenio que se celebró en diciembre. Me parece que son demasiadas desprolijidades y pediría que, nuevamente...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No, no. Está mal. Eso fue aprobado en el Consejo Directivo.

**Dr. Casares.-** Aprobado por el Consejo Directivo por lo cual tienen los materiales.

**Dra. González.-** Este 73 figura 28 de abril, la fecha es del 28 de abril. Estamos en junio y en mayo hubo una sesión de Consejo Directivo, ¿verdad?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sí, el 22 de mayo.

Es correcto, debió haberse traído antes.

**Dra. González.-** Debió haberse traído antes. Además, el dictamen de Jurídicos que hace mención, pero que no está.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Le quiero decir que es abstracto, en realidad, porque esta era una prórroga que finalmente cesó.

**Dr. Casares.-** Es para cumplir una formalidad y cerrar el expediente prolijo, nada más.

**Dra. González.-** Bueno, pero se podría haber hecho en el mes de mayo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sí, claro. Es cierto.

Lo pongo a votación.

**Dra. González.-** Nosotros no vamos a ratificar.

–Se practica la votación.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Aprobado por mayoría.

**Dra. González.-** Proponemos que conjuntamente, porque nosotros vamos a ratificar,

tratemos los puntos 7.2, 7.3 y 7.4.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Vamos por orden, entonces.

El 7.2 que es la aprobación...

**Dr. Casares.**- El amparo por ANSES, que anticipamos en la sesión anterior.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ...del amparo por ANSES. Incluso, creo que en la última sesión lo anticipamos.

**Dra. González.**- Sí, sí.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- El 7.3 que son las solicitudes de inscripción y reinscripción de los abogados. Y el 7.4 que es aprobar las solicitudes de inscripción de abogados que integran la nómina que está anexa en la resolución.

**Dra. González.**- Podríamos agregar, si le parece, el 7.6, el 7.8 y el 7.9.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- El 7.6, que es la jura de nuevos matriculados.

**Dr. Casares.**- Todas las juras.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Todas las juras, sí. Pero lo tengo que mencionar para el acta.

El 7.8 que también es la jura de matriculados.

El 7.9 que también son juras de matriculados.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Todos estos puntos aprobados por unanimidad.

Adelante, doctor Casares, con el punto 7.5.

**Dr. Casares.**- Gracias, señor presidente.

El 7.5 trata de la incorporación de dos personas en el área de Sistemas, que son: Germán Selepec y Christian Ezequiel Saldívar. En ambos casos se trata de dos personas que se incorporan por dos renunciaciones. Luego de haberse hecho un proceso de selección por las áreas técnicas –tanto por el área de Sistemas como por la Oficina de Recursos Humanos–, elevaron a una propuesta y fue aprobada. Obviamente, era urgente, por lo cual tratamos de ser rápidos. En uno lo fuimos y en el otro tardamos quince días. Pero, como dije, son dos personas que se necesitaban habida cuenta de dos renunciaciones. Ingresan en la misma categoría y con el mismo sueldo, y fueron entrevistados por los gerentes de las áreas.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Se pone en consideración y votación.

Adelante, doctora.

**Dra. González.**- Lo que el secretario nos está diciendo no figura como antecedente. Sí está el tema de la renuncia, el artículo 73 y quiénes fueron seleccionados con la anuencia de estos dos funcionarios de la casa, pero no figuran los sueldos ni las categorías. Si no acompañan puntualmente estos antecedentes que son tan importantes... Además, nos gustaría saber cómo fueron seleccionados. Porque la idea es que cuando haya que cubrir algún cargo, que se publique en la página del Colegio. Me parece que esa es una buena idea para cuando no es una búsqueda interna.

**Dr. Casares.**- Le agrego un dato, doctora. Se hizo una búsqueda interna y de hecho había una persona que trabaja en la Tesorería, pero el tesorero lo valoraba mucho, con lo cual tuvimos necesariamente que hacer dos incorporaciones. Se trata de gente técnica que trabaja en Sistemas. Era más difícil.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. González.-** Pero no me entendió porque vuelve a hablar encima de mí... esta vez sin tanto grito, pero vuelve a hablar encima de mí. Yo no le dije eso. Le dije: cuando no se trata de búsquedas internas. Es lógico que alguien de sistemas no va a responder, o sería un milagro. Por eso digo que sería bueno que se publicite en la página del Colegio, para darle más transparencia, que haya más gente que se entere y que no siempre sean "los amigos de".

Nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Gracias, doctora.

Se pone a votación.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Aprobado por mayoría.

Corresponde tratar ahora el punto 7.7, designación de autoridad en el Instituto de Derecho Administrativo.

**Dr. Casares.-** Este caso se trata de un artículo 73 para aprobar las designaciones de los doctores Santiago García Mira y José Sánchez Sorondo como subdirectores del Instituto de Derecho Administrativo. Los nombrados ocuparán dicho cargo por 60 días hasta que se logre acuerdo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados de acuerdo al artículo 101. También se aprueba la designación de la doctora Delia Haydee Mariluis como secretaria del Instituto de Derecho Administrativo. La nombrada ocupará dicho cargo en las mismas condiciones que los mencionados.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Se pone en consideración y a votación.

Doctora González.

**Dra. González.-** Sin perjuicio de que nosotros vamos a aprobar el tema de las designaciones, no podemos menos que aclarar que en el artículo 73 hacen mención a las VIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Administrativo, y la urgencia se validaría en esto, cuando históricamente es en el mes de noviembre en todos los términos. Aparte, en rigor de verdad, si ustedes recuerdan y está así en el acta, el doctor Biglieri renunció a tratar estos puntos para tratarlos en la que viene, pero esto no era urgente. Si no, no los hubiesen sacado y los hubiésemos tratado en la otra sesión. Igualmente los vamos a acompañar, doctor Sánchez Sorondo, y también a los demás colegas, pero hagamos más prolijas las cosas, por favor. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctor Barreiro.

**Dr. Barreiro.-** Quiero hacer un pequeño comentario, en defensa de Biglieri no, pero sí en defensa del área. *(Risas.)*

Esto lo postergamos no una, sino tres veces. Las dos veces anteriores por pedido de ustedes. La primera vez que tratamos todas las designaciones, dividimos el tratamiento para que no se hiciera tan pesada la sesión. Y en la segunda fue postergada por esa razón. Como veníamos de tres meses de esta situación y dado que la propuesta era la misma, se entendió pertinente tratarlo lo antes posible para que pudieran tener actividad.

**Dra. González.-** Doctor Barreiro, si me permite, voy a hacerle una pequeña corrección.

**Dr. Barreiro.-** Lo que quiera.

**Dra. González.-** Nosotros nos hemos puesto de acuerdo porque ahora solamente

sesionamos una vez al mes, porque así lo han dispuesto ustedes a pesar de que no estamos de acuerdo. Entonces es tan voluminoso todo lo que tenemos que tratar que en realidad nos habíamos puesto de acuerdo ambos bloques. Nada más.

**Dr. Barreiro.-** Gracias.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Aprobado por unanimidad.

**Dr. Martín Irigoyen.-** De hecho se logró unanimidad porque se dio tiempo.

**Dr. Barreiro.-** En general, cuando hablo yo, se logra la unanimidad. *(Risas.)*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Continuamos con el último punto...

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Pido la palabra, presidente.

Es un tema que tiene que ver con el Instituto de Derecho Administrativo y me parece que es importante poner sobre la mesa el homenaje que se le hizo a David Halperín. No está Nacho Biglieri para contarlo, pero la verdad es que el homenaje fue muy emotivo, muy lindo. Estuvieron los hijos además de destacados juristas: estuvieron Hutchinson, Cassagne, Rodolfo Barra, es decir, estuvieron todas las personas que destacaban y honraban la trayectoria de David Halperín. La verdad es que fue muy lindo y dado que también fue un consejero directivo de esta sala, no quise dejar de destacar este hermoso homenaje que se le hizo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Muchas gracias, doctor.

#### **Punto 8 del Orden del Día. Temas para conocimiento.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** El punto 8 es para conocimiento.

Cese de suspensiones artículo 53 ley 23.187, que figura en el Anexo 3. Y las sentencias del Tribunal de Disciplina, en el Anexo 4.

No habiendo más asuntos para tratar, doy por terminada la sesión.

*–Son las 20:42.*

**ORDEN ARCHIVOS PDF ANEXOS ACTA**

**CD 29/06/2023**

1. ORDEN DEL DIA CD 29/06/2023
2. SOLICITADA DE LA "UNIÓN DE ASEGURADOS DE RIESGO DE TRABAJO", publicada en Diario La Nación del día 30 de abril de 2023
3. INFORME DE COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES
4. ART. 73

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN DEL DÍA

Período 18 - Acta N° 18  
29 de Junio de 2023 – 18:00 horas

---

**1. CONSIDERACIÓN DE ACTA N° 17 DE FECHA 22/05/23.**

**2. INFORME DE PRESIDENCIA.**

**3. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.**

**3.1** Informe de Asuntos Legislativos

**4. INFORME DE TESORERÍA.**

**5. INFORME DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**

**6. ASUNTOS A TRATAR.**

**6.1** EXPTE. 587.863 - Gerencia de Administración General – S/Licitación Proyecto de “REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR ÁREA SERVICIOS SEDE CORRIENTES 1441 ENTREPISO - ETAPA 3”. Rubro: Obra civil.

**6.2** EXPTE. 587.864 - Gerencia de Administración General –S/Licitación “RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SEDE URUGUAY 412 5º PISO”. Rubro: Provisión de equipos de aire acondicionado.

**6.3** EXPTE. SADE N° 1754/2023- Convenio de asistencia técnica y capacitación entre la UBA y el CPACF.

**6.4** EXPTE. SADE N° 1798/2023- Convenio de colaboración institucional

entre el CPACF y la UADE.

- 6.5 EXPTE. N° 587.678 - PEROTTI, ALEJANDRO DANIEL S/ Remite propuesta de modificación de la acordada N° 13/2008 CSJN.
  - 6.6 EXPTE. N° 587.687 MONTANARO, DOMINGO ESTEBAN S/ Solicita Intervención.
  - 6.7 EXPTE. N° 587.058 - NOYA GUSTAVO EDUARDO S/ Solicita intervención CPACF.
  - 6.8 EXPTE. N° 587.755 TRIFONE, JOSÉ S/ Solicita Intervención CPACF.
  - 6.9 EXPTE. SADE N° 0688/2023- OSSO, MARCELO LUIS S/ Solicita Intervención CPACF.
  - 6.10 EXPTE. SADE N° 0798/2023- DAVI, SANDRA S/ Denuncia ante CPACF. Solicita urgente intervención.
  - 6.11 EXPTE: N° 587.538 – MORENO, JORGE MAXIMILIANO S/ Remite nota S/Inconvenientes con el portal del SECLLO.
  - 6.12 EXPTE. 585.639 – HANERBRANDS ARGENTINA S.A. C/ TABANDA ARTURO ROBERTO S/ Cobro de pesos.
  - 6.13 EXPTE. SADE N° 1282/2023 – Protocolo de Procedimiento para veedores en allanamientos a estudios profesionales.
  - 6.14 Solicitudes de inscripción para la Jura de Nuevos Matriculados de fecha 06/07/23. **(ANEXO 1)**
  - 6.15 Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. **(ANEXO 2).**
- 7. RATIFICACIÓN DE ART. 73 R.I.**
- 7.1 ART. 73 R.I. 28-04-2023: Addenda vacunatorio
  - 7.2 ART. 73 R.I. 18-05-2023: Amparo ANSES por Circular 22-23
  - 7.3 ART. 73 R.I. 22-05-2023: Jura de nuevos matriculados 01/06/23  
(Inscripciones y Reinscripciones)
  - 7.4 ART. 73 R.I. 30-05-2023: Jura de nuevos matriculados 11/06/23

(Inscripciones)

- 7.5** ART. 73 R.I. 02-06-2023: Secretaría General Sobre Designación de Personal (Sistemas)
- 7.6** ART. 73 R.I. 07-06-2023: Jura de nuevos matriculados 15/06/23 (Inscripciones)
- 7.7** ART. 73 R.I. 07-06-2023: Designación autoridades Instituto Derecho Administrativo
- 7.8** ART. 73 R.I. 13-06-2023: Jura de nuevos matriculados 22/06/23 (Inscripciones)
- 7.9** ART. 73 R.I. 23-06-2023: Jura de nuevos matriculados 28/06/23 (Inscripciones)

## **8. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

- 8.1** Cese de Suspensiones art. 73 Ley 23.187 (**ANEXO 3**).
- 8.2** Sentencias del Tribunal de Disciplina (**ANEXO 4**).

### **ANEXOS**

**ANEXO 1:** Solicitudes de inscripción para la Jura de Nuevos Matriculados de fecha 06/07/23.

| <b>INSCRIPCIONES</b>                             |
|--|
| DU 38070058 ALMASQUE, LUCIA VICTORIA             |
| DU 34110009 ROUSSEAU, SANTIAGO                   |
| DU 33962495 CARDOZO, CARLOS SAUL                 |
| DU 38788942 BOZZELLO, MARIA BELEN                |
| DU 40490556 VENANZONI VITELLI, GIANNINA GIULIANA |
| DU 40092034 RESSIA, ALVARO MARIO                 |
| DU 41668158 CLETI GARCIA, SANTIAGO TOMAS         |
| DU 38893556 SANTOS, MARIA CANDELA                |
| DU 39919369 CANOSA SATZ, MARIA VICTORIA          |
| DU 36180460 BALZATEGUI, ERIKA ELIZABETH          |
| DU 41170050 GELMAN, DANIELA LEILA                |
| DU 39909440 MAGGI, JULIETA AILEN                 |

|  |
|--|
| DU 35957372 PEREZ, PABLO LAUTARO               |
| DU 37575415 LOPEZ, CAMILA GERALDINE            |
| DU 22668950 GRIBAUDO, MARIANA TERESA           |
| DU 42646338 ROJA, MARIA VICTORIA               |
| DU 27778282 PORTILLO, HERNAN ENRIQUE           |
| DU 92213605 VILLEGAS TRAVERSO, JUAN MARIO      |
| DU 34321647 CASSINI, JOAQUIN                   |
| DU 30516135 VAZQUEZ, FACUNDO JOAQUIN           |
| DU 35191545 ARECO, TATIANA SOLEDAD             |
| DU 38201175 MONZON EGAÑA, LUZ                  |
| DU 27497782 DODDS, PATRICIO                    |
| DU 39626835 FINKELSZTEIN, IGNACIO MARTIN       |
| DU 35253150 MENENDEZ, JUAN PABLO               |
| DU 40877891 RASTILLO, GUILLERMO ANGEL          |
| DU 34778274 REYNOSO, JONATHAN                  |
| DU 29175577 AGOSTINO COLOMBRES, ENRICO ALBERTO |
| DU 40675615 HERNANDEZ, SANTIAGO                |
| DU 33488522 GOLLAN, MARIA JOSE                 |
| DU 35084980 SALERNO, VALENTIN                  |
| DU 39721279 ARAOZ, FACUNDO SANTIAGO            |
| DU 22298634 CASTRO, GISELA KARINA              |
| DU 32460023 GOMEZ DIAZ, DANIEL EDUARDO         |
| DU 38307081 LOPEZ, JUAN MANUEL                 |
| DU 38937720 REYNA, EZEQUIEL ALEJANDRO          |
| DU 32552693 SILVEYRA, LEANDRO NORBERTO         |
| DU 18876224 VALDEZ TORRES, ROSSANA MARIBEL     |
| DU 40540030 LUSTRON, BARBARA JUDITH            |
| DU 20638654 GUIDONI, DORA HELENA               |
| DU 39578217 ROUSSEAU, NATALIA ALEJANDRA        |
| DU 24555471 FRESENGA UMPIERREZ, ALEJANDRO IVAN |
| DU 40675614 HERNANDEZ, JOAQUIN                 |
| DU 40731218 GROISMAN, FLORENCIA                |
| DU 41009284 MARTINEZ, ALEJANDRO SANTIAGO       |
| DU 40785484 LOPEZ FREIXES, FERNANDO AGUSTIN    |
| DU 41642298 VACCARO, JULIETA                   |
| DU 41478745 PALACIOS GAVA, LUCIEN ROCIO        |
| DU 43043036 TESEI, VALENTINA MARIA             |
| DU 13915843 SCHIFRIN, MARINA                   |
| DU 39773553 PADILLA QUIRNO, RODRIGO            |
| DU 37937490 VACCAREZZA, CAMILA NATALIA         |
| DU 38071548 RODRIGUEZ, FLORENCIA MICAELA       |
| DU 38297206 RENERO, LEANDRO                    |
| DU 39279097 GONZALEZ MIKA, MARCIA              |
| DU 16575671 ZERZER, SERGIO HECTOR              |
| DU 36897608 ELIZONDO, DIEGO JAVIER             |
| DU 36990112 DEL VALLE, MARIA FLORENCIA         |

|                                    |
|------------------------------------|
| DU 32208616 SCARPINETTI, GUILLERMO |
|------------------------------------|

|                               |
|-------------------------------|
| DU 37374276 LEIVA, MARIA JOSE |
|-------------------------------|

**ANEXO 2:** Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

| FECHA CD | CAUSA  | SALA     | MATRICULADO/A            | Tº | Fº  | SANCIÓN                   |
|----------|--------|----------|--------------------------|----|-----|---------------------------|
| 29-6-23  | 31.732 | PLENARIO | SANCHEZ, ENRIQUE PABLO   | 76 | 104 | EXCLUSIÓN DE LA MATRÍCULA |
| 29-6-23  | 32.281 | PLENARIO | TINETTI, GUSTAVO ENRIQUE | 52 | 513 | EXCLUSIÓN DE LA MATRÍCULA |

**ANEXO 3:** Cese de Suspensiones art. 53 Ley 23.187.

| APELLIDOS      | NOMBRES              | Tº  | Fº   |
|----------------|----------------------|-----|------|
| SAVIO          | NICOLAS GUSTAVO      | 124 | 0690 |
| MUNINI         | PABLO GUILLERMO      | 055 | 0386 |
| ROJAS          | PAOLA SOLEDAD        | 128 | 0232 |
| CHARALAMBOUS   | DEMETRIO ANTONIO     | 009 | 0501 |
| CORONEL        | GRISEL MACARENA      | 115 | 0041 |
| BERGENFELD     | SANDRA GUILLERMINA   | 077 | 0100 |
| MASALIAS       | HECTOR               | 032 | 0931 |
| ULAS           | MARIA GABRIELA       | 105 | 0932 |
| BARRIOS        | BARBARA MARIANA      | 079 | 0659 |
| CELANO         | LEONARDO AUGUSTO     | 112 | 0933 |
| PEPE           | MARCELO ANTONIO      | 066 | 0003 |
| GRATTI         | GUILLERMO EDUARDO    | 039 | 0067 |
| CHALDE         | ALBERTO              | 024 | 0947 |
| LIZZA RETO     | MARIA SOL            | 114 | 0329 |
| FERNANDEZ      | MARIA ELENA          | 046 | 0962 |
| BIETTO         | PAULA ANDREA         | 091 | 0956 |
| JALLE          | JULIO JOSE           | 003 | 0838 |
| TENAGLIA       | NATALIA SOFIA        | 100 | 0547 |
| LOREFICE       | MARIA FLORENCIA      | 091 | 0576 |
| SAENZ          | ADRIAN               | 036 | 0504 |
| TORRES AULETTA | NATALIA VANESA LUJAN | 077 | 0370 |
| ANGELI         | MARIA CARLA          | 074 | 0594 |
| RAMIREZ        | ROXANA GLADYS        | 049 | 0488 |
| RAMA           | DANIEL EDUARDO       | 040 | 0288 |
| RODRIGUEZ GOÑI | PAULA ALEJANDRA      | 089 | 0651 |

**ANEXO 4:** Sentencias del Tribunal de Disciplina.

| FECHA CD | CAUSA  | SALA     | MATRICULADO/A          | Tº  | Fº  | SANCIÓN              |
|----------|--------|----------|------------------------|-----|-----|----------------------|
| 29-6-23  | 31.311 | SALA I   | E.,M.H                 | 70  | 399 | LLAMADO DE ATENCIÓN  |
| 29-6-23  | 31.585 | SALA III | M., E.J.               | 11  | 257 | LLAMADO DE ATENCIÓN  |
| 29-6-23  | 31.379 | SALA II  | FERNANDEZ, LESLIE DANA | 105 | 625 | MULTA DE \$400.000.- |
| 29-6-23  | 31.379 | SALA II  | CLADERA, ADRIANA DORA  | 54  | 524 | MULTA DE \$400.000.- |

|         |        |          |                          |     |     |  |
|---------|--------|----------|--------------------------|-----|-----|--|
| 29-6-23 | 32.413 | SALA II  | CASTRO, CARLOS IGNACIO   | 134 | 852 | MULTA DE \$180.000.-                         |
| 29-6-23 | 30.782 | SALA I   | FALCONE, ANDREA LAURA    | 93  | 996 | MULTA 35 %                                   |
| 29-6-23 | 32.618 | SALA II  | B., C. F.                | 42  | 618 | LLAMADO DE ATENCIÓN                          |
| 29-6-23 | 32.644 | SALA III | C., G. A.                | 60  | 996 | LLAMADO DE ATENCIÓN                          |
| 29-6-23 | 32.453 | PLENARIO | SCHVINDLERMAN, JORGE     | 19  | 27  | NO A LUGAR A LA REHABILITACIÓN DE MATRÍCULA  |
| 29-6-23 | 32.281 | PLENARIO | TINETTI, GUSTAVO ENRIQUE | 52  | 513 | EXCLUSIÓN DE LA MATRÍCULA                    |
| 29-6-23 | 31.732 | PLENARIO | SANCHEZ, ENRIQUE PABLO   | 76  | 104 | EXCLUSIÓN DE LA MATRÍCULA                    |
| 29-6-23 | 32.723 | SALA III | F., E.                   | 76  | 734 | ABSOLUTORIA                                  |
| 29-6-23 | 28.045 | SALA II  | G., S. E.                | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 31.462 | SALA II  | P., C. A.                | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 31.612 | SALA II  | T., A. B. - D., L. F.    | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 31.644 | SALA III | P. L., E. M.             | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 31.753 | SALA II  | P., G.                   | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 31.829 | SALA III | L. P., O.                | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 32.022 | SALA III | L., D. S.                | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 32.054 | SALA II  | M., L. M.                | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 32.386 | SALA I   | V., M.                   | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 32.426 | SALA III | Y., H. - Y., C.          | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 32.539 | SALA II  | V., F. D. C.             | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 32.809 | SALA II  | L., P. A.                | -   | -   | ABSOLUTORIA                                  |
|         | 29.002 | SALA I   | M., O. L.                | -   | -   | DESESTIMADA IN LÍMINE                        |
|         | 30.385 | SALA II  | M., A. E.                | -   | -   | DESESTIMADA IN LÍMINE                        |
|         | 31.502 | SALA II  | A., J. I.                | -   | -   | DESESTIMADA IN LÍMINE                        |
|         | 31.807 | SALA II  | B., S. E. - L., G. P.    | -   | -   | DESESTIMADA IN LÍMINE                        |
|         | 32.127 | SALA III | M. A., V. C.             | -   | -   | DESESTIMADA IN LÍMINE                        |
|         | 32.564 | SALA II  | V., J. P. M.             | -   | -   | DESESTIMADA IN LÍMINE                        |
|         | 32.755 | SALA II  | S. U., A. G.             | -   | -   | DESESTIMADA IN LÍMINE                        |
|         | 32.923 | SALA I   | F., J. D.                | -   | -   | DESESTIMADA IN LÍMINE                        |
|         | 32.943 | SALA II  | A., J. P.                | -   | -   | DESESTIMADA IN LÍMINE                        |
|         | 31.593 | SALA I   | M., D. J.                | -   | -   | DESESTIMADA POR PRESCRIPCIÓN                 |
|         | 32.757 | SALA III | R., G. D.                | -   | -   | DESESTIMADA POR PRESCRIPCIÓN                 |
|         | 32.931 | SALA II  | C., C. A.                | -   | -   | DESESTIMADA POR PRESCRIPCIÓN                 |
|         | 33.002 | SALA I   | D., M. J.                | -   | -   | DESESTIMADA POR INCOMPETENCIA                |
|         | 32.924 | SALA II  | B., G.                   | -   | -   | DESESTIMADA POR INCOMPETENCIA POR LA MATERIA |

SOLICITADA

"La Unión de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo comunica las partes pertinentes de la sentencia dictada en los autos caratulados "Colegio Público de Abogados de la Capital Federal c/ Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo s/ daños y perjuicios - ordinario" (expte. n° 77106/2017); pues en el fallo dictado en el mismo por el Juzgado Nacional de Primera Instancia (en lo Civil) Nro. 79 de la Capital Federal y confirmado por la Sala I de la Excm. Cámara Nacional (de Apelaciones) en lo Civil de la Capital Federal, se ordenó publicar las partes del decisorio. Ello, cumplido con el presente aviso, cuyo texto ha sido acordado por las partes:

"Buenos Aires, 13 de junio de 2022. AUTOS Y VISTOS: Las presentes actuaciones caratuladas 'Colegio Público de Abogados de la Capital Federal c/ Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo s/ daños y perjuicios ordinario' (expte. n° 77106/2017) se encuentran en estado de dictar sentencia.

Antecedentes del caso: a. El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal [...] promueve esta demanda por daños y perjuicios contra La Unión de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo. Reclama la suma de pesos dos millones (\$2.000.000) en concepto de daño moral y pérdida de chance. Asimismo, reclama la retractación de la UART en iguales condiciones que la publicación que motiva la demanda. [...] Relata que el 26 de octubre de 2015 el Dr. [...] presentó una denuncia ante el Colegio de Abogados con motivo de un aviso efectuado en el Diario Popular el 18 de octubre, en el cual se grafica una imagen de un ave rapaz con la leyenda que textualmente dice:

"CARANCHO! Ante un accidente, mejor llámame a tu ART. Tu ART te brinda atención médica las 24 hs. sin límites te paga las indemnizaciones en un plazo de 15 días. No permitas que un carancho te meta la mano en el bolsillo. Tenés una ART. Dejá que te cubra. Utilicemos el sistema responsablemente. UART. Protegiendo tu trabajo."

El 9 de noviembre del mismo año se recibe otra denuncia, de igual tenor, hecha por el Instituto del Derecho del Trabajo del CPACF. Allí, se alude a la pauta publicitaria del 8 de noviembre, efectuada en los diarios La Nación y Clarín en las cuales la demandada publicó otro aviso que decía:

"CARANCHO! EL SISTEMA DE RIESGOS DE TRABAJO CORRE PELIGRO. La alta judicialidad amenaza la cobertura integral y de calidad para los trabajadores. También los costos ciertos y razonables para las empresas. Los trabajadores tienen derecho ante un accidente laboral o enfermedad profesional: atención médica integral las 24 hs. sin límites, sin pagos extras e indemnizaciones en un plazo de 15 días. Si usted es empleador, es importante que esté atento a lo que sucede con sus empleados, les brinde adecuada información y se contacte con su ART. Si usted es trabajador y tiene dudas, su mejor opción es consultar con su empleador o recurrir a su ART. Utilicemos el sistema responsablemente. PROTEGIENDO EL TRABAJO. Unión de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo."

En virtud de ello, intimaron mediante carta documento a la demandada para que en el plazo de 72 hs. se retracte de tales publicaciones mediante iguales condiciones que las aludidas y se abstuviera de seguir publicando calificaciones de dicho tenor las cuales son violatorias de los arts. 1 y segundo párrafo y 5 de la ley 23.187. La UART negó los términos de la carta documento, por lo que se la convocó a una audiencia de mediación la que fue cerrada sin acuerdo. Finalmente, el 28 de marzo de 2016, el Dr. [...] se acercó a la Comisión de Vigilancia del Colegio denunciando que su hijo tuvo un accidente y fue atendido en la Clínica Modelo de Morón a donde se le entregó un volante publicitario que decía:

¡CARANCHO ME LASTIME! Ante un accidente mejor recurrí a tu ART. No dejes que ningún Carancho te engañe" UART.

Todos estos hechos son los que motivan la promoción de esta acción.

[...] La Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART) contesta la demanda [...] Realiza una negativa general de los hechos expuestos en la demanda. Reconoce que la UART hizo las publicaciones [...]. Pero, niega que se refieran a los abogados. La prueba de ellos es que los abogados no fueron mencionados en las publicaciones.

[...] Concluyen que las publicaciones efectuadas no son otra cosa que el ejercicio regular del derecho a la libertad de pensamiento y expresión con relación al estado de situación del sistema de riesgos de trabajo.

[...] La parte actora contesta el traslado de la defensa de falta de legitimación activa.

Producida toda la prueba ofrecida por las partes clausuró el periodo probatorio, habiendo hecho uso de su derecho a alegar la parte actora y la demandada.

[...] Cumplidos este trámite previo y asumido el conocimiento de la causa decidí llamar los AUTOS A SENTENCIA.

[...] Por las consideraciones expuestas, FALLO: I. rechazar la excepción de falta de legitimación activa. En consecuencia, hago lugar parcialmente a la demanda promovida y condeno a la Unión de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo a pagarle a Colegio Público de Abogados de la Capital Federal la cantidad de pesos dos millones (\$2.000.000), con más sus intereses que deberán calcularse de acuerdo a lo expuesto en el considerando VI, en el plazo de diez días. II. Asimismo, en el mismo plazo la condeno a que proceda a la publicación de las partes pertinentes de esta sentencia [...] y con la misma calidad.... por las cuales se la condena. III. Culminese por secretaria con el procedimiento previsto en la Acordada 12/16 de la CSJN. Notifíquese y regístrese. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso. Jueza Nacional en lo Civil."

# **INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

Sesión del Consejo Directivo del 29.06.23

## **INSTITUTOS**

### **1) Integración de Institutos.**

Se ponen en conocimiento la bajas de los miembros que a continuación se detallan.

|   |          |                          |        |          |
|---|----------|--------------------------|--------|----------|
| I-04 Derecho Administrativo               | HALPERIN | DAVID ANDRES             | 9-957  | BAJA     |
| I-01 Derecho Constitucional               | ZUVI     | LIDIA IRENE              | 31-588 | RENUNCIA |
| I-30 Derecho del Usuario y del Consumidor | KABAKIAN | JUAN IGNACIO             | 126-63 | RENUNCIA |
| I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal   | DIAZ     | NELLY SILVIA MONICA      | 2-933  | RENUNCIA |
| I-49 Derecho Animal                       | ELLI     | AGOSTINA MARIA ENRIQUETA | 95-514 | RENUNCIA |
| I-49 Derecho Animal                       | MUNCHEN  | RENEE                    | 1-827  | RENUNCIA |

### **2) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

|  |               |                 |         |      |
|--|---------------|-----------------|---------|------|
| I-04 Derecho Administrativo            | BONFIGLIO     | CARLOS ALBERTO  | 42-05   | ALTA |
| I-04 Derecho Administrativo            | CARDEZA       | EDUARDO AGUSTIN | 116-162 | ALTA |
| I-04 Derecho Administrativo            | FACCONE       | MARCELO ELIO    | 144-70  | ALTA |
| I-08 Derecho del Trabajo               | DORIA         | LUCIANO ANDRES  | 95-416  | ALTA |
| I-08 Derecho del Trabajo               | CIRMI OBON    | SILVIA ALICIA   | 24-646  | ALTA |
| I-08 Derecho del Trabajo               | ZAS PEREZ     | ERNESTO IVAN    | 119-765 | ALTA |
| I-33 Instituto de Mediación            | DONATO        | MARIA LUJAN     | 97-596  | ALTA |
| I-33 Instituto de Mediación            | DRAGO         | VIVIANA MABEL   | 30-725  | ALTA |
| I-33 Instituto de Mediación            | CIRMI OBON    | SILVIA ALICIA   | 24-646  | ALTA |
| I-39 Procesal Penal                    | ONTIVERO      | CARLOS JAVIER   | 131-937 | ALTA |
| I-47 Derecho Parlamentario             | ADAN          | RODRIGO         | 129-822 | ALTA |
| I-51 Derecho Internacional del Trabajo | RODRIGUEZ     | ADRIANA INES    | 57-113  | ALTA |
| I-51 Derecho Internacional del Trabajo | ALONSO        | LILIA MARIA     | 52-740  | ALTA |
| I-51 Derecho Internacional del Trabajo | MARTINEZ CHAS | JUAN MANUEL     | 58-386  | ALTA |
| I-51 Derecho Internacional del Trabajo | SCHEJTMAN     | ANALIA ANDREA   | 54-52   | ALTA |

|  |              |                   |        |      |
|--|--------------|-------------------|--------|------|
| I-51 Derecho Internacional del Trabajo | LOZANO       | MARIA PAULA       | 72-251 | ALTA |
| I-51 Derecho Internacional del Trabajo | SOSA         | GRACIELA ALICIA   | 04-413 | ALTA |
| I-51 Derecho Internacional del Trabajo | PEREZ CRESPO | GUILLERMO ENRIQUE | 19-338 | ALTA |
| I-51 Derecho Internacional del Trabajo | RAMIREZ      | LUIS ENRIQUE      | 21-534 | ALTA |
| I-51 Derecho Internacional del Trabajo | VALENTE      | GASTON            | 72-648 | ALTA |
| I-51 Derecho Internacional del Trabajo | DI STEFANO   | MARCELO CARLOS    | 65-930 | ALTA |
| I-51 Derecho Internacional del Trabajo | ESTRELLA     | MARIA JOSEFINA    | 54-137 | ALTA |

**3) Expte. S/N° – Dr. EDUARDO AWAD s/ Informa renuncia como Director del Instituto de Derecho Propiedad Horizontal.**

Se pone en conocimiento la renuncia, del Dr. EDUARDO AWAD como Director y Miembro del Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal.

La misma se encuentra disponible para su consulta en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

**4) Expte. S/N° – Dr. DANIEL RODRIGUEZ MASDEU s/ Informa renuncia como Subdirector del Instituto de Derecho Parlamentario.**

Se pone en conocimiento la renuncia, del Dr. DANIEL RODRIGUEZ MASDEU como Subdirector y Miembro del Instituto de Derecho de la Parlamentario, por razones de índole particular.

La misma se encuentra disponible para su consulta en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

**5) Expte. S/N° – Dra. MARIA GRACIA ANTONELLA NENCI s/ Informa renuncia como Secretaria del Instituto de Derecho Parlamentario.**

Se pone en conocimiento la renuncia, de la Dra. MARIA GRACIA ANTONELLA NENCI como Secretaria y Miembro del Instituto de Derecho de la Parlamentario, por razones de índole particular.

La misma se encuentra disponible para su consulta en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

## COMISIONES

**6) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de la Comisiones.

| Lista | Comisión                 | Apellido          | Nombres        | T° F°   | Observaciones |
|-------|--------------------------|-------------------|----------------|---------|---------------|
| 67    | C-01 Defensa del Abogado | SONEIRA           | MARCELA ANDREA | 37-370  | BAJA ART. 15  |
| 67    | C-01 Defensa del Abogado | LANDA             | FLORENCIA      | 105-830 | ALTA ART. 16  |
| 47    | C-01 Defensa del Abogado | CARQUEIJEDA ROMAN | SANDRA         | 33-121  | BAJA ART. 15  |
| 47    | C-01 Defensa del Abogado | PALACIOS          | ELVIRA         | 51-854  | ALTA ART. 16  |
| 47    | C-01 Defensa del Abogado | CHAVES            | LAURA          | 114-645 | BAJA ART. 15  |
| 47    | C-01 Defensa del Abogado | ONETO             | FRANCISCO      | 117-336 | ALTA ART. 16  |

|    |                            |                 |             |         |              |
|----|----------------------------|-----------------|-------------|---------|--------------|
| 47 | C-01 Defensa del Abogado   | COVELLO         | OMAR        | 114-680 | BAJA ART. 15 |
| 47 | C-01 Defensa del Abogado   | CHUANG          | PEI CHUAN   | 66-242  | ALTA ART. 16 |
| 67 | C-02 Incumbencias          | ARAGON          | ROLANDO     | 76-770  | BAJA ART. 16 |
| 67 | C-02 Incumbencias          | MARTINCIC       | JUAN JOSE   | 64-525  | ALTA ART. 16 |
| 47 | C-11 Cultura               | PARISI          | RODOLFO     | 74-123  | BAJA ART. 16 |
| 47 | C-11 Cultura               | KOVACS BOULLOSA | ALAN MATIAS | 139-398 | ALTA ART. 16 |
| 47 | C-14 Deportes y Recreación | PARISI          | RODOLFO     | 74-123  | BAJA ART. 16 |
| 47 | C-14 Deportes y Recreación | VEDIA           | RYONI PABLO | 49-165  | ALTA ART. 16 |
| 67 | C-22 Derechos de la Mujer  | GOMEZ BADANO    | AGUSTINA    | 119-983 | BAJA ART. 15 |
| 67 | C-22 Derechos de la Mujer  | MENYIEL         | ELSA        | 47-406  | ALTA ART. 16 |
| 67 | C-22 Derechos de la Mujer  | MATAS           | SOLEDAD     | 129-366 | BAJA ART. 15 |
| 67 | C-22 Derechos de la Mujer  | TOMMASIELLO     | SILVIA      | 34-914  | ALTA ART. 16 |

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

### 7) COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ actividades realizadas.

Se informa el total de las actividades realizadas a partir del 01/02/2023, cantidad de inscriptos totales y actividades proyectadas.

| AÑO  | PERIODO             | ACTIVIDADES REALIZADAS | INSCRIPTOS | PROMEDIO INSCRIPTOS POR ACTIVIDAD | ACTIVIDADES PROYECTADAS |
|------|---------------------|------------------------|------------|-----------------------------------|-------------------------|
| 2023 | FEBRERO / DICIEMBRE | 100                    | 6300       | 63                                | 25                      |

### 8) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha en anexo adjunto.

**\* ACTIVIDADES CULTURALES:**

**\* MIÉRCOLES - 18,30 HS.**

**CORO del CPACF - Dirección:** Prof. **Andrea Maiztegui** – **DIAS:** Todos los miércoles de 18,30 a 20,30 hs. – **INICIA:** Miércoles 01 de marzo - **LUGAR:** Sede Av. Corrientes 1441, piso 2° (Salón Comedor) - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA – **NO ARANCELADO**

**\* VIERNES - 19,00 HS.**

**“TALLER DE TEATRO” – Seminario de actuación con proyecto de puesta en escena - A CARGO DE:** Daniel Barros - **DIAS:** Todos los viernes de 19,00 a 21,00 hs. - **LUGAR:** Sala ‘Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INICIO:** Viernes 30 de marzo - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA - **NO ARANCELADO**

**\* VIERNES - 19,00 HS.**

**“TALLER DE TANGO” - A CARGO DE:** Oscar Bank - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA – **DIAS:** Todos los viernes de 19,00 a 20,00 hs. – **NO ARANCELADO**

**\* VIERNES - 19,00 HS.**

**“CHARLAS LITERARIAS de NARRATIVA FANTÁSTICA” - A CARGO DE:** Dra. **María Luz Amadora Rodríguez** - **LUGAR:** Sala 2 / Corrientes 1455, piso 1° - **DIAS:** El último viernes de cada mes de 19,00 a 21,00 hs. – **INICIA:** Viernes 31 de Marzo - **ASISTENCIA LIBRE y GRATUITA**

**\* MIÉRCOLES - 18,30 HS.**

**“TALLER DE MOVIMIENTO INTEGRAL” - A CARGO DE:** Prof. **Verónica Petrich** - **LUGAR:** Sala ‘Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA – **DIAS:** Todos los miércoles de 18,30 a 20,00 hs. - **INICIO:** Miércoles 5 de abril - **NO ARANCELADO**

**\* MIÉRCOLES – 18,00 HS.**

**“TALLER DE DIBUJO Y PINTURA” - A CARGO DE:** Lic. **Daniela Abbate** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA – **DIAS:** Todos los miércoles de 18,30 a 20,00 hs. – **INICIO:** Miércoles 5 de abril - **NO ARANCELADO**

\*\*\*\*\*

**\* ACTIVIDADES DEPORTIVAS:**

**\* JUEVES 29/06 – 09:00 horas**

**II TORNEO DE TENIS CPACF 2023 - DESARROLLO:** Entre el 29 de junio y el 8 de julio – **Categorías de Competencia:** SINGLES Categoría A, B, C – Masc/Fem: Del jueves 29/06 al domingo 02/07 – Horario a convenir \* **DOBLES AMERICANO** Masculino: Sábado 01/07 a las 09:00 horas. \* **MIXTO AMERICANO:** Domingo 02/07 a las 09:00 horas. \* **DOBLES AMERICANO** Femenino: Sábado 08/07 a las 09:00 horas - **LUGAR:** Centro Deportivo del Racing Club de Avellaneda. (Corbatta Oreste Omar & Pje. Mozart, Avellaneda) - **INSCRIPCIÓN:** Desde el martes 13 de junio hasta el lunes 26 de junio (o hasta la cobertura del cupo, lo que ocurra primero) – **CUPO:** Limitado - **ACTIVIDAD GRATUITA**

Consulte más actividades en [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar)

\*\*\*\*\*

**COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS RECUERDA...**

**Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12...** Para participar en todas las actividades académicas presenciales o virtuales se requiere inscripción previa –exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 16,30 horas en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1°, o por e-mail: ([infoacademicas@cpacf.org.ar](mailto:infoacademicas@cpacf.org.ar)), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad presencial. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario., considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar). - Tel. 4379-8700, int. 453/454

23/06/2023



**\* JUEVES 29/06 – 14,00 a 16,00 HS.**

**“EL TRANSPORTE AÉREO EN TIEMPOS DE CRISIS – UN ABORDAJE DESDE EL DERECHO Y EL TURISMO”** – Conferencia – **TEMARIO:** Transporte aéreo en turismo. \* Jurisprudencia. Agencias de viaje y transporte aéreo. - **EXPOSITORES:** Dres. **Diego Fargosi Bond** y **Sandra Arcos Valcarcel** – **MODERADORA:** Dra. **Silvina Bacchiega** - **LUGAR:** Vía Web – Google MEET - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 22/06 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO DEL TURISMO - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

**\* JUEVES 29/06 – 16 a 17 HS.**

**“TALLER PARA NOVELES ABOGADOS/AS”** – Taller – **Temas:** Reclamo en materia de DDHH ante la Corte Interamericana de DDHH. - **EXPOSITOR:** Dr. **Augusto Carzoglio** - **MODERADOR:** Dr. **Gastón Smulevici** - **LUGAR:** Vía Web – Google Meet - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 22/06 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE LA ABOGACIA NOVEL

**\* LUNES 03/07 – 16,30 a 18,00 HS.**

**“CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”** – Curso – **NOTA:** El documento electrónico y la firma digital son en la actualidad dos temas de gran relevancia para el ejercicio profesional. En esta capacitación se tratan los aspectos legales, informáticos y procesales. \* **TEMARIO: I. NOTA ELECTRÓNICA:** Reglas generales para poder dejar nota electrónica. Pasos para dejar nota electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. \* **II. PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS:** Firma de letrado. Firma del cliente. Horario hábil. Plazo de gracia. Pasos para realizar una presentación electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. \* **III. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** Qué resoluciones se notifican electrónicamente. Copias de traslado (art. 120 – CPCCN). Copias numerosas o de dificultosa reproducción. Pasos para enviar una cédula electrónica. Notificaciones electrónicas recibidas. Aviso de cortesía. Problemas habituales y sus soluciones. \* **IV. DEOX - DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS A ORGANISMOS EXTERNOS:** Funcionamiento de la herramienta. Comparación con el oficio en soporte papel. Ventajas y desventajas. Convivencia del oficio en soporte papel y electrónico. Pasos para enviar un oficio electrónico mediante la herramienta DEOX. - **DOCENTE:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Sala de Profesionales / Paraná 423 – **CUPOS LIMITADOS** - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/06 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**\* MARTES 04/07 – 17,00 a 18,30 HS.**

**“LA LEY DE LA NAVEGACION A 50 AÑOS DE SU SANCION”** – Conferencia – **EXPOSITORAS:** Dras. **Néida Beatriz Angelotti** y **Alicia Angela Chiviló** – **MODERADOR:** Dr. **Edgar Ramón Gigena** - **TEMARIO:** Antecedentes, reforma y estado actual. - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 27/06 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACION MARITIMA AERONAUTICA Y ESPACIAL - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

**\* MIÉRCOLES 05/07 – 15,30 a 17,00 HS.**

**“PROCEDIMIENTO EN CAUSAS DE DERECHO ANIMAL EN LA CABA, CASOS RELEVANTES Y COMO PRESENTARSE ANTE LA JUSTICIA”** – Conversatorio – **TEMARIO:** Presentación ante la justicia Penal de la CABA – Denuncia, querrela, prueba, plazos. - Actividad de la UFEMA, casos relevantes. - **EXPOSITORES:** Dres. **Carlos Rolero Santurian** y **María de las Victorias González Silvano** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 28/06 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

**\* MIÉRCOLES 05/07 – 18 a 20 HS.**

**“VIOLENCIAS CONTRA LAS PERSONAS TRAVESTIS Y TRANS EN LA SOCIEDAD Y EN LAS CÁRCELES: Análisis de la situación actual a la luz de los principios de Yogyakarta +10”** – Charla – **Temario:** Travesticidios y Debita Diligencia del Estado ante las Violencias Ejercidas a Personas LGTBIQ+ \* Yogyakarta +10 Como Instrumento Internacional en casos de Violaciones a los DDHH \* Protección de los DDHH en las Cárceles Nacionales hacia Personas LGTBIQ+ \* Violencia Institucional y Cárceles. - **EXPOSITORES:** **Diana Maffia, Florencia Guimaraes, Karina Andrade** y **Alan Swiszc** - **MODERADORA:** Dra. **Noelia Soto** - **LUGAR:** Vía Web – Google Meet - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 28/06 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL - COMISIÓN DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

**\* JUEVES 06/07 – 10,00 a 13,00 HS.**

**“LEY DE JUZGAMIENTO EN AUSENCIA “JUSTICIA O IMPUNIDAD”** – Jornada – **APERTURA:** Dr. **Ricardo Gil Lavedra** y Dr. **Jorge Knoblovits** – **PRIMER PANEL:** Proyecto de Ley de Juicio en Ausencia en la Legislación Argentina - **EXPOSITORES:** **Franco Fiumara, Marcos Grabivker, Raúl Woscoff, Alberto Gentili** y **Luis Czyzewski** \* **SEGUNDO PANEL:** Proyecto de Ley de Juicio en Ausencia en la Legislación Argentina - **EXPOSITORES:** **Diego Hammerschlag, Eduardo Farah, Graciela Camaño, Margarita Stolbizer** y **Luis Fuensalida** \* **TERCER PANEL:** Proyecto de Ley de Juicio en Ausencia en la Legislación Argentina - **EXPOSITORES:** **Jorge Enriquez, Juan Felix Marteau, Fishel Szlajen** y **Julio Conte Grand** \* **MODERADOR:** Dr. **Alberto Indij** – **COORDINADOR DE LA JORNADA:** Dr. **José Console** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/06 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – PROGRAMA DE VICTIMAS DE DELITOS - DELEGACIÓN DE ASOCIACIONES ISRAELITAS ARGENTINAS (DAIA)

**\* JUEVES 06/07 – 16 a 17 HS.**

**“TALLER PARA NOVELES ABOGADOS/AS”** – Taller – **Temas:** Derecho Migratorio: Ciudadanías. - **EXPOSITOR:** Dr. **Alejandro Hernández** - **MODERADOR:** Dr. **Matías Caputo** - **LUGAR:** Vía Web – Google Meet - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/06 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE LA ABOGACIA NOVEL

**\* JUEVES 06/07 – 16,00 a 17,30 HS.**

**“CONCILIACIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN EL SISTEMA PENAL: UNA MUESTRA MÁS DE LA CRISIS DEL SENTIDO COMÚN”** – Conferencia – **Expositor:** Dr. **Adolfo Tamini** – **Moderador:** Dr. **Joaquín Pedro da Rocha** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/06 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

**\* JUEVES 06 y 13/07 – 18,00 a 19,30 HS.**

**AFTER JURIDICO: “Riesgos del Trabajo” - 06/07: Proceso Valoración del Daño:** Introducción en Riesgos del Trabajo \* Vista Médica \* Negociación, Técnicas y Actualidad. \* Médico Legista. \* Acuerdo. \* Archivo. \* Diferentes Tipos de Trámite. \* Análisis de Valoración del Daño Vs. Vía Judicial. \* Casos Prácticos. - **Expositor:** Dr. **Lucas Emanuel Garay** - **Moderadoras:** Dras. **Sonia R. Barrientos** y **María Melgarejo** \* **13/07: Accidente In Itinere:** Concepto. \* Limitaciones. \* Exclusiones. \* Jurisprudencia. \* Indemnizaciones. \* Casos Prácticos. - **Expositora:** Dra. **Sonia R. Barrientos** - **Moderadora:** Dra. **María Melgarejo** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 29/06 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**\* LUNES 10/07 – 16,30 a 18,00 HS.**

**“CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”** – Curso – **NOTA:** El documento electrónico y la firma digital son en la actualidad dos temas de gran relevancia para el ejercicio profesional. En esta capacitación se tratan los aspectos legales, informáticos y procesales. \* **TEMARIO: I. NOTA ELECTRÓNICA:** Reglas generales para poder dejar nota electrónica. Pasos para dejar nota electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. \* **II. PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS:** Firma de letrado. Firma del cliente. Horario hábil. Plazo de gracia. Pasos para realizar una presentación electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. \* **III. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** Qué resoluciones se notifican electrónicamente. Copias de traslado (art. 120 – CPCCN). Copias numerosas o de dificultosa reproducción. Pasos para enviar una cédula electrónica. Notificaciones electrónicas recibidas. Aviso de cortesía. Problemas habituales y sus soluciones. \* **IV. DEOX - DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS A ORGANISMOS EXTERNOS:** Funcionamiento de la herramienta. Comparación con el oficio en soporte papel. Ventajas y desventajas. Convivencia del oficio en soporte papel y electrónico. Pasos para enviar un oficio electrónico mediante la herramienta DEOX. - **DOCENTE:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Sala de Profesionales / Paraná 423 – **CUPOS LIMITADOS** - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 03/07 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**\* MARTES 11/07 – 14,00 a 15,30 HS.**

**“NUEVA ORGANIZACIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES”** – Charla – **TEMARIO:** Resoluciones generales de IGJ para asociaciones civiles inscriptas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – **EXPOSITORES:** Dres. **Guillermo Echeverría** (Director de Entidades Civiles) y **Paula Bianchi** (Inspectora del departamento de fiscalización y control de la dirección de entidades civiles) - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso I - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 04/07 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

**\* LUNES 31/07 – 16,30 a 18,00 HS.**

**“CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”** – Curso – **NOTA:** El documento electrónico y la firma digital son en la actualidad dos temas de gran relevancia para el ejercicio profesional. En esta capacitación se tratan los aspectos legales, informáticos y procesales. \* **TEMARIO: I. NOTA ELECTRÓNICA:** Reglas generales para poder dejar nota electrónica. Pasos para dejar nota electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. \* **II. PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS:** Firma de letrado. Firma del cliente. Horario hábil. Plazo de gracia. Pasos para realizar una presentación electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. \* **III. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** Qué resoluciones se notifican electrónicamente. Copias de traslado (art. 120 – CPCCN). Copias numerosas o de dificultosa reproducción. Pasos para enviar una cédula electrónica. Notificaciones electrónicas recibidas. Aviso de cortesía. Problemas habituales y sus soluciones. \* **IV. DEOX - DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS A ORGANISMOS EXTERNOS:** Funcionamiento de la herramienta. Comparación con el oficio en soporte papel. Ventajas y desventajas. Convivencia del oficio en soporte papel y electrónico. Pasos para enviar un oficio electrónico mediante la herramienta DEOX. - **DOCENTE:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Sala de Profesionales / Paraná 423 – **CUPOS LIMITADOS** - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 10/07 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**\* JUEVES 03, 10, 17, 24 y 31/08 – 18,00 a 19,30 HS.**

**AFTER JURIDICO: “Las funciones preventiva, precautoria y resarcitoria de la responsabilidad civil” - 03/08:** La función preventiva de la responsabilidad civil. Delimitación con la precaución. - **Expositores:** Dres. **Gastón O’Donnell** e **Ignacio Rebaudi Basavilbaso** - **Moderadoras:** Dras. **Sonia R. Barrientos** y **María Melgarejo** \* **10/08:** Daño, concepto, clasificación de daños y requisitos del daño resarcible. - **Expositores:** Dras. **María Fabiana Compiani** y **Cintia de Nichilo** - **Moderadoras:** Dras. **Sonia R. Barrientos** y **María Melgarejo** \* **17/08:** La función punitiva y la responsabilidad civil. - **Expositora:** Dra. **Carolina Martínez Garbino** - **Moderadoras:** Dras. **Sonia R. Barrientos** y **María Melgarejo** \* **24/08:** Legitimación para demandar daños patrimonial y no patrimonial. - **Expositores:** Dres. **Sergio Adjami** y **Celeste Colombo** - **Moderadoras:** Dras. **Sonia R. Barrientos** y **María Melgarejo** \* **31/08:** Cuantificación del daño. - **Expositores:** Dres. **Hernán Gamboa** y **Damián Berisso** - **Moderadoras:** Dras. **Sonia R. Barrientos** y **María Melgarejo** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 27/07 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**\* LUNES 07/08 – 16,30 a 18,00 HS.**

**“CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”** – Curso – **NOTA:** El documento electrónico y la firma digital son en la actualidad dos temas de gran relevancia para el ejercicio profesional. En esta capacitación se tratan los aspectos legales, informáticos y procesales. \* **TEMARIO: I. NOTA ELECTRÓNICA:** Reglas generales para poder dejar nota electrónica. Pasos para dejar nota electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. \* **II. PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS:** Firma de letrado. Firma del cliente. Horario hábil. Plazo de gracia. Pasos para realizar una presentación electrónica. Problemas habituales y sus

soluciones. \* **III. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** Qué resoluciones se notifican electrónicamente. Copias de traslado (art. 120 – CPCCN). Copias numerosas o de dificultosa reproducción. Pasos para enviar una cédula electrónica. Notificaciones electrónicas recibidas. Aviso de cortesía. Problemas habituales y sus soluciones. \* **IV. DEOX - DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS A ORGANISMOS EXTERNOS:** Funcionamiento de la herramienta. Comparación con el oficio en soporte papel. Ventajas y desventajas. Convivencia del oficio en soporte papel y electrónico. Pasos para enviar un oficio electrónico mediante la herramienta DEOX. - **DOCENTE:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Sala de Profesionales / Paraná 423 - **CUPOS LIMITADOS** - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 31/07 - **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

\* **MIÉRCOLES 09/08 – 15,00 a 16,30 HS.**

**“ACTUALIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA EN DERECHO DE FAMILIA - MÓDULO II”** – Jornada – **TEMARIO:** La Jurisprudencia en el Derecho de Familia. \* Medidas Eficaces ante el Incumplimiento Alimentario. \* Fallos Novedosos y Seguridad Jurídica. - **EXPOSITORES:** Dres. **Marcos M. Cordoba, Fernando Millan y Adriana Guglielmino** – **MODERADORA:** Dra. **Mayra G. Marques** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 02/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

\* **LUNES 14/08 – 16,30 a 18,00 HS.**

**“CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”** – Curso – **NOTA:** El documento electrónico y la firma digital son en la actualidad dos temas de gran relevancia para el ejercicio profesional. En esta capacitación se tratan los aspectos legales, informáticos y procesales. \* **TEMARIO: I. NOTA ELECTRÓNICA:** Reglas generales para poder dejar nota electrónica. Pasos para dejar nota electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. \* **II. PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS:** Firma de letrado. Firma del cliente. Horario hábil. Plazo de gracia. Pasos para realizar una presentación electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. \* **III. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** Qué resoluciones se notifican electrónicamente. Copias de traslado (art. 120 – CPCCN). Copias numerosas o de dificultosa reproducción. Pasos para enviar una cédula electrónica. Notificaciones electrónicas recibidas. Aviso de cortesía. Problemas habituales y sus soluciones. \* **IV. DEOX - DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS A ORGANISMOS EXTERNOS:** Funcionamiento de la herramienta. Comparación con el oficio en soporte papel. Ventajas y desventajas. Convivencia del oficio en soporte papel y electrónico. Pasos para enviar un oficio electrónico mediante la herramienta DEOX. - **DOCENTE:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Sala de Profesionales / Paraná 423 - **CUPOS LIMITADOS** - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 07/08 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

\* **LUNES 28/08 – 16,30 a 18,00 HS.**

**“CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO”** – Curso – **NOTA:** El documento electrónico y la firma digital son en la actualidad dos temas de gran relevancia para el ejercicio profesional. En esta capacitación se tratan los aspectos legales, informáticos y procesales. \* **TEMARIO: I. NOTA ELECTRÓNICA:** Reglas generales para poder dejar nota electrónica. Pasos para dejar nota electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. \* **II. PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS:** Firma de letrado. Firma del cliente. Horario hábil. Plazo de gracia. Pasos para realizar una presentación electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. \* **III. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** Qué resoluciones se notifican electrónicamente. Copias de traslado (art. 120 – CPCCN). Copias numerosas o de dificultosa reproducción. Pasos para enviar una cédula electrónica. Notificaciones electrónicas recibidas. Aviso de cortesía. Problemas habituales y sus soluciones. \* **IV. DEOX - DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS A ORGANISMOS EXTERNOS:** Funcionamiento de la herramienta. Comparación con el oficio en soporte papel. Ventajas y desventajas. Convivencia del oficio en soporte papel y electrónico. Pasos para enviar un oficio electrónico mediante la herramienta DEOX. - **DOCENTE:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Sala de Profesionales / Paraná 423 - **CUPOS LIMITADOS** - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 21/08 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

\* **LUNES (04/09 al 30/10) – 15,00 a 17,00 HS.**

**“RIESGOS DEL TRABAJO”** – Curso – **PROGRAMA: I.** El paso obligatorio por CCMM. Ley 27.348. Res. 298/17. Adhesión de las provincias. Trámites administrativos. Tipos de trámites. \* **II.** Contingencias cubiertas. Exclusiones. \* **III.** Enfermedades listadas y no listadas. Casos prácticos. Covid 19 como enfermedad presuntivamente laboral. Decreto 367/20 y res. SRT. \* **IV.** Prestaciones en el sistema de riesgos del trabajo. Prestaciones en especie y dinerarias. Calculo de IBM. (art. 12 ley 24557) actualización por ripte/tabn. Decreto 669/18 y res. SSN 1039. Liquidación de prestaciones dinerarias. Fórmula polinómica en sus distintos supuestos. \* **V.** La instancia judicial. Acceso a la justicia en Provincia de Bs. As. y en CABA. La prueba distintos supuestos. \* **VI.** Acción civil/ reparación integral vs reparación sistémica. Acceso a la justicia en los casos de reparación integral en CABA y en Provincia de Bs. As. \* **VII.** Prescripción en riesgos del trabajo. \* **VIII.** Honorarios profesionales. Instancia administrativa y judicial. Ley provincial y nacional de honorarios. Decreto 154/18. Jurisprudencia. - **EXPOSITORES:** Dres. **Daniela Ducros Novelli, Maria Agustina Elias, Facundo Giampaoli, Eduardo Lantella, Antonio Llamas, Mariano Natale, Mariela Pistachia y Christian Souto** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **DIAS:** LUNES 04, 11, 18, 25/09, 02, 09, 23 y 30/10 (ocho reuniones) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis reuniones – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 28/08 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

Consulte más actividades en [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar)

\*\*\*\*\*

**COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS RECUERDA...**

**Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12...** Para participar en todas las actividades académicas presenciales o virtuales se requiere inscripción previa – exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 16,30 horas en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1°, o por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad presencial. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario, considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar). - Tel. 4379-8700, int. 453/454

29/06/2023



\* JUEVES (07/09 al 26/10) - 14,30 a 16,30 HS.

**"DERECHO LABORAL" – PROCEDIMIENTO LABORAL - PRACTICA PROFESIONAL CPACF 2023 - MODULO III**

**TEMARIO:** 07/09: Introducción - Trato con las partes y Pacto de Cuota Litis - Intercambio telegráfico. \* 14/09: Actuaciones ante el SECCLO (obligatorias, espontánea, audiencias y liquidaciones). \* 21/09: Demanda: confección y presentación. \* 28/09: Contestación de Demanda y Traslado de Contestación de Demanda. \* 05/10: Prueba - medios y diligenciamiento: \* 12/10: Alegato y Sentencia. \* 19/10: Recursos L.O. \* 26/10: Ejecución Sentencia. Embargos Preventivos y Definitivos. Intereses - Aplicación de Acta CNAT 2764. – **EXPOSITORES:** Dres. Nahuel Altieri, Jonatan Berón, Sergio Arce, Diego Calvo Suarez, Viviana Murcia, Mariano Natale, Roberto Pablo Ivan Soria, Valeria Biagioni Parrella, Fabian Nesis, Claudio Aquino, Guillermo Unzaga Dominguez, Gustavo Velesquen Saenz, Javier de Ugarte, Claudio Loguarro, Marcela Faro, Enrique Ghibaudi, Patricia Trotta, Silvina Repetti, Mario Daniel Stolarczyk, Mirta Torres Nieto, Antonio Daniel Petruzela y Nancy Romero - **DIRECTOR ACADÉMICO:** Dr. Nahuel Altieri – **COORDINADORES:** Dres. Diego Calvo Suarez y Valeria Biagioni Parrella - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **DIAS:** todos los jueves del 07/09 al 26/10 (ocho clases) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** seis clases - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 31/08 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

\*\*\*\*\*

**COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS RECUERDA...**

**Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12...** Para participar en todas las actividades académicas presenciales o virtuales se requiere inscripción previa – exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 16,30 horas en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1°, o por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad presencial. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario, considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar). - Tel. 4379-8700, int. 453/454

\* 22/06/23



## *Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal*

Buenos Aires, 28 de abril de 2023

### **VISTO:**

El Expte. Interno CPACF 586.225 y el Convenio (en adelante, el “*Convenio*”) entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante, el “*GCBA*”) y el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (en adelante, “*CPACF*”); y

### **CONSIDERANDO:**

Que el CPACF, tiene como objetivo permanente brindar servicios y actividades para el desarrollo de los matriculados mediante la suscripción de convenios con diversas entidades y organismos, ya sean de carácter público o privado, y entre sus finalidades la de colaborar con los poderes del Estado, en la elaboración de las políticas públicas que se instrumenten a fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

Que esta Institución se ha visto particularmente interesada en el cuidado de la salubridad de la población en su conjunto, realizando y participando de las actividades que se desarrollen a tales fines.

Que desde el inicio de la emergencia sanitaria, el CPACF ha propuesto tanto al Gobierno Nacional como al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el uso de sus instalaciones a los fines de contribuir con la implementación de un plan de vacunación nacional contra el COVID-19, de acuerdo a lo que determine la autoridad sanitaria nacional.

Que en virtud de lo expuesto, el día 13 de junio se suscribió un el Convenio por el cual el CPACF puso a disposición del GCBA los espacios situados en la sede situado en la Av. Corrientes 1441 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de llevar a cabo el plan de vacunación contra el COVID-19.

Que el Convenio tiene como vencimiento de ejecución el día de la fecha, y mediante la nota que se adjunta al expediente referido en el Visto, el Ministerio de Salud del GCBA solicita la renovación del mismo por el término de dos meses.

Que ha tomado la debida intervención la Asesoría Letrada mediante dictamen de fecha 28 de abril de 2023, del cual se desprende que no existen impedimentos legales para proceder a la extensión del Convenio por el término solicitado, instrumentando la extensión mediante una addenda.

Que atento los plazos disponibles por las partes, se torna imposible aguardar a la próxima sesión de Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL,**

en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la addenda del convenio entre el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en los términos expuestos en los considerandos, con el fin de coordinar en forma conjunta el uso de las instalaciones del CPACF para el cumplimiento de tales fines.

**ARTICULO 2º.-** Difundir la firma del mismo a través de los medios institucionales que correspondan para conocimiento de los matriculados.

**ARTICULO 3º.-** Poner en conocimiento del Consejo Directivo la presente a los fines de su ratificación.



*Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal*

ARTICULO 4º.- Cumplido, archívese.

  
Dr. RICARDO GIL LAVEDRA  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal



**ADDENDA AL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE  
BUENOS AIRES Y EL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

Entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por el Sr. Subsecretario de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, Dr. Gabriel Armando Battistella, DNI N° 20.403.956 y CUIL: N° 23-20403956-9 (en adelante denominado el "MSGC"), constituyendo domicilio legal en la calle Monasterio 480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte, y por la otra, el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal CUIT N° 30-61151835-4 (en adelante denominado "CPACF") representado en este acto por su Presidente, Dr. Ricardo Rodolfo Gil Lavedra, DNI N° 7.851.276, quien acredita la personería invocada con documentación suficiente para la suscripción del presente acto, constituyendo domicilio legal en la Av. Corrientes 1441 y conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("GCABA"), las "Partes", convienen en celebrar la presente Addenda al convenio suscripto por las Partes con fecha 28 de diciembre de 2022, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que a continuación se detallan:

**PRIMERA:**

Las Partes pretenden extender la relación que los une mediante Convenio suscripto con fecha 28 de diciembre de 2022, a los fines de implementar la continuidad de la Posta de Vacunación COVID-19 cuya finalización está contemplada para el día 28 de abril de 2023.

**SEGUNDA:**

Por ello Las Partes convienen en extender el plazo fijado por la cláusula CUARTA del convenio referido, hasta el 28 de junio de 2023. Asimismo, se ratifica que el Convenio podrá ser rescindido unilateralmente por cualquiera de Las Partes, en cualquier momento, siempre que la parte interesada notifique tal circunstancia en forma fehaciente a la otra, con una antelación mínima de treinta (30) días. Tal rescisión anticipada no generará a la otra parte derecho de exigir resarcimiento o indemnización por concepto alguno, con excepción de las prestaciones que efectivamente hayan ejecutado. En tal supuesto, existiendo tareas en ejecución, ellas no deberán ser suspendidas ni interrumpidas por el CPACF, salvo que el GCABA disponga y notifique lo contrario.

**TERCERA:**

Respecto de las demás cláusulas suscriptas en el convenio de fecha 28 de diciembre de 2022, las mismas mantienen su plena vigencia hasta la finalización del plazo que se establece en la presente addenda.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido se firman 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2023.



Dr. RICARDO GIL LAVEDRA  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal



# *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

**PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 21/2023)**

Buenos Aires, 17 de mayo de 2023.-

**VISTO:**

La Circular DP N° 22/23 de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), emitida con fecha 08/05/23

**CONSIDERANDO:**

Que el Congreso Nacional sancionó la Ley 27.705 “Plan de Pago de Deuda Previsional” (B.O. del 14/03/2023), reglamentada por el Decreto N° 173/23 (B.O. del 31/03/2023).

Que con fecha 08/05/2023 la ANSES dictó la Circular DP N° 22/23, que pone en conocimiento de las Unidades de Atención Integral (UDAI) y las demás áreas operativas dependientes de dicha administración, que los formularios/documentos allí detallados deben ser indefectiblemente impresos y firmados individualmente por el titular, para luego ser digitalizados y subidos al expediente SIEEL.

Que dicha circular establece, asimismo, que los formularios que genere el sistema SICA y requieran firma de la persona solicitante, deberán ser suscriptos en el momento de la atención personal en la UDAI, no resultando válidos todos aquellos que no sean emitidos por los sistemas, o que sean firmados y certificados fuera del ámbito de la UDAI.

Que dicha circular establece, asimismo, que los formularios que genere el sistema SICA y requieran firma por parte de la persona solicitante, deberán ser suscriptos en el momento de la atención personal en la UDAI, no resultando válidos todos aquellos que no sean emitidos por los sistemas o que sean firmados y certificados fuera del

ámbito de la UDAI.

Que la metada Circular, vulnera en forma flagrante el derecho constitucional al trabajo y el libre ejercicio de la profesión de los abogados y abogadas matriculados en esta Institución. Que asimismo, la ilegítima restricción a la representación y/o patrocinio letrado de aquellos ciudadanos en condiciones de acceder al beneficio jubilatorio, lesiona sus derechos de defensa, debido proceso, igualdad, propiedad y de peticionar a las autoridades, constitucionalmente consagrados.

Que entonces, el régimen instaurado por la administración produce un daño cierto, suficiente, actual e irreparable a los abogados y abogadas de la matrícula.

Que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, creado por la ley 23.187, tiene entre sus finalidades liminares la defensa de sus miembros para asegurarles el pleno y libre ejercicio de la profesión (art. 20 inc. c) de la citada Ley).

Que a fin de asegurar la inviolabilidad del libre ejercicio profesional en la que se encuentran comprendidos los intereses precedentemente enunciados, el art. 21 inc. j) de dicha ley le confiere legitimación procesal para ejercer la acción pública.

Que los argumentos aquí vertidos son semejantes a los esgrimidos por la Asesoría Letrada en su dictamen emitido con fecha 16 de mayo del corriente.

Que el mentado dictamen de Asesoría, aconseja que se interponga una acción de amparo contra la Circular DP N° 22/23 de la Administración Nacional de la Seguridad Social, a fin de que se declare la inconstitucionalidad de la misma en los términos planteados y con los alcances señalados.

Por ello, **EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**, en uso de sus facultades conferidas por art. 73 del Reglamento Interno de la Ley 23.187



# *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Ordenar que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, inicie Acción de Amparo Ley 16.986, contra la Circular N° 22/23 emitida por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

**ARTÍCULO 2º.-** Girar las actuaciones a la Asesoría Letrada a fin de que proceda a cumplimentar lo ordenado en el art. 1º de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Elévese al Consejo Directivo en su próxima sesión para su conocimiento y ratificación.

**Dr. RICARDO GIL LAVEDRA**  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal



## *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

### **PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 22 /2023)**

Buenos Aires, 22 de mayo de 2023.-

#### **VISTO:**

Que se recibieron solicitudes de inscripción y reinscripción para la jura de nuevos matriculados y matriculadas a realizarse el próximo jueves 1° de junio, obrantes en el 'Anexo I' que se acompaña a la presente.

#### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia del Área del Matriculado y Matriculada con fecha 22 de mayo de 2023, se encuentran verificados los extremos previstos en el art. 11° de la Ley 23.187 y los arts. 7°, 8° y 9° inc. a) del Reglamento Interno.

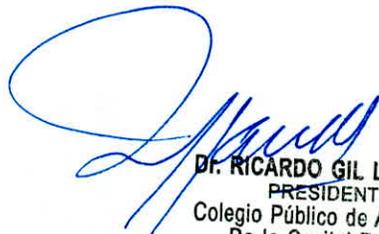
Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**, en uso de sus facultades conferidas por art. 73 del Reglamento Interno de la Ley 23.187

#### **RESUELVE:**

- 1) Artículo 1° Aprobar las solicitudes de reinscripción de los abogados ETCHART, SERGIO EDUARDO DU 21671563, CHARRIERE MARGARITA DU 14936963 y de BACIGALUPP, MARINA DU 26866907.

- 2) Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y las abogadas que integran la nómina anexa a esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 1º de junio del corriente año.
- 3) Comunicar lo resuelto a la Gerencia del Área del Matriculado y la Matriculada.
- 4) Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.



**DR. RICARDO GIL LAVEDRA**  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal

| <b>REINSCRIPCIONES</b> |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| DU 21671563            | ETCHART, SERGIO EDUARDO        |
| DU 14936963            | CHARRIERE, MARGARITA           |
| DU 26866907            | BACIGALUPPE, MARINA            |
| <b>INSCRIPCIONES</b>   |                                |
| DU 39463297            | CHURBA, AGUSTINA EMILIA        |
| DU 35372996            | RIZZO, ANGELA PAOLA            |
| DU 39548041            | POCHETTINO, VICTORIA DENISE    |
| DU 42658489            | HERVAEZ, FRANCO SEBASTIAN      |
| DU 26470199            | CARDENAS, LORENA               |
| DU 24601967            | BUSTOS, SERGIO ALEJANDRO       |
| DU 33081636            | BUSTOS, ADRIANA PAMELA         |
| DU 33157268            | AVERSA, ROMINA SOLEDAD         |
| DU 24611676            | FARFAN, ARNALDO JORGE          |
| DU 39760961            | AVILA, CRISTIAN ANTONIO        |
| DU 31934349            | ARZAMENDIA, FEDERICO MATIAS    |
| DU 31478781            | HERRAIZ, FEDERICO JOSE         |
| DU 29767274            | SANCHEZ, SANTIAGO IGNACIO      |
| DU 17818106            | MARIANI, MARILENA ANABEL       |
| DU 28908285            | IUSPA BENITEZ, MARIA PAULA     |
| DU 40937483            | GROISMAN, MICAELA NADIA        |
| DU 31224889            | GARCIA, VICTOR HUGO            |
| DU 39654603            | CARRILLO, JUAN PABLO           |
| DU 39774571            | COCCA, AGUSTINA                |
| DU 92844055            | VARANO MUÑOZ, BEATRIZ LUJAN    |
| DU 33026482            | MANZUETO, MARIA BELEN          |
| DU 94645687            | SOSA RAMOS, MARISA             |
| DU 38030914            | ALDERETE, ADRIANA              |
| DU 33115531            | HOLM, MARIANELA                |
| DU 23360169            | ALMEIDA, FELIX ANDRES          |
| DU 35184681            | LEDESMA, CARLOS FACUNDO        |
| DU 40014699            | GUZMAN, AGUSTIN LUIS           |
| DU 40536933            | VISCONTI GIOIA, TIAGO URIEL    |
| DU 40188196            | PIÑEYRO, CANDELA               |
| DU 38069575            | BENSADON, SOL                  |
| DU 37805189            | BALLAN, BARBARA                |
| DU 27217959            | LLAMAS, GUADALUPE DEL ROSARIO  |
| DU 41333265            | SANTINI CALARCO, MARIANA ELENA |
| DU 26918636            | PUEYO, NELSON MARIANO          |
| DU 39210162            | MORAN, JOHANNA ELIZABETH       |
| DU 32990353            | GARONE, NOELIA SOLEDAD         |
| DU 15109598            | LLOSAS, ANDRES MARCELO         |
| DU 42076994            | FERRETTI, AGUSTIN HERNAN       |
| DU 39558055            | SCAGLIONE, ANA CLARA           |
| DU 35325570            | RAGUCCI, MATIAS                |
| DU 31934066            | BARTOLO, FLORENCIA CAROLINA    |
| DU 31932041            | PUGLISI, MARTIN ISAIAS         |
| DU 42065178            | PINGITORE, MARIA MILAGROS      |
| DU 39109921            | GARCIA MARQUEZ, WENDY YAMILA   |

|  |
|--|
| DU 40640339 VALERIO, MILAGROS DEL ROSARIO      |
| DU 23094584 LESCANO, MARIA GABRIELA            |
| DU 40308410 AHUMADA, ANA LAURA                 |
| DU 27860912 PACHECO, SUSANA BEATRIZ            |
| DU 42662334 LUCERO, CELESTE TRINIDAD           |
| DU 31234691 FERNANDEZ CAMACHO, LEONARDO DANIEL |
| DU 39373678 LOVEY, LAURA CECILIA               |
| DU 36094265 BAEZ, WALTER GUSTAVO               |
| DU 37273871 MENDEZ, DIEGO JAVIER               |
| DU 42646307 CORONEL, JOAQUIN MARIANO           |
| DU 28155970 LI VELI, MARTIN MAXIMILIANO        |
| DU 39912870 COSTA, CAMILA LEILA                |
| DU 27704829 RAMIREZ, HORACIO ADRIAN            |
| DU 35497438 MORINIGO, KAREN SABRINA            |
| DU 26397818 DE LA RIEGA, RODRIGO               |
| DU 37889074 SOTO, KARINA JOSEFA                |
| DU 32024778 BRANDAN, TAMARA AYELEN             |
| DU 27107569 CARLINI, CARLOS DAMIAN             |
| DU 38522103 MESSINITI, ALEJANDRO RUBEN         |
| DU 32417792 DUELLA, ALEJANDRA ORIETTA          |
| DU 28575011 PAROLIN, NADIA PAULA               |
| DU 36287627 ZAGAGLIA, CAMILA                   |
| DU 24553059 ROLDAN, ANDREA KARINA              |
| DU 37781858 LIZARRONDO, GUILLERMO ABEL         |
| DU 38321211 DIAZ, ANGEL GABRIEL                |
| DU 16763827 ANTUNEZ, JORGE ANIBAL              |
| DU 36105771 VASQUEZ, DANIA ANTONELLA           |
| DU 39267176 TESCIONE, JULIETA                  |
| DU 34883088 PTASNIK, CARLA FERNANDA TAMARA     |
| DU 39921830 ESPINA RAWSON, INES                |
| DU 31703210 VALDEZ, KARINA BEATRIZ             |
| DU 41915450 MOGNI, MARCOS SANTIAGO             |
| DU 39245293 MINOND, SASHA URIEL                |
| DU 26213711 MARINELLO, FRANCO JAVIER           |
| DU 39184614 SAYAR, ANABELLA                    |
| DU 16929478 CIANNI, MIGUEL                     |



# *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

## **PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 24 /2023)**

Buenos Aires, 30 de mayo de 2023.-

### **VISTO:**

Que se recibieron solicitudes de inscripción para la jura de nuevos matriculados y matriculadas a realizarse el próximo jueves 8 de junio, obrantes en el 'Anexo I' que se acompaña a la presente.

### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia del Área del Matriculado y Matriculada con fecha 29 de mayo de 2023, se encuentran verificados los extremos previstos en el art. 11° de la Ley 23.187 y los arts. 7°, 8° y 9° inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**, en uso de sus facultades conferidas por art. 73 del Reglamento Interno de la Ley 23.187

### **RESUELVE:**

- 1) Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y las abogadas que integran la nómina anexa a esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 8 de junio del corriente año.

- 2) Comunicar lo resuelto a la Gerencia del Área del Matriculado y la Matriculada.
- 3) Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.



Dr. RICARDO GIL LAVEDRA  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal

**INSCRIPCIONES**

|   |
|---|
| DU 27674284 BRALO, PAULA ALEJANDRA                  |
| DU 16618884 FALABELLA, MARCELA BEATRIZ              |
| DU 30829448 GIMENEZ, SILVINA LUCIANA                |
| DU 33355359 SALDAÑA, CRISTIAN OSVALDO               |
| DU 43035197 TAMLIAN, MARIA CANDELARIA               |
| DU 40125216 DANZO, LUCA                             |
| DU 41588971 ALVAREZ, JULIETA                        |
| DU 40007565 BARBERO, JOSEFINA                       |
| DU 93902504 VILCAS BUENDIA, CRISTHIAN               |
| DU 30490434 QUINTANA INFANTE, ALEJANDRO MAXIMILIANO |
| DU 38705398 CONTRERAS, CAMILA SOLEDAD               |
| DU 39609012 MARTINEZ, ANAHID MARIA BELEN            |
| DU 24190617 GAZZANO, CECILIA BEATRIZ                |
| DU 40955842 BALANGIONE ANDRADE, TAMARA              |
| DU 38843839 MANRIQUE, CECILIA AVELINA               |
| DU 44098218 TORRES, AYLEN YAMEL JUDITH              |
| DU 33655486 RECALDE, JESICA ANALIA                  |
| DU 42734778 FONTOURA, JORGE ABRAHAM                 |
| DU 36806437 ALMONTI, GUILLERMO ANDRES               |
| DU 24708692 BRUNO, ANALIA VERONICA                  |
| DU 39458561 BLANCO, MARIA JULIETA                   |
| DU 36100392 PONCE DE LEON, MELISA ANAHI             |
| DU 41471943 LUCENA, GUIDO IGNACIO                   |
| DU 39269430 RAMIREZ, MARCELO EDUARDO                |
| DU 39387154 GIANETTO, ORNELLA                       |
| DU 41062552 ESSAIN, AGUSTINA CARLA                  |
| DU 38563427 CANEPA, MARIA CATALINA                  |
| DU 41457898 MINGARRO MANNARINO, JOAQUIN             |
| DU 39625377 BRAUN, VICTOR IVAN EDUARDO              |
| DU 40733459 LUZZI, LARA MICAELA                     |
| DU 42837462 COHEN, FLORENCIA DANIELA                |
| DU 40665510 PEREZ, DANIELA SOLEDAD                  |
| DU 34400195 CAMPOS ONORATO, JUAN MANUEL             |
| DU 31662957 CASTIONI, DEMIAN ALEJANDRO              |
| DU 39558429 SALAMONE, AGOSTINA                      |
| DU 38087754 VOLPE, LUISINA                          |
| DU 27226031 GARCIA, MATIAS HERNAN                   |
| DU 33471981 LERGA, ALEJANDRA DANIELA                |
| DU 41292667 SALVI, TOMAS BAUTISTA                   |
| DU 40251300 FUENTES, AUGUSTO                        |
| DU 27629753 MAIDANA, JOSE LUIS                      |
| DU 39770628 SCARPA, MELINA AYLEN                    |
| DU 14214356 BOJOS, OMAR ANTONIO                     |
| DU 28061841 JAKOWCZUK, GISELA ANDREA                |
| DU 32814153 RONCO, BENJAMIN                         |
| DU 41541990 ASCENSO SANABRIA, FIORELLA PAOLA        |
| DU 39775375 COZZANI, SOL FAUSTINA                   |
| DU 28032577 VIDABLE, JESICA MARICEL                 |
| DU 20318356 CALCAGNO, SILVIA ANGELA                 |

|   |
|---|
| DU 38684388 PAN, FLORENCIA AYELEN           |
| DU 21552158 PEPPE, GABRIEL RAMON            |
| DU 34081269 HUARI, SAMANTA ANAHI            |
| DU 32357786 PAGLILLA, PAULO RAUL            |
| DU 37785130 MARANZANA, SOFIA                |
| DU 37540446 RYB, JOSE MARTIN                |
| DU 36593003 LIBERTINO, TOMAS ALBERTO        |
| DU 31153894 VALDEZ, CYNTHIA VICTORIA        |
| DU 33698080 SOSA, LORENA VICTORIA           |
| DU 21123019 DABUSTI, MARIA CECILIA          |
| DU 29434450 PARGA, GUSTAVO MARTIN           |
| DU 31485432 LIENDRO, MARIA FLORENCIA        |
| DU 94599377 GONZALEZ RODRIGUEZ, SERGIO LUIS |
| DU 18381368 ORDOÑEZ, MARCELA FABIANA        |
| DU 28909545 PIROZZO, MARIA EMILIANA         |
| DU 40134491 PERKINS, JUAN                   |
| DU 38920891 BUOMPEDE, BARBARA AYLEN         |
| DU 24000250 PUZZILLO, MIGUEL ANGEL          |
| DU 48693660 FALCO GUGLIELMONI, LUNA         |
| DU 39165699 DEL VALLE, LUCA GASTON          |
| DU 40793697 ALICINO, TOBIAS MARTIN          |
| DU 41664044 KALEFF, SOFIA MIRANDA           |
| DU 34454068 AYALA, MAITE MAGALI             |
| DU 37123870 NARPE, KAREN GISEL              |
| DU 31306928 TOLEDO, EZEQUIEL                |
| DU 42011881 EROLES, JAZMIN AILEN            |
| DU 36000544 OROÑO, MARIANA LAURA            |
| DU 26499675 GONZALEZ, PAOLA VANESA          |
| DU 36176105 FERNANDEZ, MARTINA AYELEN       |
| DU 38707588 AYERZA, JAVIER IGNACIO          |
| DU 22317311 GIOIA, AGUSTINO                 |
| DU 39210819 CUNQUERO, MATIAS JORGE          |



# *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

**PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 25/2023)**

Buenos Aires, 2 de junio de 2023.-

**VISTO:**

Secretaría General s/ designación de personal

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal aprobó, en su sesión del 16 de marzo del corriente año, en base a las facultades que le otorga el art. 35 inc. h) e i) de la Ley 23.187 la nueva estructura administrativa.

Que el objetivo de la nueva estructura es fortalecer la capacidad de gestión, brindar mayor transparencia en los procesos, potenciar la eficacia y eficiencia de los servicios que se brindan a los matriculados.

Que las estructuras administrativas no constituyen compartimentos estancos inamovibles, todo lo contrario, son dinámicas produciéndose bajas y creándose en consecuencia la necesidad de contratación de personal (altas).

Que el 13 y el 27 de marzo del corriente año respectivamente, se produjeron las renunciaciones de los empleados TOMÁS CASAS y FACUNDO REPETO, que trabajaban en la Gerencia de Sistemas.

Que justamente esta área está siendo potenciada por esta conducción, a través de la incorporación de nuevas tecnologías como el SADE, la aplicación móvil celular, el chatbot entre otros proyectos.

Que por ello es necesario la incorporación de dos empleados que puedan,

como mínimo, reemplazar a los empleados renunciantes.

Que en el proceso de selección intervino la Oficina de Recursos Humanos a cargo del Lic. Gabriel Vallengiani y por su tecnicidad la Gerencia de Sistemas a cargo del Lic. Ricardo Solarz.

Que luego de varias entrevistas mantenidas con distintos postulantes se seleccionaron a los Sres. GERMÁN SELEPEC y CHRISTIAN EZEQUIEL SALDIVAR para incorporarse al Colegio Público de Abogados en la Gerencia de Sistemas.

Que los mencionados ut-supra fueron considerados los más idóneos entre los entrevistados, contando con antecedentes laborales adecuados para los cargos a cubrir.

Por ello, **EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**, en uso de sus facultades conferidas por art. 73 del Reglamento Interno de la Ley 23.187

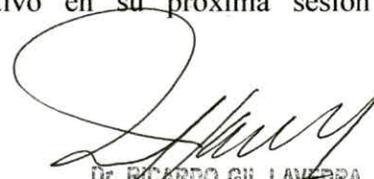
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la incorporación de GERMÁN SELEPEC Titular del D.N.I. N° 34.516.426 CUIL 20-34516426-0 para desempeñarse en la Gerencia de Sistemas a partir del 5 de junio de 2023.

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar la incorporación de CHRISTIAN EZEQUIEL SALDIVAR Titular del D.N.I. N° 36.807.067 CUIL 20-36807067-0 para desempeñarse en la Gerencia de Sistemas a partir del 12 de junio de 2023.

**ARTÍCULO 3º.-** Notifíquese a las Gerencias de Administración General y de Sistemas.

**ARTÍCULO 4º.-** Elévese al Consejo Directivo en su próxima sesión para su conocimiento y ratificación.

  
Dr. RICARDO GIL LAVIEDRA  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal



# *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

**PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 26/2023)**

Buenos Aires, 7 de junio de 2023.-

## **VISTO:**

Que se recibieron solicitudes de inscripción y reinscripción para la jura de nuevos matriculados y matriculadas a realizarse el próximo jueves 15 de junio, obrantes en el 'Anexo I' que se acompaña a la presente.

## **CONSIDERANDO:**

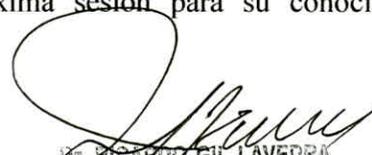
Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia del Área del Matriculado y Matriculada con fecha 7 de junio de 2023, se encuentran verificados los extremos previstos en el art. 11° de la Ley 23.187 y los arts. 7°, 8° y 9° inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**, en uso de sus facultades conferidas por art. 73 del Reglamento Interno de la Ley 23.187

## **RESUELVE:**

- 1) Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y las abogadas que integran la nómina anexa a esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 15 de junio del corriente año.
- 2) Comunicar lo resuelto a la Gerencia del Área del Matriculado y la Matriculada.
- 3) Elévese al Consejo Directivo en su próxima sesión para su conocimiento y ratificación.

  
DE RICARDO GIL LAVEDRA  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal

| INSCRIPCIONES |                                  |
|---------------|----------------------------------|
| DU 16572348   | MUZZOPAPPA, MARCELA              |
| DU 40900391   | DEPIETRI, CLARA                  |
| DU 16074661   | DECOUD, OLGA ROSA                |
| DU 42878899   | FASSIONE, ARIEL JESUS            |
| DU 39714743   | ALZOGARAY, ROCIO JOHANNA         |
| DU 34940987   | CARRERAS, RODOLFO                |
| DU 22448809   | RECCHIA, VERONICA ANALIA         |
| DU 37355735   | MOREYRA, MICAELA SOLEDAD         |
| DU 41734532   | BAZAN, ALDANA NEREA              |
| DU 42316256   | ECHEGARAY, MARIA MORENA          |
| DU 38390545   | LEIVA SCHINCA, ORIANA NICOLE     |
| DU 17014524   | ABRAHAN, HECTOR OSCAR            |
| DU 30491342   | DELL' ORO, SEBASTIAN BENITO      |
| DU 27806577   | RIOS, LEONARDO ARIEL             |
| DU 32420127   | BRAJUS, NATALIA SOLEDAD          |
| DU 40016857   | ARMELLINI, LEANDRO JOSE          |
| DU 38618241   | ITHARTE, LUCAS MATIAS            |
| DU 40749993   | BALBO, ANTONELLA                 |
| DU 40022761   | MANSILLA, MACARENA BELEN         |
| DU 28013000   | KIENER, FEDERICO ANTONIO         |
| DU 23355908   | MAZZONI, LUCIA                   |
| DU 30957603   | SGAMMINI, MARIA FLORENCIA        |
| DU 34815168   | PEREZ BARTOLOME, LUCILA AGUSTINA |
| DU 34028543   | MARRELLI, VALERIA PAOLA          |
| DU 30394686   | PAZ, EZEQUIEL                    |
| DU 31415002   | SARRAILH, GONZALO EMANUEL        |
| DU 30135236   | NOBILE, CHRISTIAN DAMIAN         |
| DU 25477415   | SARAVIA, GUILLERMO FERNANDO      |
| DU 31209713   | MEDINA, ELVIO ANTONIO            |
| DU 41557274   | MARIANI, JOSE LUIS               |
| DU 35267626   | RICATTI, IVAN                    |
| DU 14515924   | LEMMI, ANA MARIA                 |
| DU 41213652   | RIVERO ACUÑA, NANCY VANESA       |
| DU 96082239   | BOZO GARCIA, KEIN ENRIQUE        |
| DU 28464452   | CARABAJAL, CLAUDIO HERNAN        |
| DU 40923556   | GRUSS, BELEN                     |
| DU 30556216   | POCQUET, MERCEDES JULIANA        |



## *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

|  |
|--|
| DU 42056344 WAWRZYNIAK, EDITH ESTHER         |
| DU 39334154 DASSO, BAUTISTA                  |
| DU 21478778 ZINIK, PABLO ARIEL               |
| DU 13860624 QUINTANA, LUIS ALBERTO           |
| DU 34493303 NIEVAS, MARIA LUJAN              |
| DU 41589112 ISIDRO, MAILEN DEL SOL           |
| DU 35467066 FANTIN, DAMIAN AGUSTIN EXEQUIEL  |
| DU 36169900 SOTO, FERNANDO LUIS              |
| DU 39627098 MONTE, MARTINA                   |
| DU 41705022 SASSONE, LUCIANO DANIEL          |
| DU 93971010 RITSON BARBOZA, DAVID NATANAEL   |
| DU 41758661 PETUS, NICOLE                    |
| DU 94656079 CALAPUJA CAMPOS, DANI DENIS      |
| DU 29661104 SAMPEREZ, LORENA SOLEDAD         |
| DU 16677962 QUILIS, FABIAN                   |
| DU 95767171 SOTO MARTINEZ, ANGEL ANDRES      |
| DU 28585071 BERGALLO, ADRIAN MAXIMILIANO     |
| DU 41666841 MILITELLO GIL, LEONEL GIANLUCA   |
| DU 38437263 JUAREZ, MARIA VICTORIA           |
| DU 43244209 GARAY, VALENTINA                 |
| DU 23053094 ROLDAN PENAYO, JORGE ARIEL       |
| DU 41464476 LOMBARDO, MARIA VICTORIA         |
| DU 39274070 DIAZ CARINELLI, JOAQUIN          |
| DU 40443111 BILENI, MARTINA                  |
| DU 24399309 SOLANO, KARINA FABIOLA           |
| DU 40256337 IGLESIAS, JONATHAN CRUZ          |
| DU 42660620 MARDARAS, EZEQUIEL ROMAN         |
| DU 34996174 PERDOME, MARIA FLORENCIA         |
| DU 38967526 DUARTE, SILVINA MACARENA         |
| DU 25604780 BAROSSO, ROSA MARISA             |
| DU 40127226 TABARELLI, MIRNA LOURDES         |
| DU 26183488 SEQUEIRA, MARCOS JOAQUIN NEMESIO |
| DU 31259498 CEBOLLA, CARLINA                 |
| DU 18446344 LA SALA, VIVIANA ANDREA          |
| DU 32359623 RONCORONI, PAULA CECILIA         |
| DU 26124091 SEOANE, JUAN PABLO               |
| DU 34490483 CAMAÑO, MAURO FEDERICO           |



# *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

**PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 27/2023)**

Buenos Aires, 7 de junio de 2023.-

**VISTO:** El pedido del Coordinador de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas

**CONSIDERANDO:**

Que el art. 99 del RI, instituye que el Consejo Directivo establecerá tantos Institutos como especialidades o temas del Derecho y Ciencias Jurídicas sean necesarios o convenientes atender o estimular.

Que el art. 101 del RI, establece que cada Instituto tendrá una dirección integrada por un/una Director/a, un/una Subdirector/a, así como un/una Secretario/a. Las autoridades referidas serán designadas por el Consejo Directivo.

Que según el mentado art. 101 del citado RI, el mandato de las autoridades de cada Instituto coincidirá con el Consejo Directivo que las designe, continuando en sus funciones hasta que sean reemplazadas.

Que para el normal funcionamiento de los Institutos es necesario incorporar a sus autoridades, como así también, a sus integrantes.

Que en sesión del Consejo Directivo del día 22 de mayo de 2023, se consideraron y aprobaron la designación de varias autoridades de diferentes Institutos.

Que sin perjuicio de lo expuesto, en la citada sesión del Consejo no se consideraron los puntos 3 y 4 del informe de la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

Que en los mencionados puntos se proponía la designación de autoridades para el Instituto de Derecho Administrativo.

Que teniendo en cuenta el cúmulo de actividades que debe desplegar el referido Instituto, es que el Coordinador de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, Dr. Marcelo Barreiro, solicitó considerar la posibilidad de disponer el avance del proceso de designaciones referido por vía de lo dispuesto en el art. 73 de la ley 23.187.

Que entre las actividades a desarrollar por el mentado Instituto se incluye la organización de las VIII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Administrativo como así también seguir atendiendo la capacitación continua de los matriculados.

Que a tal fin propone a los Dres. Santiago Garcia Mira T° 71 F° 94 y José Sanchez Sorondo T° 85 F° 668, como Subdirectores del Instituto de Derecho Administrativo y a la Dra. Delia Haydee Mariluis T° 31 F° 158, como Secretaria del mencionado Instituto.

Que los abogados/as propuestos para ocupar los cargos de Dirección de los Institutos son profesionales probos, que cuentan con destacados antecedentes profesionales y científicos en las ramas del Derecho en las que son propuestos.

Que luego de un profundo análisis de sus destacables antecedentes profesionales, académicos, científicos y docentes y en base a las competencias que me otorga el art. 73 in fine del Reglamento Interno del CPACF,



# *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

## **RESUELVO:**

- 1) Aprobar las designaciones de los Dres. Santiago Garcia Mira T° 71 F° 94 y José Sanchez Sorondo T° 85 F° 668 como Subdirectores, del Instituto de Derecho Administrativo Los nombrados ocuparan dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 101 R.I.
- 2) Aprobar la designación de la Dra. Delia Haydee Mariluis T° 31 F° 158, como Secretaria, del Instituto de Derecho Administrativo. La nombrada ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 101 R.I.
- 3) Notifíquese, a la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.
- 4) Elévese al Consejo Directivo en su próxima sesión para su conocimiento y ratificación.

  
Dr. RICARDO GIL LAVEDRA  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal

**PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 28 /2023)**

Buenos Aires, 9 de junio de 2023.-

**VISTO:**

Que se recibieron solicitudes de inscripción para la jura de nuevos matriculados y matriculadas a realizarse el próximo jueves 22 de junio, obrantes en el 'Anexo I' que se acompaña a la presente.

**CONSIDERANDO:**

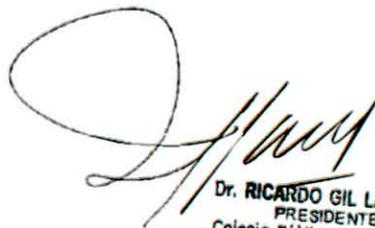
Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia del Área del Matriculado y Matriculada con fecha 13 de junio de 2023, se encuentran verificados los extremos previstos en el art. 11° de la Ley 23.187 y los arts. 7°, 8° y 9° inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**, en uso de sus facultades conferidas por el art. 73 del Reglamento Interno de la Ley 23.187

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y las abogadas que integran la nómina anexa a esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 22 de junio del corriente año.
- 2) Comunicar lo resuelto a la Gerencia del Matriculado y la Matriculada.
- 3) Elévese al Consejo Directivo en su próxima sesión para su conocimiento y ratificación.

  
Dr. RICARDO GIL LAVEDRA  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal

| <b>INSCRIPCIONES</b>                                |
|---|
| DU 28376539 CORA, MAURO JAVIER                      |
| DU 17254403 SALERNO, MONICA PATRICIA                |
| DU 30958571 DIOTTO, YESICA VIVIANA                  |
| DU 37864602 RICCI, SANTIAGO EMMANUEL                |
| DU 40675868 CORCUERA, FACUNDO                       |
| DU 38677867 CINGOLANI, LUCIANA AYLEN                |
| DU 25020134 VIZCARRA, DIEGO MANUEL                  |
| DU 38826413 VERGARA DOMINGUEZ, RODRIGO MARTIN       |
| DU 14729665 TOZZINI, GABRIELA INES                  |
| DU 34624322 CAMAÑO, FLORENCIA VICTORIA              |
| DU 30408774 CAMPISI, MARIA CECILIA                  |
| DU 35307516 GALLARDO ROZAS, IGNACIO SALVADOR        |
| DU 42646484 JUAREZ MONTEAGUDO, GONZALO MARTIN       |
| DU 31723609 VIERA CORNEJO, HERNAN ALBERTO           |
| DU 37008005 POISSON, MARIANA                        |
| DU 39467602 TORRES, JUAN NICOLAS                    |
| DU 30766360 COSTA, JUDITH ELIZABETH                 |
| DU 40389622 GONZALEZ BALBI, JAVIER HERNAN           |
| DU 39410950 LESPI, FEDERICO JAVIER                  |
| DU 38921524 EDWARD, VALENTIN                        |
| DU 39389876 CARRILLO, RAMON                         |
| DU 95139860 CANTIELLO, LUCAS ERNESTO                |
| DU 40132186 ALONSO, AGUSTINA BELEN                  |
| DU 23460291 FRIDMAN, GABRIEL ALEJANDRO              |
| DU 39243973 DOMEQ, JULIAN                           |
| DU 40734080 ESCALERA, MARIA BELEN                   |
| DU 41068088 MINO, MANUEL                            |
| DU 40731784 RIVERA, BELEN                           |
| DU 22606311 BACCALIAN, PATRICIA BEATRIZ             |
| DU 43398242 LOPEZ, CAMILA VALENTINA                 |
| DU 40497500 CORONEL, LUDMILA ANABEL                 |
| DU 41914031 ESPERON, ROCIO GIULIANA                 |
| DU 34531980 BARRA, EMANUEL                          |
| DU 33945114 LOMBARDO, MARÍA PIA                     |
| DU 95821258 OLIVIER DE SANDERVAL, MARIE FLORE AIMEE |
| DU 35980257 NUÑEZ PERALTA, MARIA LETICIA            |
| DU 29910369 ALEGRE, PAOLA ELISABETH                 |
| DU 41450222 CHUCHUY, ROCIO BELEN                    |
| DU 30467668 VEGA, PABLO GABRIEL                     |
| DU 38301075 GUGLIELMINOTTI, ERIKA LILIANA           |

|   |
|---|
| DU 38589242 BENTANCOR, MATIAS IGNACIO                 |
| DU 39068594 MAZZINGHI, SEBASTIAN MARIA                |
| DU 42278414 HANG KUCHEN, MARIA RUTH                   |
| DU 33019654 CASCONI, YAMILA ALEJANDRA                 |
| DU 27027743 GUZMAN, GABRIELA MONICA                   |
| DU 23873184 SOUTO, DIEGO                              |
| DU 39061533 JUAREZ PASQUIN, MICHELLE DOMINIQUE FATIMA |
| DU 33391208 MONTERO, NATALIA SANDRA                   |
| DU 25983096 BOZZANI, MARIA TERESA                     |
| DU 26737987 SUAREZ, DEBORA SAMANTA                    |
| DU 28694716 SCHONFELD, FABRICIO GUSTAVO               |
| DU 20770752 PAOLINO, PABLO MARCELO                    |
| DU 34284331 SCHLIEPER, CONRADO MAXIMO                 |
| DU 37332041 CHINCHILLA, BRENDA                        |
| DU 39725575 PAZ URIBURU, BENJAMIN JOSE                |
| DU 28417294 BREST, CAROLINA ALEJANDRA                 |
| DU 36959404 VALENZUELA, ALAN FRANCO                   |
| DU 40011347 CABRAL, CAMILA SOL                        |
| DU 39242520 VINCI, ITALO                              |
| DU 32465500 BARNECHE, CONSTANZA MILENA                |

**PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 29 /2023)**

Buenos Aires, 23 de junio de 2023.-

**VISTO:**

Que se recibieron solicitudes de inscripción para la jura de nuevos matriculados y matriculadas a realizarse el próximo jueves 28 de junio, obrantes en el ‘Anexo I’ que se acompaña a la presente.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia del Área del Matriculado y Matriculada con fecha 23 de junio de 2023, se encuentran verificados los extremos previstos en el art. 11° de la Ley 23.187 y los arts. 7°, 8° y 9° inc. a) del Reglamento Interno.

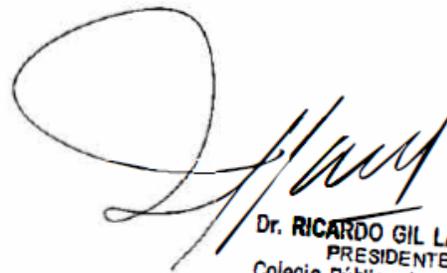
Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**, en uso de sus facultades conferidas por el art. 73 del Reglamento Interno de la Ley 23.187

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y las abogadas que integran la nómina anexa a esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 28 de junio del corriente año.
- 2) Comunicar lo resuelto a la Gerencia del Matriculado y la Matriculada.

- 3) Elévese al Consejo Directivo en su próxima sesión para su conocimiento y ratificación.



Dr. RICARDO GIL LAVEDRA  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal

| INSCRIPCIONES                                  |
|--|
| DU 27667862 CACERES, ANALIA GABRIELA           |
| DU 27808483 SOSA, ANALIA ROSAURA               |
| DU 37607614 LEONI, MARIA LAURA                 |
| DU 38991546 RIGHI, LUCIO GUSTAVO               |
| DU 35047209 ECHAGUE, LETICIA DENISE            |
| DU 34535902 SARADY, GUILLERMO SEBASTIAN        |
| DU 40785479 ECHEVARRIA, MATIAS ARIEL           |
| DU 21473100 DEL BIANCO, MIGUEL ANGEL           |
| DU 29950714 PEREZ, ANGEL OMAR                  |
| DU 34308796 JIMENEZ, NOELIA ANGELINA           |
| DU 33403389 URIARTE, LUCIA ELIZABETH           |
| DU 35889128 BURGOS, FRANCO DANIEL              |
| DU 39268135 BORCHES PEREYRA, CAMILA            |
| DU 39794025 ABDALA, SAULO ISMAEL               |
| DU 38536113 SANCHEZ, JULIETA                   |
| DU 20567680 PEZZANO DE LUCA, SILVINA ALEJANDRA |
| DU 35140776 SASSO, DAIANA GISEL                |
| DU 36073773 SUAREZ, LEANDRO MARTIN             |
| DU 39627414 CARDOZO, JOHANNA FLORENCIA         |
| DU 22782496 GONDA, MIGUEL ANGEL                |
| DU 28992697 OCAMPO, ANALIA KARINA              |
| DU 38476741 PINTADO, FLORENCIA                 |
| DU 37376487 GARCIA RIVAS, DIEGO                |
| DU 34390735 LEMAIRE, FLORENCIA CARLA           |
| DU 34090239 ORBEGOZO MARTINEZ, IVAN EDUARDO    |
| DU 34764935 PEREZ, ALVARO ALBERTO              |

|   |
|---|
| DU 34280414 FERRERA, DEBORAH ROMINA               |
| DU 39106867 ARCHIPRETRE, MARIA JULIETA            |
| DU 94280912 ALTAMIRANO LOAIZA, VIRGINIA           |
| DU 31368478 BAILHERES, SANTIAGO ANIBAL            |
| DU 38063528 CACCAVO, MATIAS                       |
| DU 35863065 PRUTSCHER, GERMAN FEDERICO            |
| DU 41262782 NITZCANER, THOMAS GABRIEL             |
| DU 27938075 VILLA CLARA, FLORENCIA CARLA          |
| DU 39464900 FASSINI, ROCIO MAGALI                 |
| DU 40994256 FAZIO, AGOSTINA                       |
| DU 31202594 BENITEZ, DAIANA YAMILA                |
| DU 27716755 TSUSINSKY, NADIA SOLEDAD              |
| DU 31446983 HABIAGA, RAUL ADRIAN                  |
| DU 41205020 ARGERICH, FACUNDO COSME               |
| DU 36829179 PRADA ACHILLE, BARBARA DAIANA         |
| DU 37243587 BARRAZA, JIMENA SOLEDAD               |
| DU 34684061 CALZONE, LUCIANA MARIELA              |
| DU 22975397 SILVA, MARIA ELENA                    |
| DU 39644818 MARTINEZ, MACARENA                    |
| DU 40241822 FERREIRA, CAMILA ROCIO                |
| DU 40850861 GIARDINA, LUCIA JAQUELINE             |
| DU 13754540 LAPUENTE, ALEJANDRA ZULMA             |
| DU 36785349 RUBIN MARTINEZ, ELIANA DE LOS ANGELES |
| DU 38958731 HERRERO, FACUNDO                      |
| DU 40011700 BELLINI, LUCAS NICOLAS                |
| DU 41709657 SHIFMAN, EVELYN MARIANA               |
| DU 36588851 ROCCA, AGUSTINA                       |
| DU 33284920 LOPEZ, GUIDO                          |